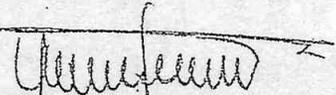
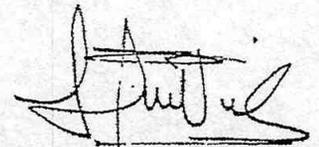


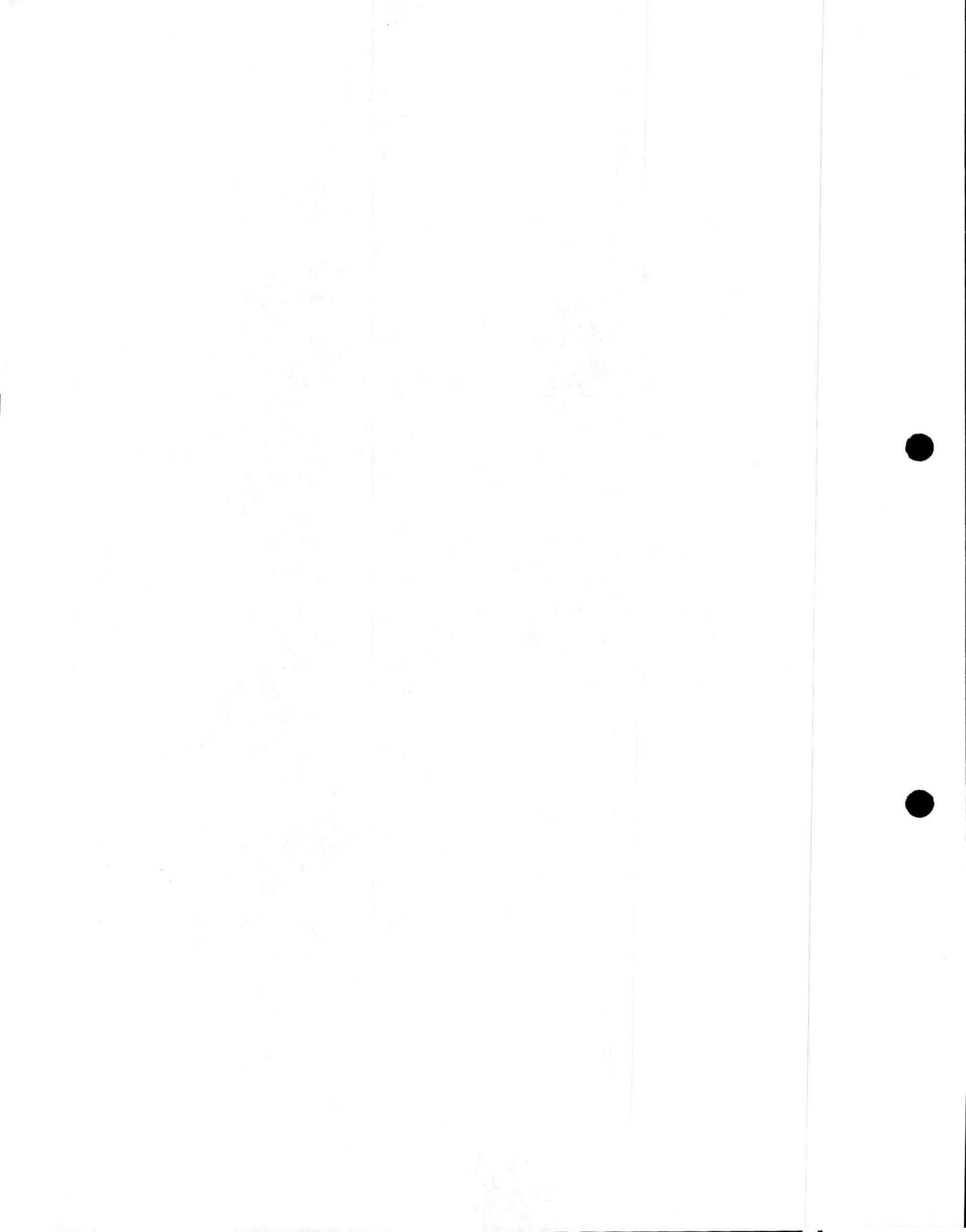
"AFROSALUD"
NIT No. 900.925.348-2
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO

<u>ACTIVO CORRIENTE</u>	<u>SALDO NIIF A</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>DIFERENCIA</u>
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO		33.376.000,00	21.117.006,00	\$ (12.258.994,00)
CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y		23.680.000,00	29.929.994,00	\$ 6.249.994,00
OTRAS CUENTAS POR COBRAR				
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		57.056.000,00	51.047.000,00	\$ 6.009.000,00
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>				
MUEBLES Y ENSERES		10.020.000,00	16.560.000,00	\$ 6.540.000,00
EQUIPO DE COMPUTO		4.650.000,00	4.650.000,00	\$ -
MAQUINARIA Y EQUIPO			0,00	\$ -
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		14.670.000,00	21.210.000,00	\$ (6.540.000,00)
TOTAL ACTIVO		71.726.000,00	72.257.000,00	\$ (531.000,00)
<u>PASIVO CORRIENTE</u>				
OBLIGACIONES FINANCIERAS				\$ -
CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y				
OTRAS CUENTA POR PAGAR		25.082.000,00	12.580.000,00	\$ (12.502.000,00)
ACREEDORES VARIOS				\$ -
TOTAL PASIVO CORRIENTE		25.082.000,00	12.580.000,00	\$ 12.502.000,00
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>				
OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS NO				
CORRIENTES		0,00	0,00	0,00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00	\$ -
TOTAL PASIVOS		25.082.000,00	12.580.000,00	\$ 12.502.000,00
<u>PATRIMONIO</u>				
PORTO DE LOS MIEMBROS		42.016.000,00	51.000.000,00	\$ (8.984.000,00)
EXCEDENTES DEL EJERCICIO		2.628.000,00	4.180.000,00	\$ 1.552.000,00
EXCEDENTES AÑOS ANTERIORES		869.000,00	3.497.000,00	\$ 2.628.000,00
RESERVA LEGAL		1.131.000,00	1.000.000,00	\$ 131.000,00
TOTAL PATRIMONIO		46.644.000,00	59.677.000,00	\$ (13.033.000,00)
TOTAL PASIVO Y PATRIMON.		71.726.000,00	72.257.000,00	\$ (531.000,00)

Judy Slendy Tristancho
 Contadora Pública
 T.R. 230.193 - T


YUDY SLENDY TRISTANCHO
 T.R. No. 230.193-T
 CONTADOR


HONORIO VALDES POTES
 REPRESENTANTE LEGAL
 C.C.11.800.930



ASOCIACION AFROCOLOMBIANA PARA EL FOMENTO DE HABITOS DE VIDA SALUDABLE
"AFROSALUD"
NIT No. 900.925.348-2

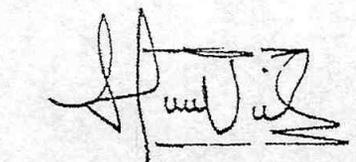
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

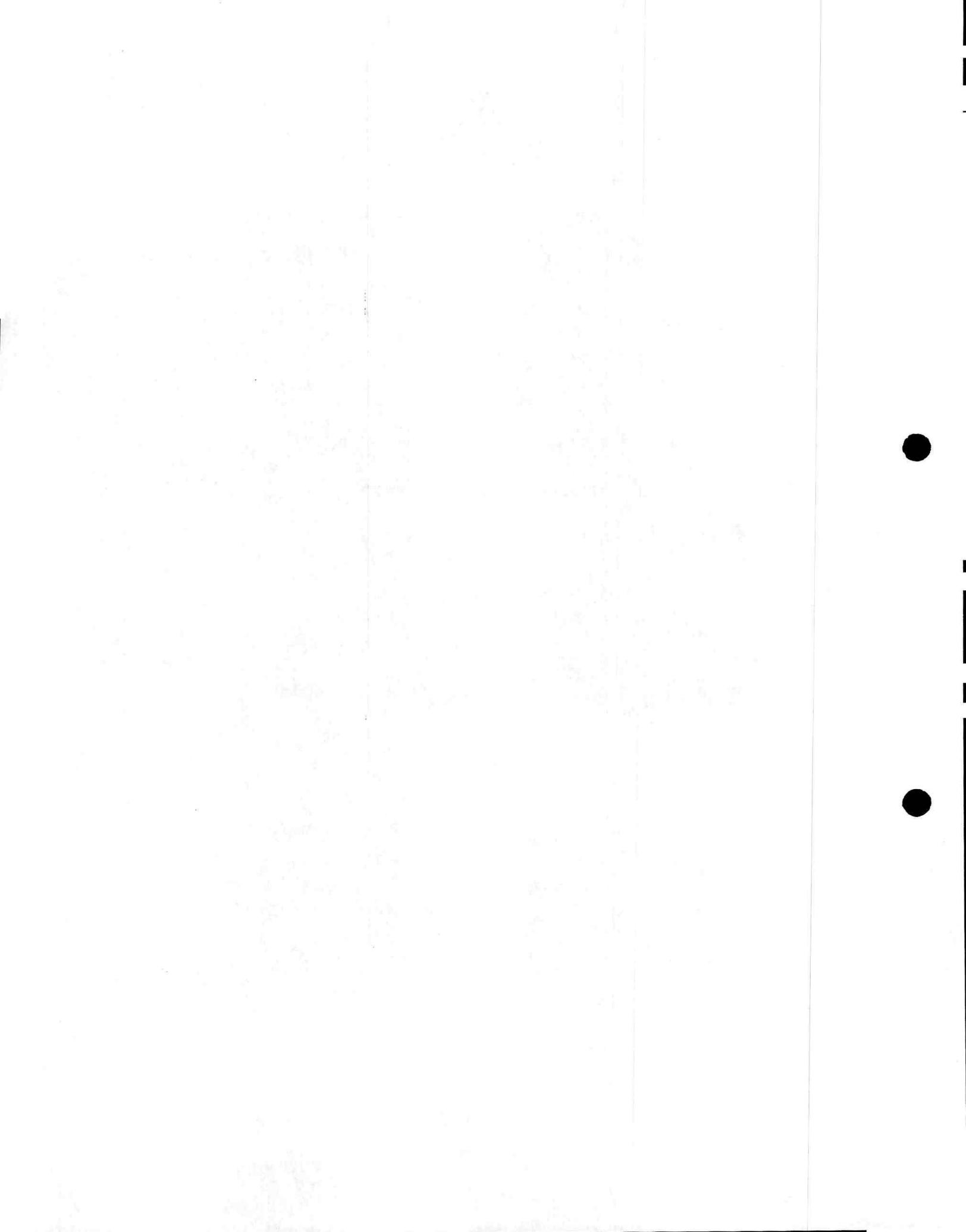
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

VALORES NIIF A	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>DIFERENCIA</u>
<u>INGRESOS OPERACIONALES</u>			
INGRESOS ORDINARIOS	1.139.100.000,00	337.617.000,00 \$	(801.483.000,00)
TOTAL INGRESOS	1.139.100.000,00	337.617.000,00 \$	(801.483.000,00)
<u>EGRESOS OPERACIONALES</u>			
COSTO DE VENTA	1.052.132.000,00	257.210.000,00 \$	(794.922.000,00)
TOTAL EGRESOS	1.052.132.000,00	257.210.000,00 \$	(794.922.000,00)
<u>GASTOS OPERACIONALES</u>			
GASTOS DE PERSONAL	15.680.000,00	19.170.000,00 \$	3.490.000,00
DIVERSOS	68.660.000,00	57.057.000,00 \$	(11.603.000,00)
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	84.340.000,00	76.227.000,00 \$	(8.113.000,00)
OTROS GASTOS	0,00	0,00 \$	-
EXEDENTE DEL EJERCICIO	2.628.000,00	4.180.000,00 \$	1.552.000,00

Judy Slendy Tristancho
 Contadora Pública
 T.P. 230.193 - T


YUDY SLENDY TRISTANCHO
 T.P. No. 230.193-T
 CONTADOR


HONORIO VALDES POTES
 C.C. 11.800.930
 REPRESENTANTE LEGAL

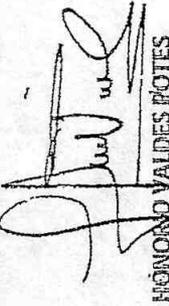


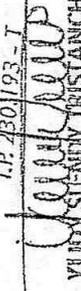
ASOCIACIÓN AFROCOLOMBIANA PARA EL FOMENTO DE HABITOS DE SALUDABLE "AFROSALUD"

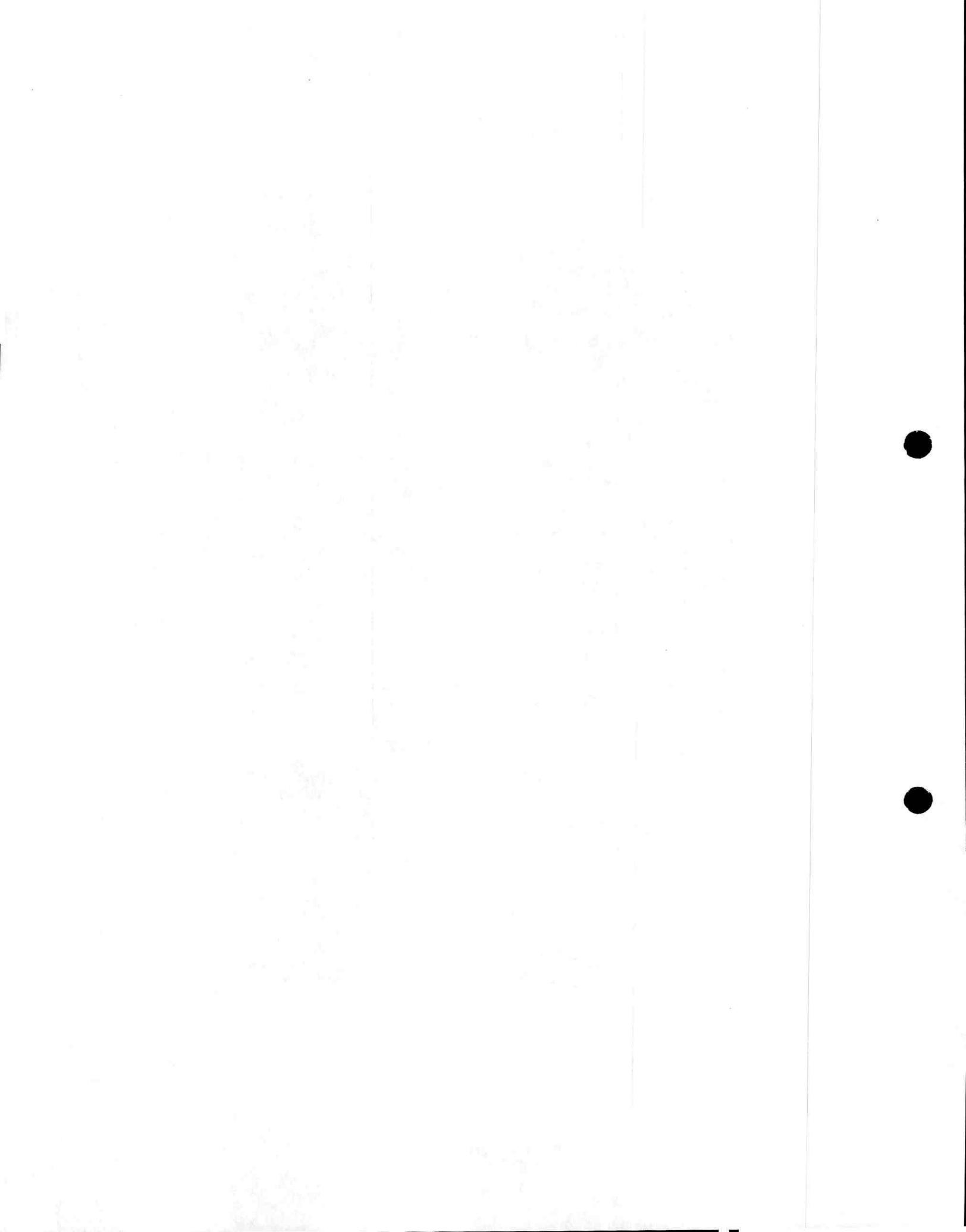
NIT 900.925.348-2

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO A 31 DICIEMBRE DE LOS AÑOS 2017 Y 2018

	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	RESERVA	ADOPCIÓN DEL NUEVO MARCO CONTABLE	RESULTADO DEL PERIODO	GANANCIAS/ PERDIDAS ACUMULADAS	TOTAL
CAPITAL SOCIAL	42.016.000	-	-	-	-	42.016.000
GANANCIAS DEL PERIODO	-	-	-	-	-	-
SALDO A 31 DICIEMBRE DE 2017	42.016.000	-	-	-	-	42.016.000
CAPITAL SOCIAL	-	-	-	-	-	-
GANANCIAS DEL PERIODO	-	-	-	-	-	-
INYECCIÓN DE CAPITAL SOCIO	8.984.000	-	-	-	-	8.984.000
SALDO A 31 DICIEMBRE DE 2018	51.000.000	-	-	-	-	51.000.000

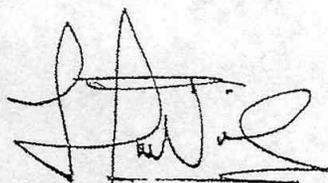

 HONORIO VALDES POTES
 CC. 11.800.930
 REPRESENTANTE LEGAL

Judy Steidy Tristanchio
 Contadora Pública
 T.P. 230.193 - T

 YUDY STEIDY TRISTANCHIO
 T.P. 230.193 - T
 CONTADORA PUBLICA



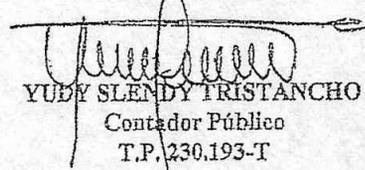
AFROSALUD
 NIT. 900.925.348-2
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
 (Valores expresados en pesos Colombianos)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Flujos de efectivo por actividades de operación		
Resultado del ejercicio	4.180.000	1.759.000
Cargos o abonos al estado de resultados que no requirieron uso de efectivo		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	-	-
Amortización de intangibles	-	-
Resultado de ejercicios anteriores	-	859.000
Reserva Legal	131.000	1.131.000
	<u>4.049.000</u>	<u>3.759.000</u>
Cambios en activos y pasivos de operación		
Disminución en Inversiones	-	17.652.000
Aumento en deudores	6.249.994	17.753.000
Aumento en Intangibles	-	-
Aumento en inventarios	-	-
Aumento en Obligaciones Financieras	-	-
Aumento en proveedores y cuentas por pagar	12.502.000	21.865.000
Aumento en beneficios a empleados	-	-
Aumento en Anticipo recibido para terceros	-	-
Efectivo neto proveniente (usado) por actividades de operación	<u>14.702.994</u>	<u>25.523.000</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión		
Recursos recibidos por venta de inversiones	-	-
Compra de propiedades, planta y equipo	6.540.000	6.799.000
Efectivo neto proveniente (usado) por actividades de inversión	<u>6.540.000</u>	<u>6.799.000</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiación		
Aportes de los accionistas	8.984.000	-
Efectivo neto proveniente (usado) por actividades de financiación	<u>8.984.000</u>	<u>-</u>
Aumento (disminución) neto del efectivo y equivalentes de efectivo	12.258.994	18.724.000
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	33.376.000	14.652.000
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>21.117.006</u>	<u>33.376.000</u>

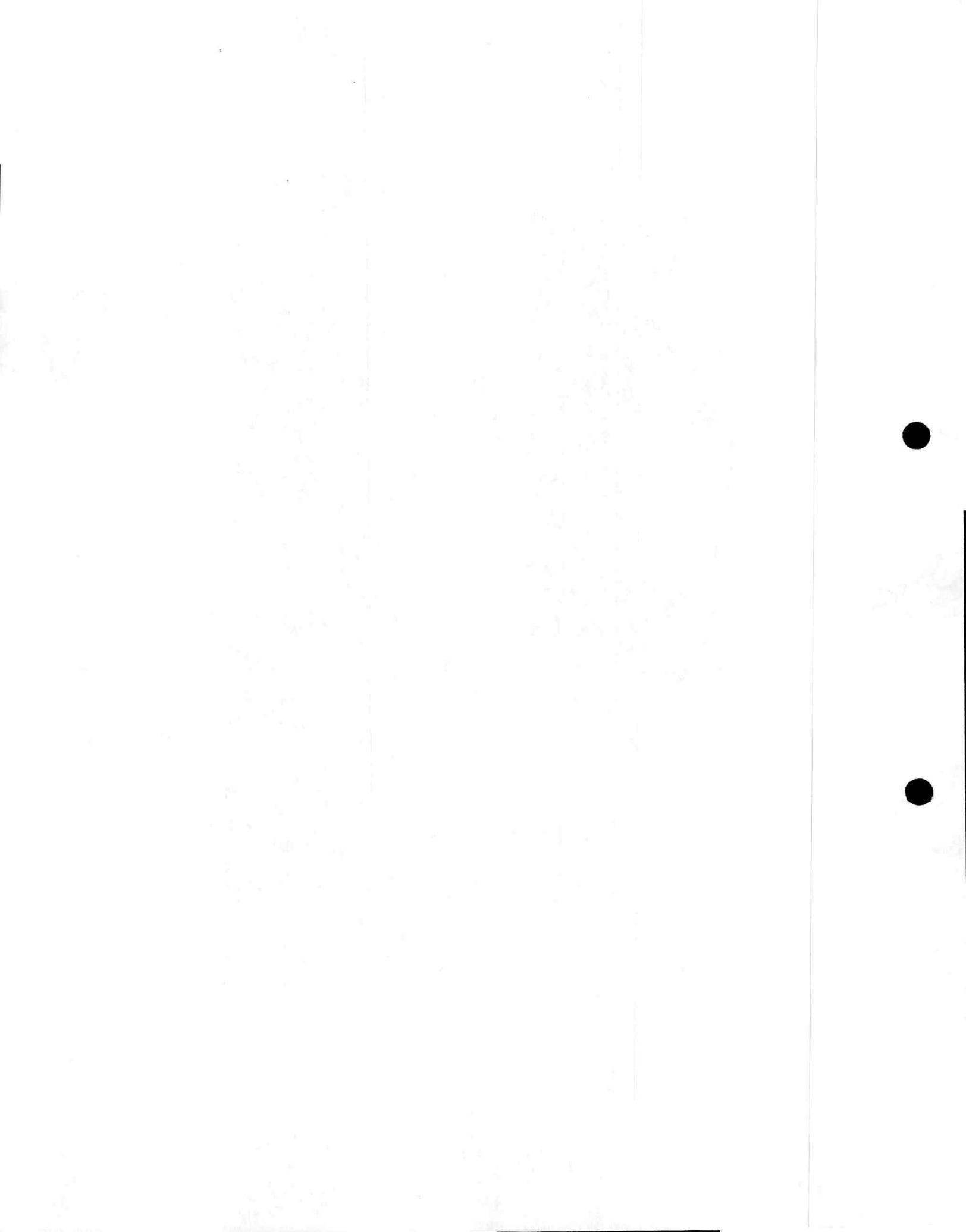


HONORIO VALDES POTES
 Representante Legal
 C.C.11.800.930

Yudy Slendy Tristancho
 Contadora Pública
 T.P. 230.193 - T



YUDY SLENDY TRISTANCHO
 Contador Público
 T.P. 230.193-T



106

Asociación Afrocolombiana para el fomento de Hábitos de Vida Saludable "Afrosalud"

ASOCIACION AFROCOLOMBIANA PARA EL FOMENTO DE HABITOS DE VIDA SALUDABLE

NIT. 900.925.348-2



1. INFORMACION GENERAL

La ASOCIACION AFROCOLOMBIANA PARA EL FOMENTO DE HABITOS DE VIDA SALUDABLE, identificada por NIT:900:925.348-2, entidad sin ánimo de lucro, constituida por acta número 001 del 22 de mayo de 2007 otorgada en la asamblea constitutiva, inscrita en la cámara de comercio el 8 de enero de 2016 bajo el número 00257509 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro

Su objeto social es impulsar programas de sensibilización para la toma de conciencia, promoción y divulgación de los buenos hábitos de vida saludable, al igual que apoyar la lucha contra la discriminación racial en Colombia, ejecutar con entidades públicas y privadas planes y programas de saneamiento ambiental, reciclaje, mantenimiento y mejoramiento de vivienda a población vulnerable.

2. GRUPO AL QUE PERTENECE

La ASOCIACION AFROCOLOMBIANA PARA EL FOMENTO DE HABITOS DE VIDA SALUDABLE en cumplimiento a lo señalado a ley 1314 de 2009 y de acuerdo decreto 2420 del 2015 cumpliendo con los siguientes puntos establecidos en el Marco Técnico Normativo de Información Financiera para las Microempresas:

- a. Posee Personal de planta No superior a 10 (diez) trabajadores
- b. Sus activos totales no superan los 500 SMMLV.
- c. Tiene Ingresos brutos anuales inferiores a 6.000 SMMLV

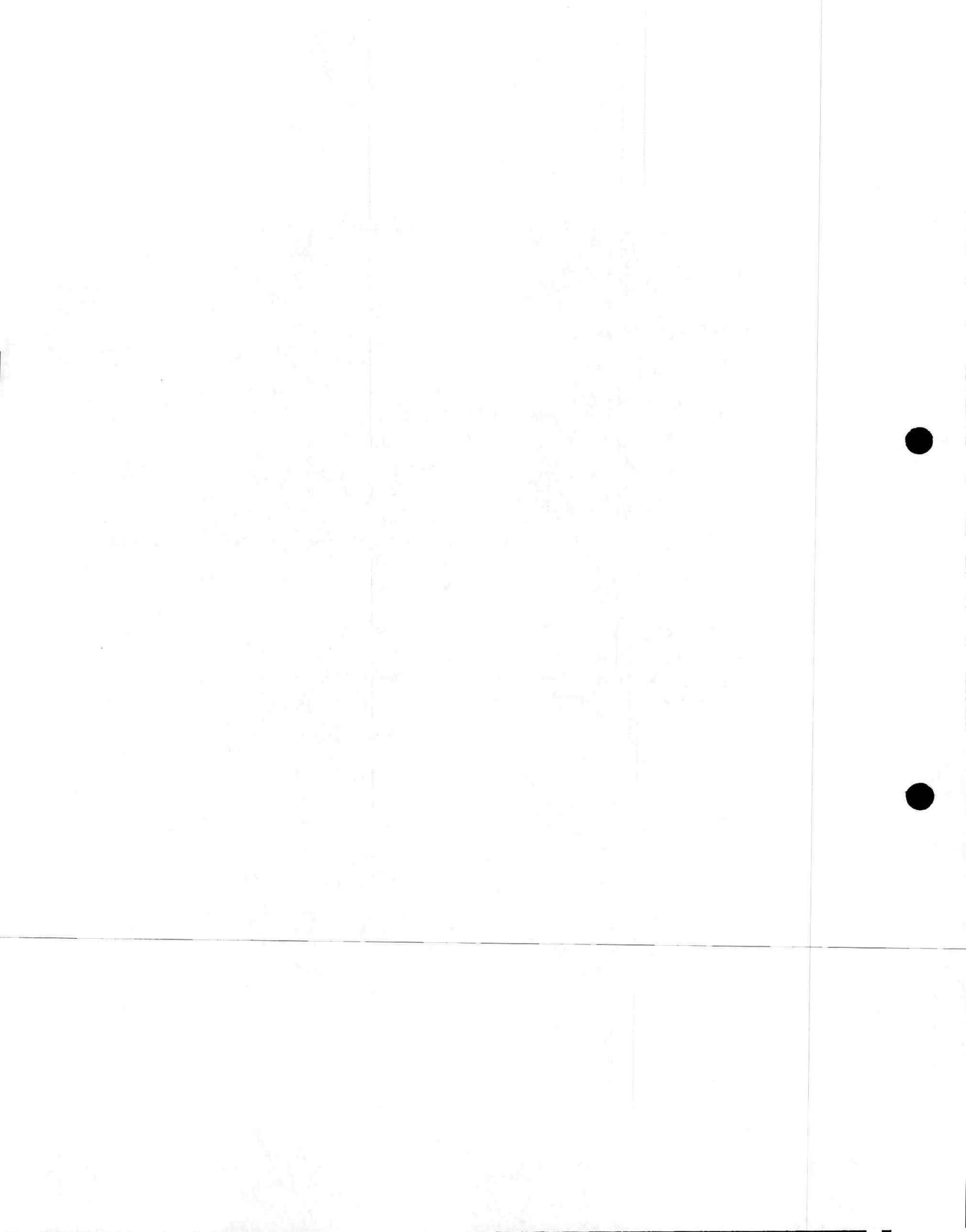
La ASOCIACION AFROCOLOMBIANA PARA EL FOMENTO DE HABITOS DE VIDA SALUDABLE se encuentra en el grupo 3 NIIF para Microempresa.

3. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

A. BASES DE PREPARACION

Los estados financieros de ASOCIACION AFROCOLOMBIANA PARA EL FOMENTO DE HABITOS DE VIDA SALUDABLE, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus correspondientes Interpretaciones (CINIIF) emitidas por el International



167

Asociación Afrocolombiana para el fomento de Hábitos de Vida Saludable "Afrosalud"

Accounting Standards Board (IASB). Los estados financieros han sido preparados de acuerdo a establecido en la norma Internacional de contabilidad NIC 1 parágrafos 5 y 6; la fundación por corresponder a una organización sin fines de lucro ha modificado los estados financieros, las descripciones de los rubros en los estados financieros y a clasificado sus recursos de acuerdo a su tipo de actividad.



B. BASE DE CONTABILIDAD DE CAUSACIÓN

La Empresa prepara sus estados financieros, excepto para la Información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

C. PERIODO CONTABLE

Los estados financieros cubren el ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018.

D. MONEDA FUNCIONAL

Toda la información financiera presentada en el desarrollo del caso, incluido el Balance General y el Estado de Situación Financiera de Apertura, está expresada en miles de pesos colombianos (a menos que expresamente se indique otra cosa).

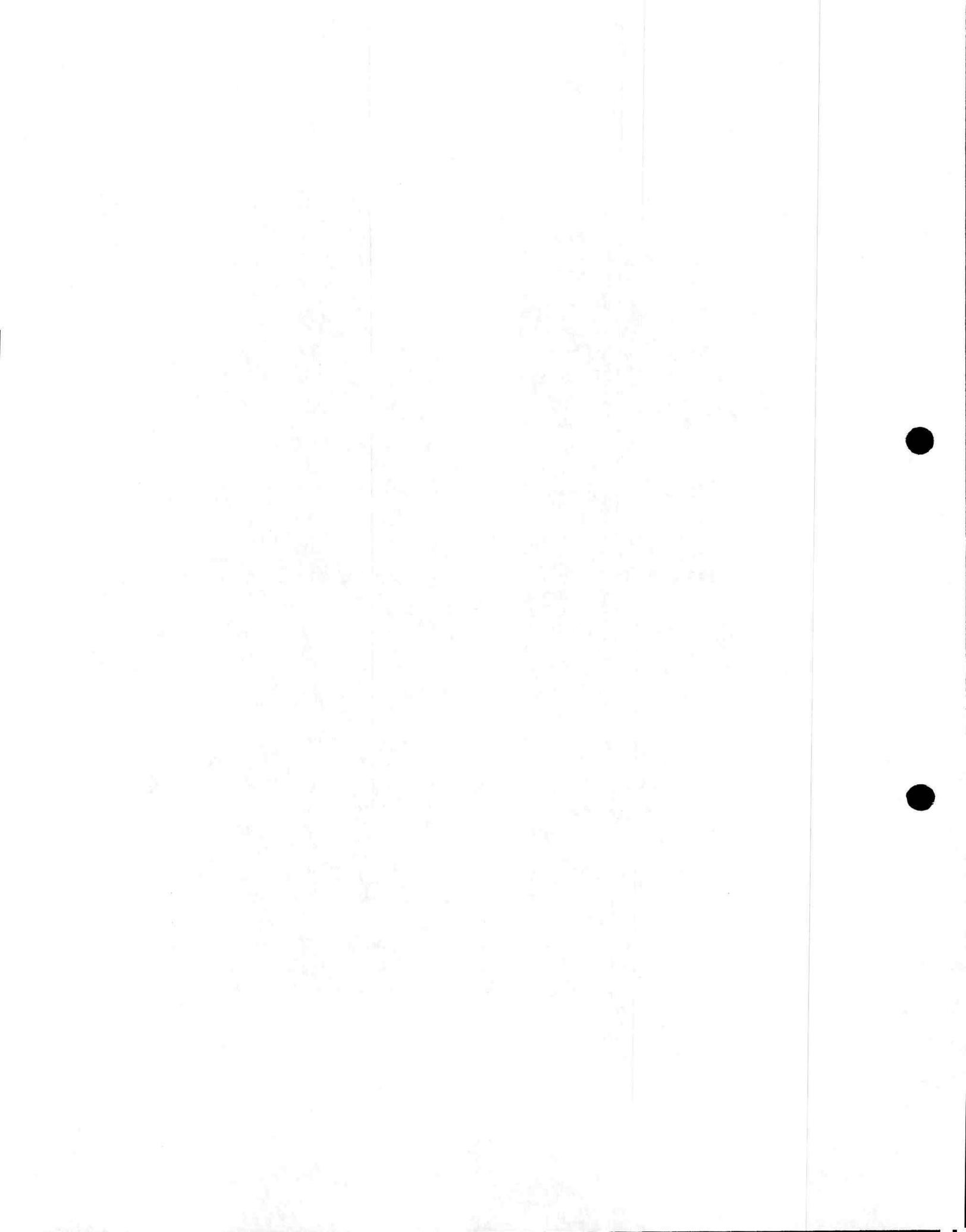
La moneda funcional y la moneda de presentación es el peso Colombia.

E. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Para propósitos del estado de flujo de efectivo, se considera como efectivo y equivalentes de efectivo las disponibilidades en caja, bancos y además de las Inversiones a corto plazo, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

F. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los aportes sin restricciones son reconocidos sobre base devengada, considerando que no existe incertidumbre sobre el cobro en el periodo que corresponda, mientras que los aportes con restricciones se reconocen como un ingreso en el estado de actividades y cambios en activo neto, cuando haya una seguridad razonable de que la fundación cumpla con las estipulaciones o restricciones impuestas por el mandante a sus aportes, reconociendo sobre una base sistemática y relacionándolos con los costos de ayuda asociados que viene a compensar.



Asociación Afrocolombiana para el fomento de Hábitos de Vida Saludable "Afrosalud"



G. DETERIORO DE LO ACTIVOS

La fundación valoriza sus activos cuando corresponde según provisiones de la norma Internacional de contabilidad NIC 36 DETERIORO EN VALOR DE ACTIVOS, cuando ciertos eventos o cambio de circunstancias que indiquen que el valor en libros de un activo no sea recuperable.

REVELACIONES

NOTA 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	2017	2018
Efectivo	\$ 33.050.000	\$ 21.113.584
Bancos	\$ 326.000	\$ 3.422

Nota 1. Efectivo y los equivalentes al efectivo esta compuestos por dos rubros los cuales explicaremos a continuación:

- Caja. Es el resultado de transacciones que se deben realizar de inmediato y que quedo al cierre del periodo es equivalente a \$33.050.000 y \$21.113.584 respectivamente debido a que se recibió dinero en efectivo que no se consignó en el banco.
- Bancos. El saldo de la cuenta de Ahorros banco Colpatria a 31 de Diciembre de 2017 fue de \$326.000 y a 31 de diciembre de 2018 de \$3.422.

NOTA 2. CUENTAS POR COBRAR

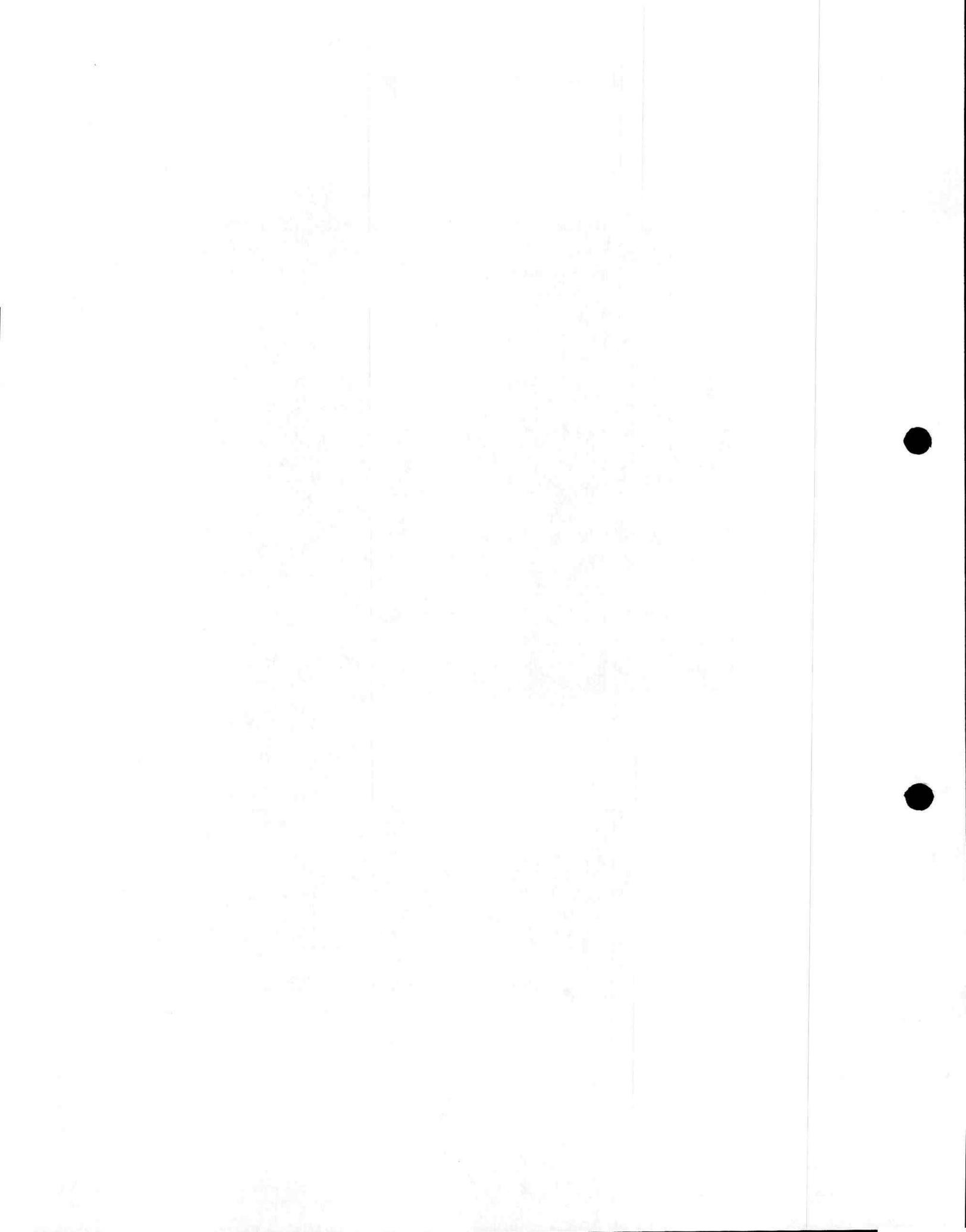
	2017	2018
Comerciales	23.680.000	29.929.994

Hace Referencia a las cuentas por cobrar a clientes al cierre de cada periodo.

NOTA 3. MUEBLES Y ENCERES

	2017	2018
MUEBLES Y ENCERES	10.020.000	16.560.000
Equipo de computación y comunicación	4.650.000	4.650.000

La Fundación cuenta con muebles y enceres por valor de \$10.020.00 31 de diciembre de 2017, y de 16.560.000, se muestra un incremento en 2018 de \$6.540.000, debido a que se realizó una



Asociación Afrocolombiana para el fomento de Hábitos de Vida Saludable "AfroSalud"



Compra de muebles y enseres para el equipamiento de la nueva oficina ubicada en el centro de Bogotá. Y 2 equipos de cómputo avaluados en 4.650.000 al Cierre de cada periodo.

NOTA 4. PASIVO CORRIENTE

	2017	2018
Proveedores	25.082.000	12.580.000

El pasivo a 31 de diciembre de 2017 es 25.082.000, y se disminuye un 50% para el año 2018 quedando un saldo por pagar a proveedores de \$12.580.000.

NOTA 5. PATRIMONIO

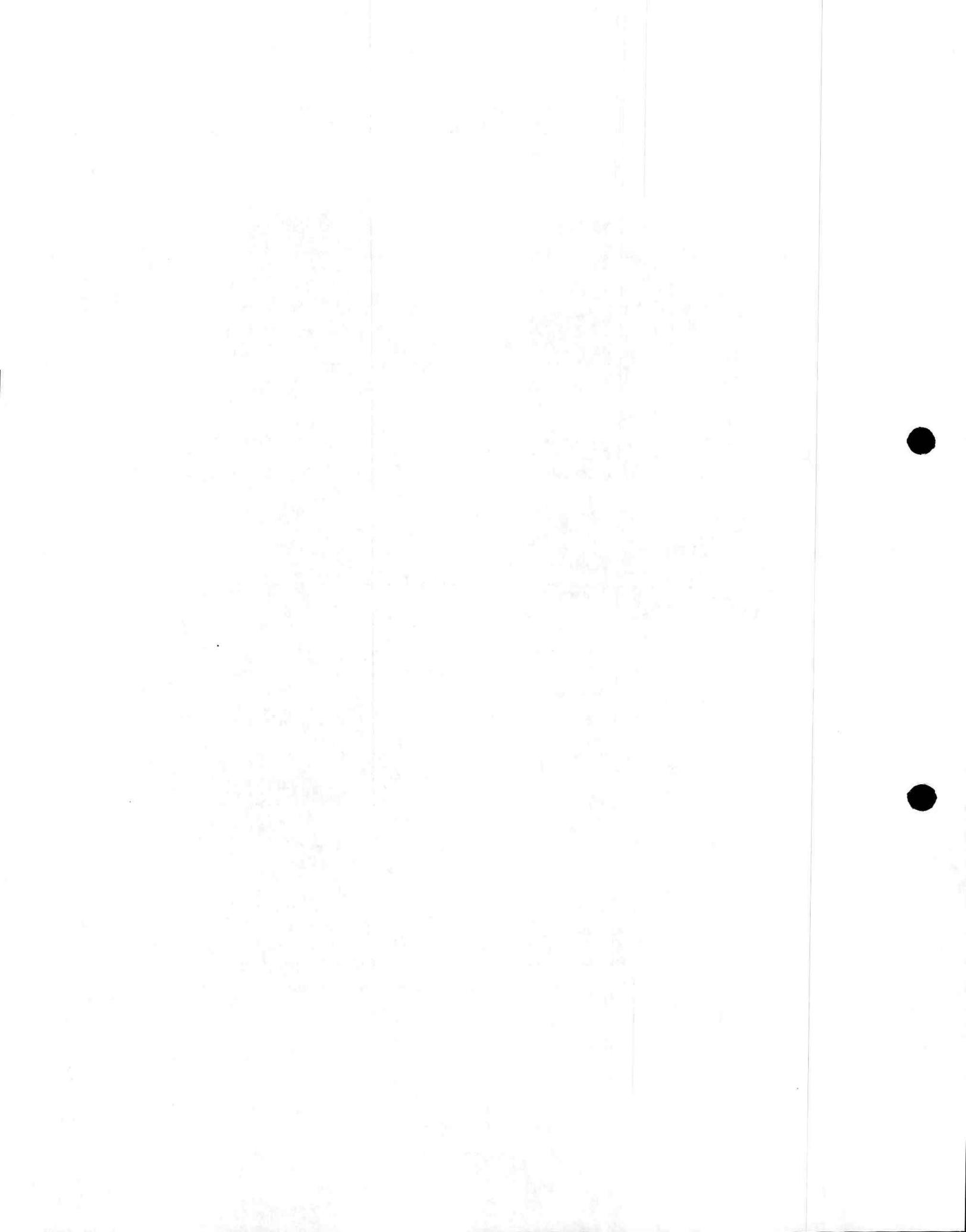
	2017	2018
Capital Social (APORTE DE LOS MIEMBROS)	42.016.000	51.000.000
Excedente del ejercicio	2.628.000	4.180.000
Excedentes Años Anteriores	869.000	3.497.000
Reserva Legal	1.131.000	1.000.000

El capital de la Fundación tuvo una variación a en el año 2018 de \$8.984.000, ya que el representante Legal realizo tal aporte a la fundación, y cuenta con un excedente de \$2.628.000 y de 4.180.000 Respectivamente y unos excedentes des de su constitución que a cierre de 2018 es de \$3.497.000, la Fundación igualmente tiene una reserva superior a la legal para el cierre de cada año.

NOTA 6. INGRESOS

	2017	2018
Actividades Ordinarias	1.139.100.000	337.617.000
Otros		0

Corresponden a los Ingresos Operacionales recibidos durante cada periodo, disminuyo significativamente durante el año 2018, ya que gran parte de los proyectos a ejecutar en el 2018 fueron facturados durante el año 2017.



110

Asociación Afrocolombiana para el fomento de Hábitos de Vida Saludable "Afrosalud"



NOTA 7. COSTO DE VENTAS

	2017	2018
operacionales	1.052.132.000	257.210.000

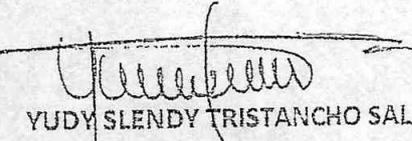
La fundación cuenta con costo de ventas a 31 de diciembre de 2017 de \$1.052.132.000 y de \$257.210.000 a 31 de diciembre de 2018, representado en insumos necesarios para la ejecución de sus proyectos.

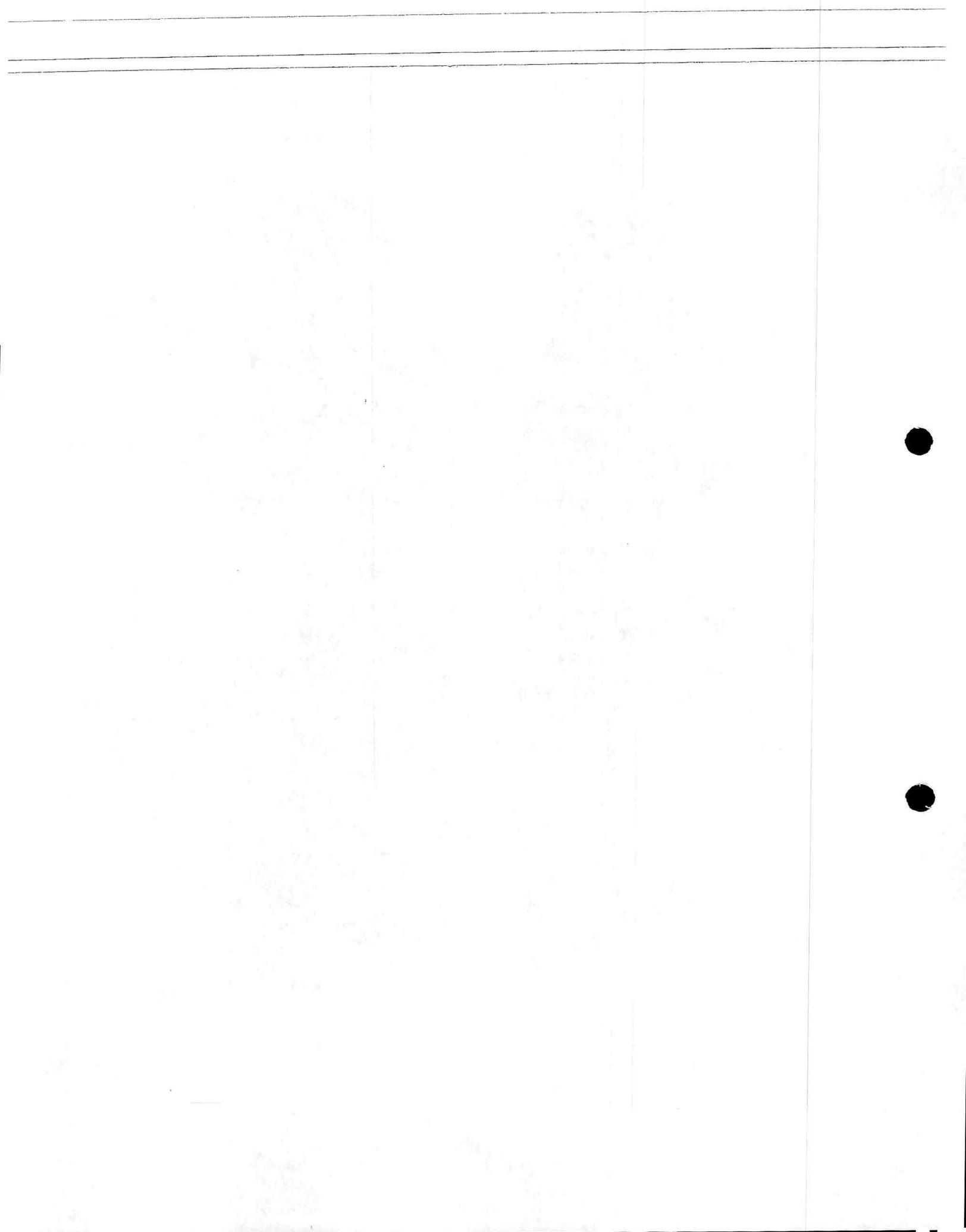
NOTA 8. Gastos

	2017	2018
Gastos de ventas	0	0
Gastos de Administración	15.680.000	19.170.000
Gastos diversos	68.660.000	57.057.000

La fundación, no obtuvo gastos de ventas en el periodo 2017 ni 2018, conto con unos gastos de administración de 15.680.000 en el año 2017 y de 19.170.000 en el año 2018 reflejado en salario de 1 empleado, y conto con gastos diversos como : honorarios, papelería, cafetería, entre otros.

Judy Slendy Tristancho
Contadora Pública
T.P. 230.193 - T


YUDY SLENDY TRISTANCHO SALAMANCA
Contador Público
T.P.230.193-T



2. CAPACIDAD TECNICA SEDE ADMINSTRATIVA Y TALENTO HUMANO

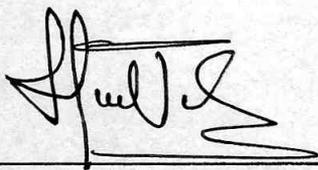
Señores
SEDE DIRECCIÓN GENERAL
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Avenida Carrera 68 No. 64C – 75
Bogotá

El suscrito Honorio Valdes Potes con cédula de ciudadanía N°11.800.930 de Quibdó y en calidad de Representante Legal de la ASOCIACIÓN AFROCOLOMBIANA PARA EL FOMENTO DE HABITOS DE VIDA SALUDABLE "AFROSALUD" con Nit 900.925.348-2 de conformidad con lo requerido como complemento de la propuesta metodológica, por medio de la presente y en caso de ser seleccionado par a la implementación del Programa , informo que dispongo de una sede administrativa en las zonas en donde estoy interesado en operar, la cual, estará dotada cuando menos con equipos de cómputo, línea telefónica fija y celular, acceso a internet y sala de reuniones, la cual se encuentra ubicada en las siguientes direcciones:

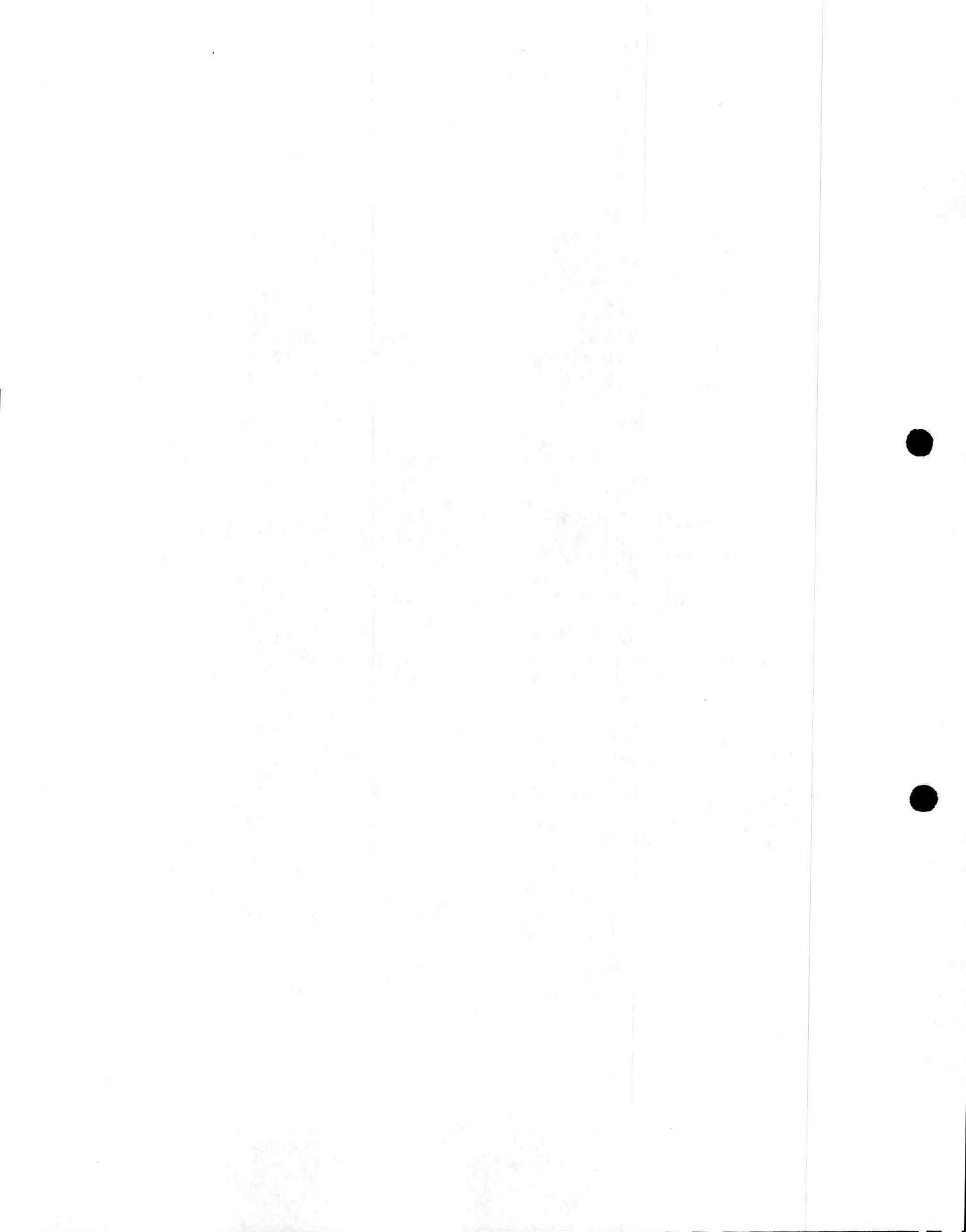
- ✦ En Bogotá Carrera 7 N°17-01 oficina 634, Teléfono 3133977251
- ✦ En Quibdó Calle 26 No. 12ª – 63. Barrio la Esmeralda, Teléfono 3133977251
- ✦ En Bello Antioquia Carrera 59No. 64-32, Bloque 7 apto 108, por la bomba de bellanita Teléfono 3133977251
- ✦ En Corozal Calle 38B No. 26-20, Barrio los Manguitos, Teléfono 3133977251

Además, garantizo la contratación permanente durante la ejecución del contrato y con recursos propios de al menos: un (1) Director General o técnico o de proyectos, un (1) Contador y un (1) asesor legal, como parte de talento humano base de la organización

Atentamente,



Honorio Valdes Potes
C.C. 11.800.930 De Quibdó
Representante Legal
ASOCIACIÓN AFROCOLOMBIANA PARA EL FOMENTO DE HABITOS DE VIDA
SALUDABLE "AFROSALUD"
Nit.: 900.925348-2
Carrera 7 N°17-01 oficina 634
Teléfono y Fax: 3374887 / 3133977251
Domicilio Legal: Carrera 7 N°17-01 oficina 634
Correo electrónico: afrosalud2017@gmail.com



FORMATO No. 4

PROPUESTA TÉCNICA Y METODOLÓGICA

PROPUESTA TÉCNICA

1. PRESENTACIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA

1.1. Objetivo general:

Contribuir al desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes entre los 6 y 17 años fortaleciendo en ellos y sus familias habilidades, capacidades y conocimientos para el ejercicio de sus derechos, la prevención de riesgos y vulneraciones y la potenciación en los niños, niñas y adolescentes de las vocaciones, intereses y talentos en la construcción de su proyecto de vida

1.2. Objetivos específicos:

- Fortalecer las capacidades de las niñas, niños y adolescentes a través de la implementación de núcleos de desarrollo y los encuentros vivenciales.
- Promover la consolidación de los proyectos de vida de las niñas, niños y adolescentes partiendo de sus intereses, talentos y vocaciones, y del fortalecimiento de habilidades para la vida.
- Empoderar a niños, niñas y adolescentes como agentes de transformación de sus realidades y entornos.
- Favorecer el relacionamiento asertivo de las familias, y el vínculo afectivo entre sus integrantes para la promoción y garantía de derechos de las niñas, niños y adolescentes.

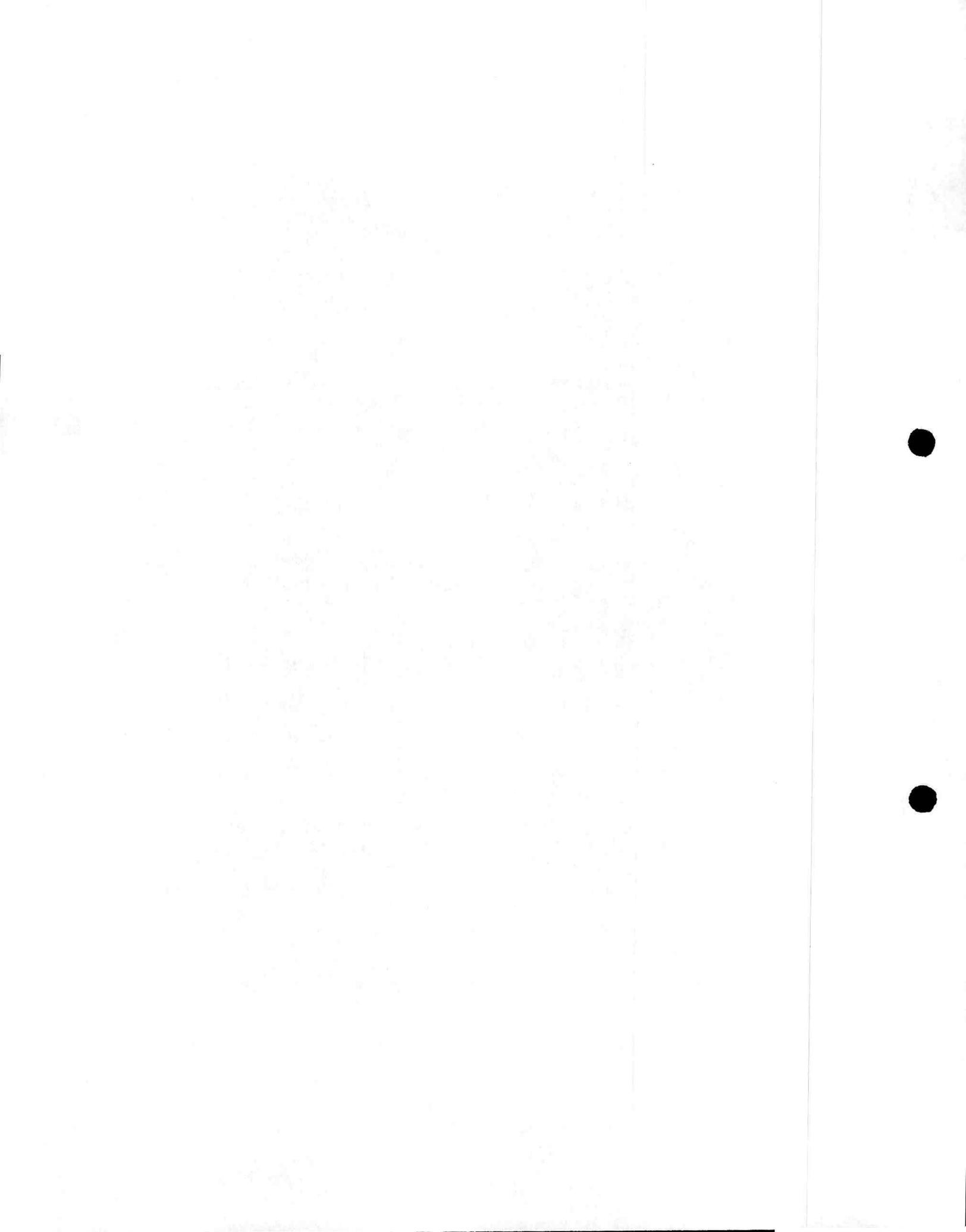
1.3. Población objetivo:

La población objeto del presente, está sujeta al programa son niños niñas y adolescentes entre los 6 y los 17 años 11 meses 29 días en condición de vulnerabilidad social y territorial y mayor exposición a riesgo psicosocial, vinculados a los programas de jornada única en las instituciones educativas oficiales o a ofertas extracurriculares de otros sectores o entidades grupos etarios, a los padres, madres, cuidadores participantes.

1.4. Lectura de contexto - de las zonas donde manifiesta interés de operar

La población a atender en este proceso de focalización está basado en los siguientes criterios:

- Niños, niñas y adolescentes identificados en las bases del SISBEN, de acuerdo con los



criterios de definidos en la resolución 490 de 2013 de la Dirección de Planeación y Control de Gestión, en la cual se establece que la población SISBEN objeto de atención será la que se encuentre bajo los siguientes puntos de corte: 14 principales ciudades 57.21, resto urbano 56.32 y rural disperso 40.75.

- Niños, niñas y adolescentes identificados como víctimas del conflicto armado, identificado por la UARIV.
- Niños, niñas y adolescentes identificados en situación de pobreza extrema. – Niños, niñas y adolescentes en contextos de riesgo psicosocial.
- Niños, niñas y adolescentes que se encuentren en un Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos-PARD.
- Niños, niñas y adolescentes que ya terminaron su Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos-PARD y fueron reintegrados a sus familias.
- Niños, niñas y adolescentes que han sido parte o actualmente lo son del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente.
- Niños, Niñas y Adolescentes que sean identificados con la aplicación de modelos predictores de violencia o vulneración

El contexto de la situación de la zona de los municipios seleccionados en el marco de la convocatoria sobre el banco de oferentes, están focalizados básicamente en una población vulnerable en donde su mayoría, son poblaciones con comunidades étnicas; como comunidades negras e indígenas en los departamentos de Chocó, Sucre y Bogotá, pero es de destacar que estas comunidades son poblaciones, totalmente vulnerables las cuales requieren la inclusión del estado.

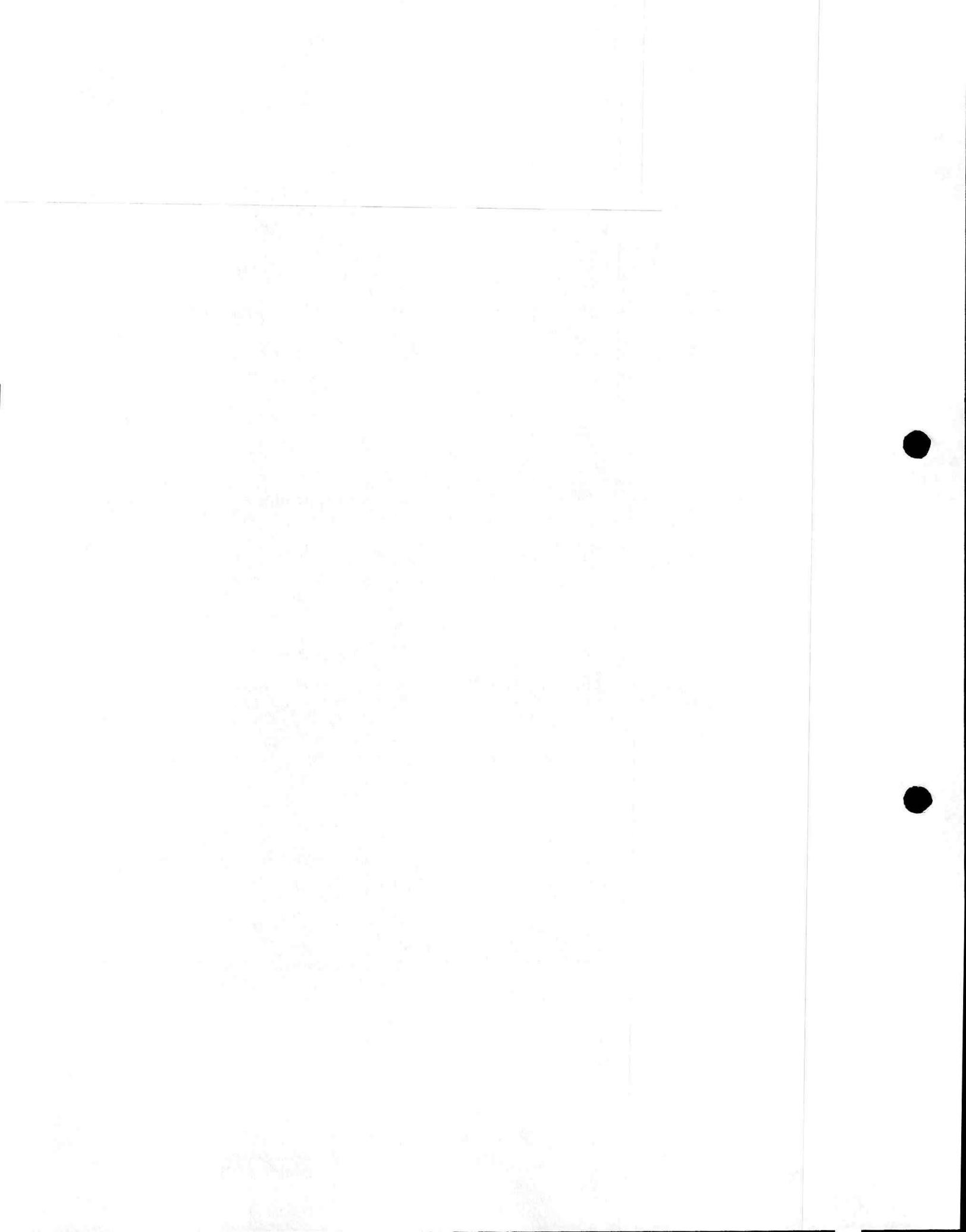
POBLACION DEL CHOCO

Para 2013, en el Chocó habitaban 490.317 personas, lo que representaba cerca del 1,04% de la población nacional. El 64,4% de sus pobladores no superan los 26 años de edad. El 18,7% de su población está en su primera infancia, el 15% en la infancia, el 13,9% en la adolescencia y el 16,8% son jóvenes¹³. El 82,1% de la población residente se reconoce como perteneciente a comunidades negras o afrocolombianas y el 12,7%, a pueblos indígenas. El 5,2% restante corresponde a la población mestiza o sin pertenecía étnica¹⁵. Para 2014, Quibdó concentraba cerca del 20% de la población departamental (Martínez, 2014).

En términos político-administrativos, está organizado en 30 municipios, en los cuales se destaca la figura de propiedad colectiva para las comunidades negras e indígenas; cuenta con 120 resguardos indígenas y 59 territorios colectivos, reconocidos en virtud de la Ley 70 de 1993¹⁷. Sumados, representan el 93,43% del territorio chocóano.

Es un territorio diverso en términos étnicos y culturales. Allí habitan no solo comunidades afrocolombianas o negras, sino indígenas pertenecientes a los pueblos Tule o Cuna, Wuanana y la gran nación Emberá.

Los armados han hecho de los ríos otro escenario de guerra. La movilidad por estos es restringida, lo que en muchos casos lleva a situaciones de confinamiento y denegación de



asistencia humanitaria. Dada la importancia estratégica de los ríos, la fuerza pública también impone límites al libre tránsito y controles a quienes circulan por allí, medidas que se toman para neutralizar a los grupos ilegales, pero que afectan a la población civil en su conjunto. La movilidad está limitada, también, a raíz de lo costosos que resultan los desplazamientos por el precio del combustible, por lo cual muchos de los emprendimientos desarrollados en el Chocó no logran el impacto proyectado desde lo nacional, concluyeron los consultados, además de llamar la atención sobre la pertinencia de aplicar el enfoque diferencial regional en estos. De otra parte, advirtieron la necesidad de desarrollar un proceso más detallado y riguroso para aprehender la perspectiva urbano-territorial presente en el Chocó. Las urbes de este departamento están siendo disputadas por diversos actores en armas, y el mal llamado microtráfico hace presencia. Las municipalidades crecen sin mayores procesos de planeación y afrontando retos de desplazamientos masivos. Nuevas conflictividades sociales y nuevos ciclos violentos se observan en localidades como Quibdó, Istmina y Riosucio.

Chocó es un escenario de disputa entre actores armados con diferentes etiquetas, orientaciones e intereses. La guerra hoy en día está al rojo vivo en este territorio. No es gratuita la crisis humanitaria por la que atraviesa, que lejos de ser coyuntural se ha convertido en permanente y sistemática.

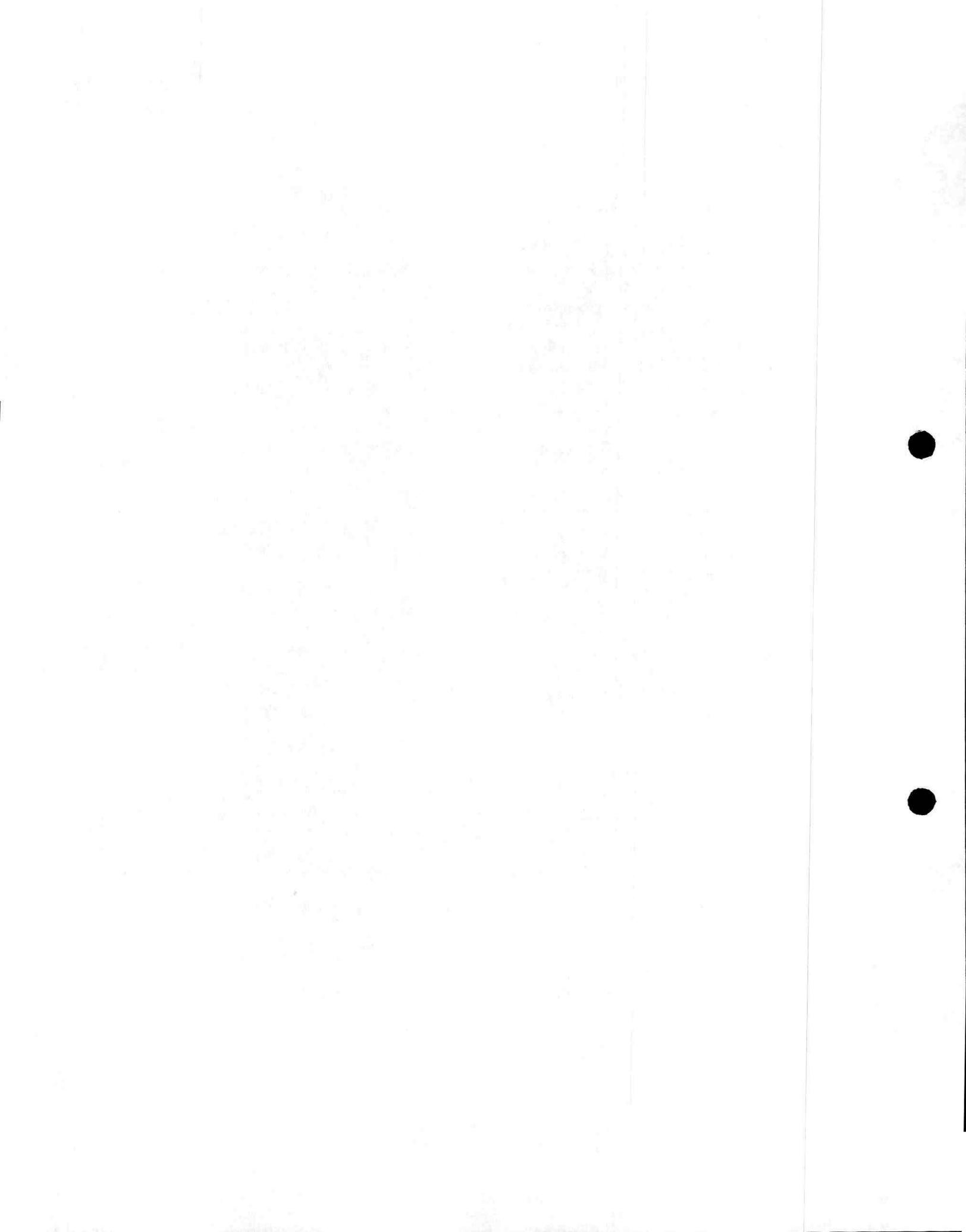
“las intervenciones de las instituciones han sido parciales y esporádicas, y no cuentan con un enfoque diferencial étnico, razón por la cual la precaria respuesta del Estado ha generado y facilitado la revictimización de la población desplazada y confinada, que ha retornado a las zonas rurales del departamento”

POBLACION DE SUCRE

El departamento de Sucre se encuentra ubicado en el noreste de Colombia, entre el río Cauca y el mar Caribe. Limita por el norte y el oriente con el departamento de Bolívar, por el sur con Bolívar y Córdoba y por el occidente con Córdoba y el mar Caribe. Su población, según cifras del Dane para el año 2005, fue de 772.010 personas, de las cuales 493.860 habitan en las cabeceras municipales y las restantes 273.150 en zonas rurales.

El departamento de Sucre está dividido en cinco regiones: Morrosquillo, Sabanas, Montes de María, San Jorge y La Mojana, a las que corresponden una división administrativa de 25 municipios. Sin embargo, para efectos del presente documento se hará énfasis en la región de los Montes de María, puesto que la dinámica de esta región explica en buena medida la del departamento de Sucre. Sucre ha sido considerado una zona estratégica por los grupos armados irregulares a causa de los corredores naturales, zonas de retaguardia y de avanzada, con las cuales cuenta el departamento.

Así mismo, el departamento es propicio a la obtención de recursos para el financiamiento de dichos grupos, puesto que aún cuando no es importante en términos de cultivos ilícitos, su geografía es propicia para el tráfico de estupefacientes, aprovechando el relieve y las numerosas corrientes fluviales que salen del litoral Caribe y coadyuvan la comercialización de narcóticos. Por su parte la región de los Montes de María, ha sido identificada por los grupos armados como un corredor estratégico, porque su compleja geografía favorece el desarrollo de acciones armadas, la existencia de campos de entrenamiento, la comunicación y la movilización



hacia el noroccidente, nororiente, el océano Atlántico y el centro del país.

La región de los Montes de María, un nudo de colinas y valles, conocida también como la Serranía de San Jacinto, está situada entre los departamentos de Sucre y Bolívar. En dicha región, pueden diferenciarse a su vez, dos zonas geográficas: la plana y la montañosa.

La primera está conformada por la subregión Costera-Golfo de Morrosquillo y comprende los municipios de San Onofre, Toluviéjo y San Antonio de Palmito en Sucre, y María La Baja en Bolívar y la subregión del Valle de Magdalena, que abarca a Córdoba, Zambrano y El Guamo en Bolívar. A la segunda región o Zona Montañosa, pertenecen los municipios de Morroa, Los Palmitos, Coloso, Ovejas y Chalán en Sucre, y el Carmen de Bolívar, San Jacinto y San Juan de Nepomuceno en Bolívar.

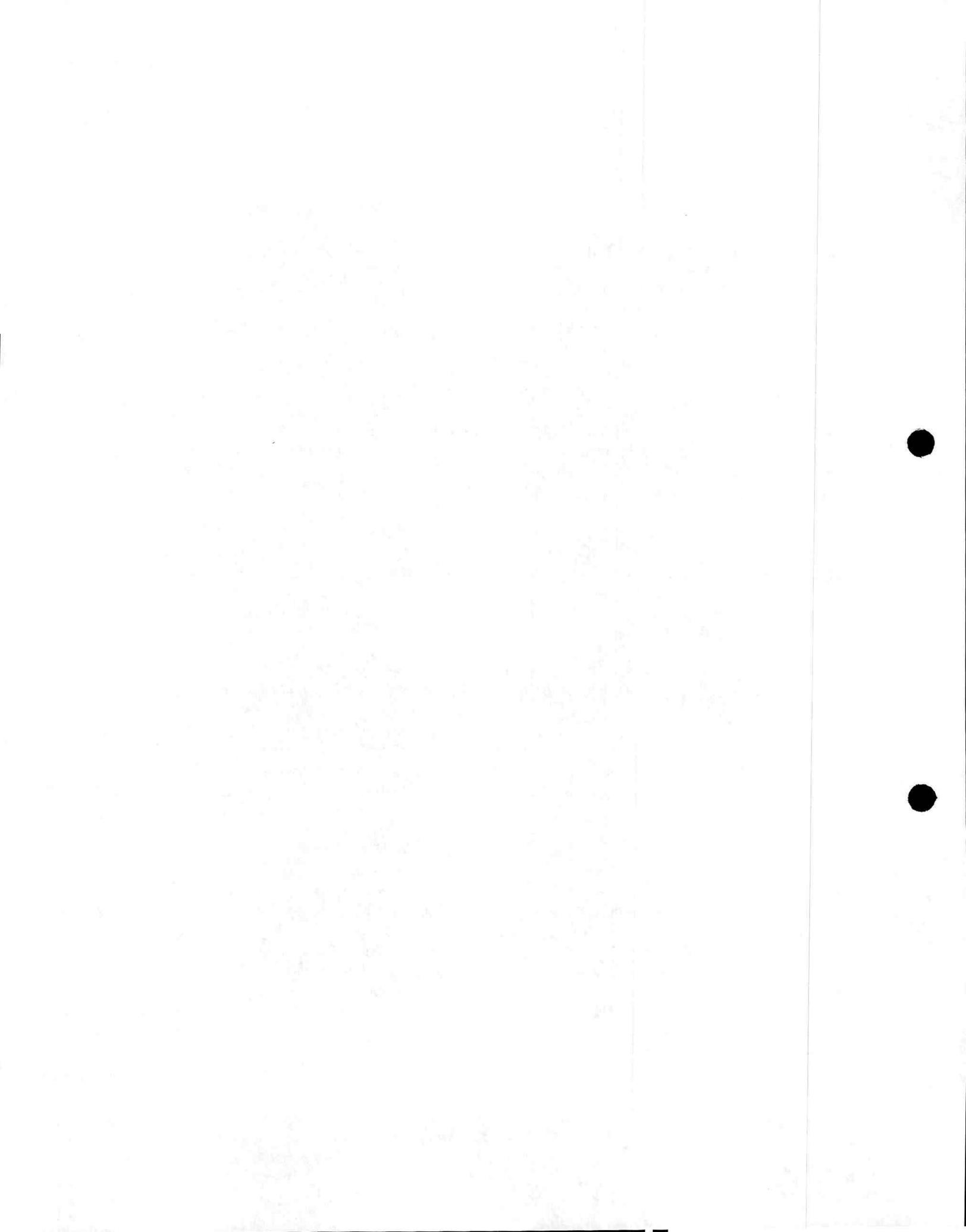
Adicionalmente, se han considerado a Sincelejo y Corozal en Sucre, como municipios de influencia de la región de Montes de María. Ver: Expresiones de rearme y situación de seguridad después de la desmovilización del Bloque Héroes de Montes de María de las AUC. Fundación Seguridad y Democracia. Esta región está atravesada por importantes vías fluviales y terrestres, que son utilizadas por los grupos armados irregulares para la movilización de drogas, armas e insumos químicos.

El primer eje vial parte de Sincelejo y conecta con Toluviéjo, San Onofre y María La Baja, en Bolívar y el segundo recorre Corozal, Palmitos, Ovejas, Carmen de Bolívar y San Juan Nepomuceno en Bolívar, para llegar a la rivera del río Magdalena. Muchas fincas del municipio de San Onofre han sido utilizadas como centros de acopio de cocaína, que luego es llevada fuera del país, a través del mar Caribe; en este proceso, se destacan los puertos de Verrugas y Rincón del Mar, en San Onofre.

Los grupos armados irregulares que actúan en el departamento de Sucre, se asentaron en la década de los ochenta, con una dinámica que estuvo liderada por el Ejército de Liberación Nacional (ELN), el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), la Corriente de Renovación Socialista (CRS), y en menor medida por el Ejército Popular de Liberación (EPL). Estos grupos habían realizado trabajo político en el departamento, aprovechando el terreno abonado por el fuerte movimiento campesino de la década de los setenta, que abogaba por una tenencia más equitativa de la tierra y que fue debilitado por la retaliación de algunos terratenientes.

POBLACIÓN DE ANTIOQUIA

Medellín es un municipio colombiano, capital del departamento de Antioquia, situado en el centro del Valle de Aburrá ubicado en la cordillera central y atravesado por el río Medellín. Es la segunda ciudad más poblada de Colombia. Medellín pertenece a la región noroccidental del país; se ubica a 409 kms. de Bogotá Distrito Capital por tierra y a 50' por vía aérea. Medellín pertenece a la primera Área Metropolitana creada en Colombia en 1980 y es la segunda Área Metropolitana en población en el país después del Distrito Capital de Bogotá. La mancha urbana del Área Metropolitana del Valle de Aburrá que se encuentra en el centro del valle está conformada por 10 municipios y de estos se destaca la conurbación de las cuatro ciudades más grandes por número de habitantes: Medellín, Bello, Itagüí y Envigado, éstas suman 15.065,13



ha, lo que corresponde a un conglomerado urbano que ocupa el 13% del total del Área Metropolitana

En Medellín las zonas constituyen una importante dimensión de percepción del territorio y comprensión de sus procesos y problemas que presenta ya una tradición en la organización y dinámica comunitaria. A ellas se dirigen los procesos de planeación participativa adelantados o en marcha en la ciudad, tanto de iniciativa municipal como ciudadana, y su ámbito constituye un nodo importante en la organización social vigente. 31.7% se encuentran las mujeres en edad fértil entre 10 y 49 años. (3).

En la esperanza de vida de la población de Medellín se observó un cambio en el patrón registrado respecto a 1993, especialmente en los hombres. Hace una década este grupo tenía una esperanza de vida significativamente inferior, situación que puede ser atribuible a la mortalidad por causas externas registradas en la ciudad para ese período.

En términos de salud, entre varias de las consecuencias o aspectos problemáticos que se incrementan con el fenómeno de migración de una ciudad a otra o entre barrios, se encuentran el desempleo, la sobreexplotación, la delincuencia, las pandillas, la drogadicción, el alcoholismo y la misma situación de desplazamiento. Desde el punto de vista sociocultural, se pueden mencionar situaciones de violencia intrafamiliar, agresión y estrés. Por otro lado, la ciudad puede beneficiarse de fuerza de trabajo que le permite incrementar la actividad productiva.

POBLACION BOGOTA

La Región Andina es la principal 'remite' de estudiantes hacia Bogotá con el 68.6%. Siguen la región de los Llanos Orientales y Amazonía con el 11.7% de estudiantes; la región Atlántica con 10.3% y la región del Pacífico con 8%. Se puede suponer que este comportamiento migratorio se debe a la cercanía geográfica, dado que la mayoría viene desde municipios en Cundinamarca y Boyacá, y se busca similaridad cultural y climática que pueda explicar los porcentajes mencionados.

La migración estudiantil hacia Bogotá es interpretada por estos jóvenes como un avance y una oportunidad para crecer y madurar como persona. Se observa también que existe la tendencia a migrar apoyándose de familiares y coterráneos que lo han hecho antes, viviendo con ellos mientras les enseñan cómo desenvolverse en la ciudad. Aunque una parte importante de los estudiantes que llegan a Bogotá solamente estudian, la gran mayoría se acerca a la capital con la expectativa de trabajo y formación.

Llama la atención que en algunos casos el estudiante llega a vivir en sitios como las pensiones o 'cupos universitarios' cuando no cuentan con la facilidad de familiares o amigos que los reciba, compartiendo un hábitat hasta con 16 personas.

Gran parte de los estudiantes inmigrantes depende económicamente de sus familiares, los cuales construyen el presupuesto de gastos para sus hijos basados en las posibilidades de ingresos del municipio o ciudad donde están radicados y no de acuerdo con la realidad de Bogotá. En ocasiones esta diferencia en el costo de vida entre la ciudad de origen y Bogotá



puede generar fuentes de tensión al estudiante que administra el 'giro' o 'mesada' enviado por la familia, con diferencia entre el ingreso y las necesidades reales del gasto. Aunque para el estudiante recién llegado el manejo financiero puede ser una fuente de tensión, con el paso del tiempo y la orientación adecuada, este aspecto se constituye en un aporte para el desarrollo de habilidades de planeación, toma de decisiones y autorregulación del comportamiento.

Se observa una diferencia entre el estudiante de la jornada diurna y la nocturna. Las principales características del inmigrante diurno son: accede en menor tiempo a la educación superior después de la secundaria, depende financieramente de su familia, tiene mayor acceso al computador propio y su actividad principal es el estudio (actividades académicas).

El estudiante de nocturna espera más tiempo después de la secundaria para iniciar sus estudios Superiores y muestra mayor interés en conseguir trabajo para costearse el estudio y manutención. Como dato en común para las dos jornadas se observó un bajo nivel proporcional de lectura.

1.5. Descripción de la propuesta metodológica de acuerdo con las fases y componentes del programa

El programa se enmarca en la Política de Infancia y Adolescencia 2018- 2030, y acoge todos sus principios y enfoques. El enfoque de derechos humanos y la doctrina de la protección integral; el modelo de enfoque diferencial y de derechos² ; enfoque de desarrollo humano y enfoque de curso de vida, los cuales se abordarán más adelante.

1. Fortalecimiento de capacidades y habilidades.
2. Fortalecimiento de las capacidades familiares.
3. Articulación interinstitucional
4. Control social:

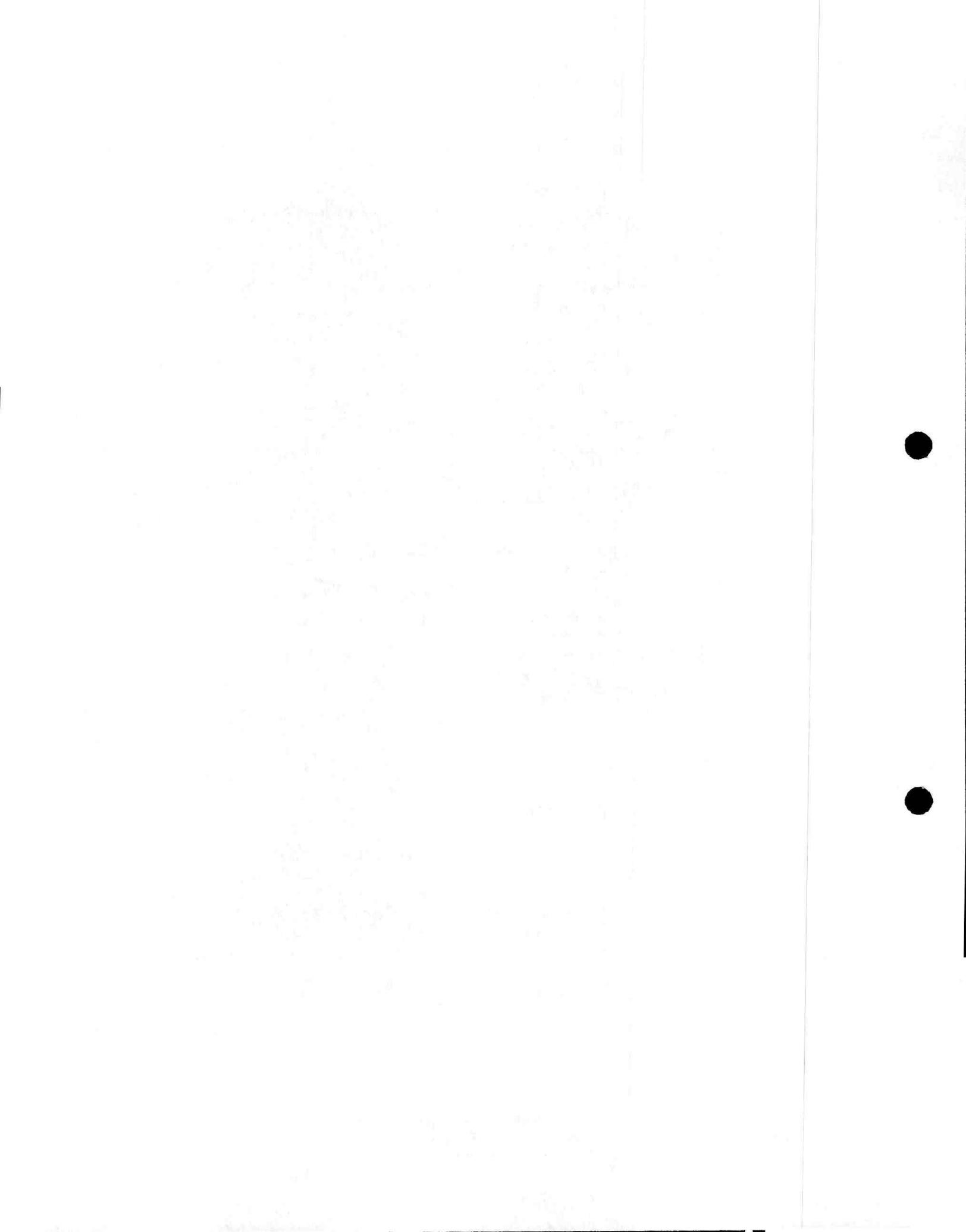
1.6. Atención

De igual manera, es importante aclarar que los encuentros individuales con la familia, los encuentros intergeneracionales y los encuentros grupales con padres madres y cuidadores iniciaran una vez culmine la lectura del contexto.

En cualquier caso, para este grupo de edad se busca que los niños y niñas exploren todos los núcleos de desarrollo, para lo cual las rotaciones se hacen cada ocho (8) semanas.

Cabe resaltar que los inspiradores que implementen cada núcleo de desarrollo deben participar activamente en los encuentros intergeneracionales que se desarrollen durante el periodo de tiempo que estén realizando el acompañamiento del grupo.

Es importante aclarar que, el encuentro intergeneracional se puede realizar en cualquier semana, de acuerdo con el proceso de planeación del operador, al igual que los encuentros vivenciales.



1.7.1 Encuentros grupales con niños niñas y adolescentes

- Encuentros vivenciales de lectura del contexto
- Encuentros vivenciales
- Encuentro del núcleo de desarrollo

1.7.2 Fortalecimiento de las capacidades familiares

- Encuentros individuales y grupales con padres
- Encuentros intergeneracionales y encuentros familias individuales y grupales
- Encuentros fortalecimiento a entornos

1.7.3 Articulación interinstitucional

1.7.4 Control social

1.7. Cierre

- Medición de salida de los niños, niñas y adolescentes
- Socialización de los resultados de guardianes del tesoro

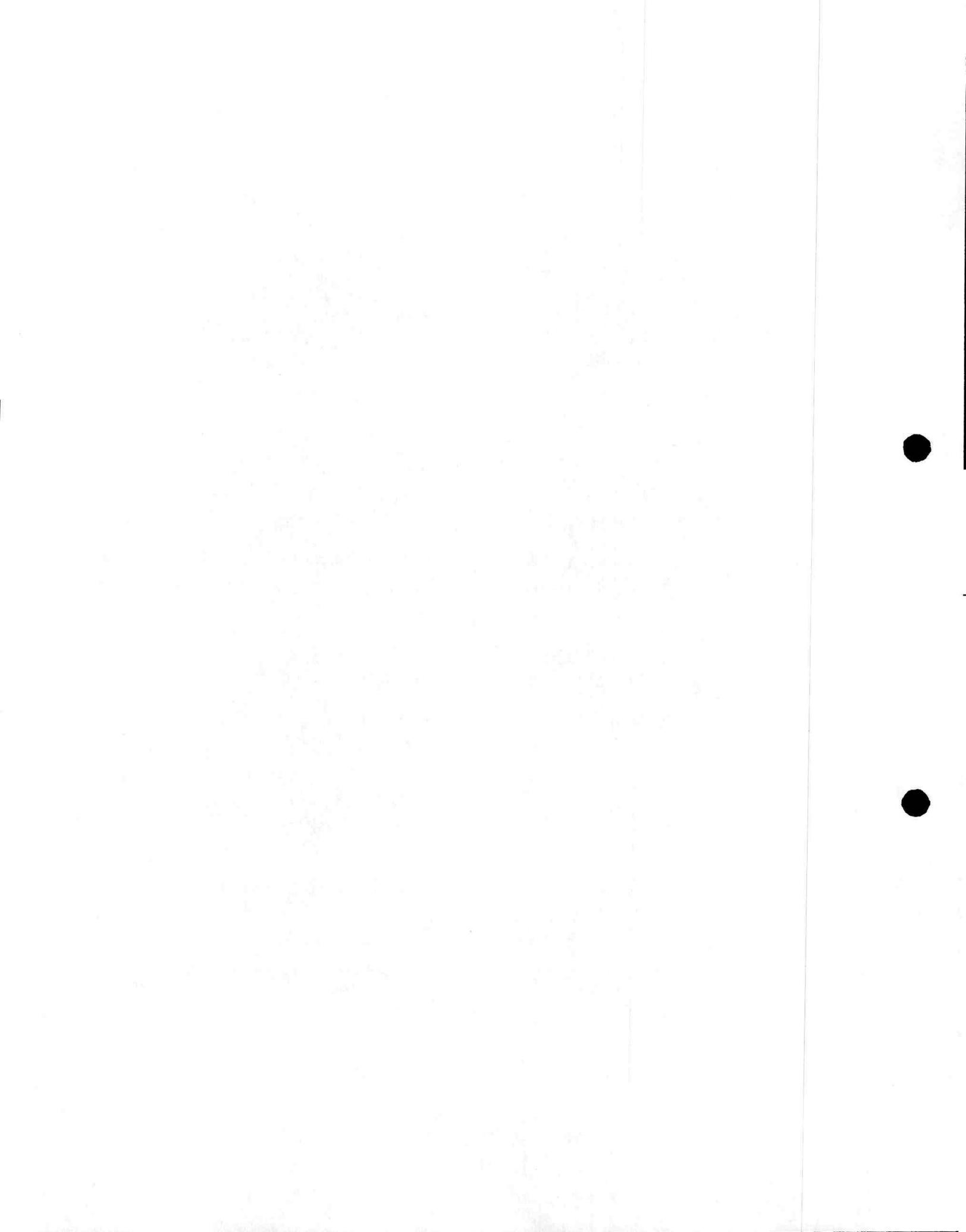
En esta descripción incluya como mínimo los siguientes aspectos entre otros que considere relevantes:

Con el fin de fortalecer el reconocimiento de la oferta en los territorios en donde se tiene presencia, se debe facilitar el acompañamiento de los entes territoriales para el desarrollo de estrategias articuladas. En esta etapa se articulan las regionales del ICBF y centros zonales, con los entes territoriales y demás instituciones relacionadas con la oferta y la protección integral de la infancia y la adolescencia, con el fin de coordinar aspectos como la focalización, ubicación de espacios para los encuentros, articulación de oferta institucional, acercamiento para firma de convenios

- ***Describa el esquema general de atención para cada una de las etapas del programa de acuerdo con lo establecido en el manual operativo (describa en las opciones de actividades y enfoques).***

El esquema de atención está compuesto por 4 etapas que se desarrollan en 40 semanas de operación:

- Planeación
- Alistamiento (4 semanas)
- Atención (35 semanas) o Lectura del contexto (3 semanas) o Núcleos de desarrollo. (32 semanas)
- Clausura (1 semana)



PLANEACION

Con el fin de fortalecer el reconocimiento de la oferta en los territorios en donde se tiene presencia, se debe facilitar el acompañamiento de los entes territoriales para el desarrollo de estrategias articuladas. En esta etapa se articulan las regionales del ICBF y centros zonales, con los entes territoriales y demás instituciones relacionadas con la oferta y la protección integral de la infancia y la adolescencia, con el fin de coordinar aspectos como la focalización, ubicación de espacios para los encuentros, articulación de oferta institucional, acercamiento para firma de convenios

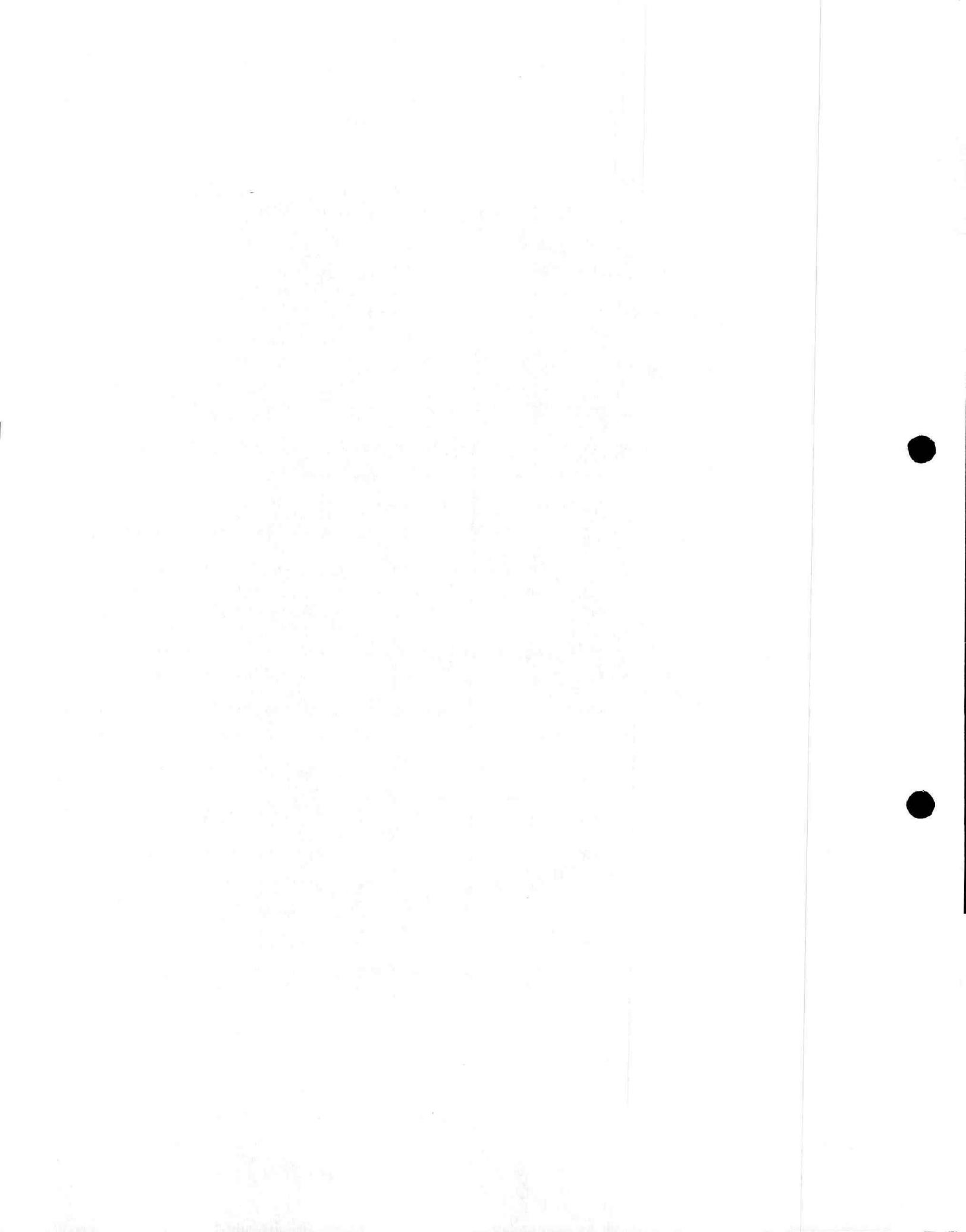
Las actividades por desarrollar en esta etapa son las siguientes:

- Pre-focalización en cobertura entre ICBF Sede Nacional e ICBF regional y zonal.
- Socialización de la oferta de la Dirección de Niñez y Adolescencia en el territorio por parte del ICBF (al interior del ICBF, con entes territoriales y otras entidades).
- Reuniones estratégicas (gestión para la consecución de espacios, identificación de la población y necesidades en el territorio, identificación de oferta actual en territorio, entre otras).
- Para realizar el ejercicio de pre-focalización se deberá realizar el proceso de articulación con las entidades territoriales (Alcaldía o Gobernación), con el fin de identificar territorios específicos para iniciar el proceso de búsqueda activa de los niños, niñas y adolescentes, por ejemplo: veredas, barrios, caseríos. Este ejercicio se debe realizar por parte de los equipos territoriales y zonales del ICBF. Para esto se pueden desarrollar ejercicios en el marco de la Mesa de Infancia, Adolescencia y Familia, en los Consejos de Política Social o en otros espacios de articulación, con el fin de determinar al operador las zonas específicas de intervención, de no ser posible, se deberá notificar a la Sede de la Dirección General y al operador para que desarrolle estos ejercicios al inicio del proceso en las fases de alistamiento y de planeación.
- Como evidencia de las gestiones realizadas en territorio, se debe entregar un directorio de actores, al igual que, la relación de los lugares idóneos para la realización de los encuentros, según formatos definidos por el ICBF. Estos productos posteriormente serán entregados al operador como punto de partida para su proceso de articulación y definición de los posibles lugares para el desarrollo de los encuentros.

ALISTAMIENTO

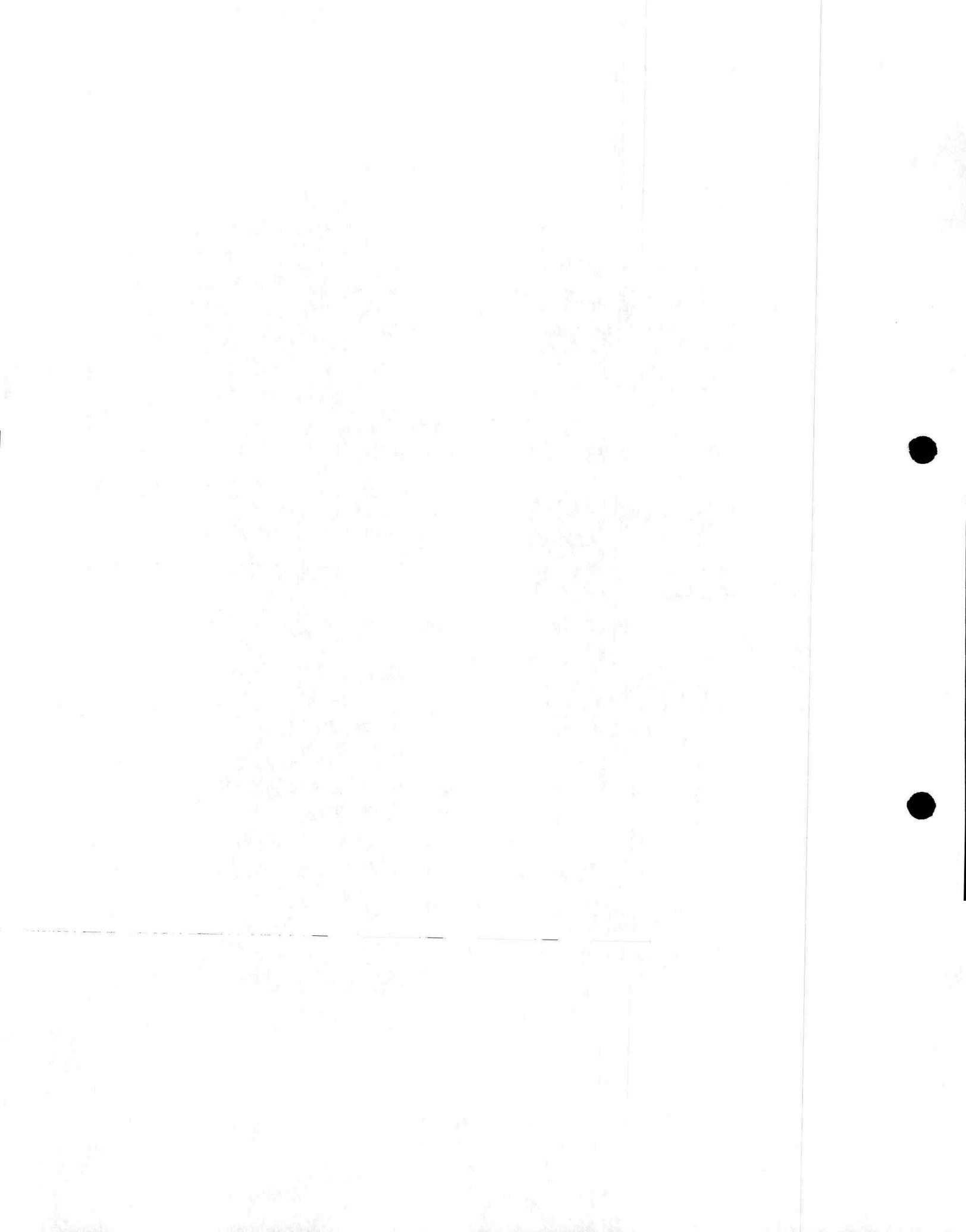
Preparación para la prestación del servicio

En el periodo de alistamiento, el operador deberá realizar todas las acciones de preparación para la implementación en territorio, tales como, la planeación del desarrollo del Programa, la convocatoria y búsqueda activa de las niñas, niños y adolescentes y sus familias para participar de los procesos a desarrollar, de igual manera, se realizará la selección del talento humano del operador, entre otros. Este periodo tiene una duración de máximo un mes y se establece a partir



de la fecha de legalización del contrato entre el operador y el ICBF. Al inicio de esta etapa, se debe realizar un Comité Técnico Operativo, en el cual se socializará al operador los documentos que debe radicar al supervisor del contrato para la aprobación de esta etapa, solucionar inquietudes con respecto a los entregables, y lo demás que el operador pueda necesitar en el marco del desarrollo del Programa. De igual manera, en este espacio se define el acompañamiento por parte del ICBF para el cumplimiento de esta etapa. Planes, informes y reportes que el operador debe radicar en la etapa de Alistamiento:

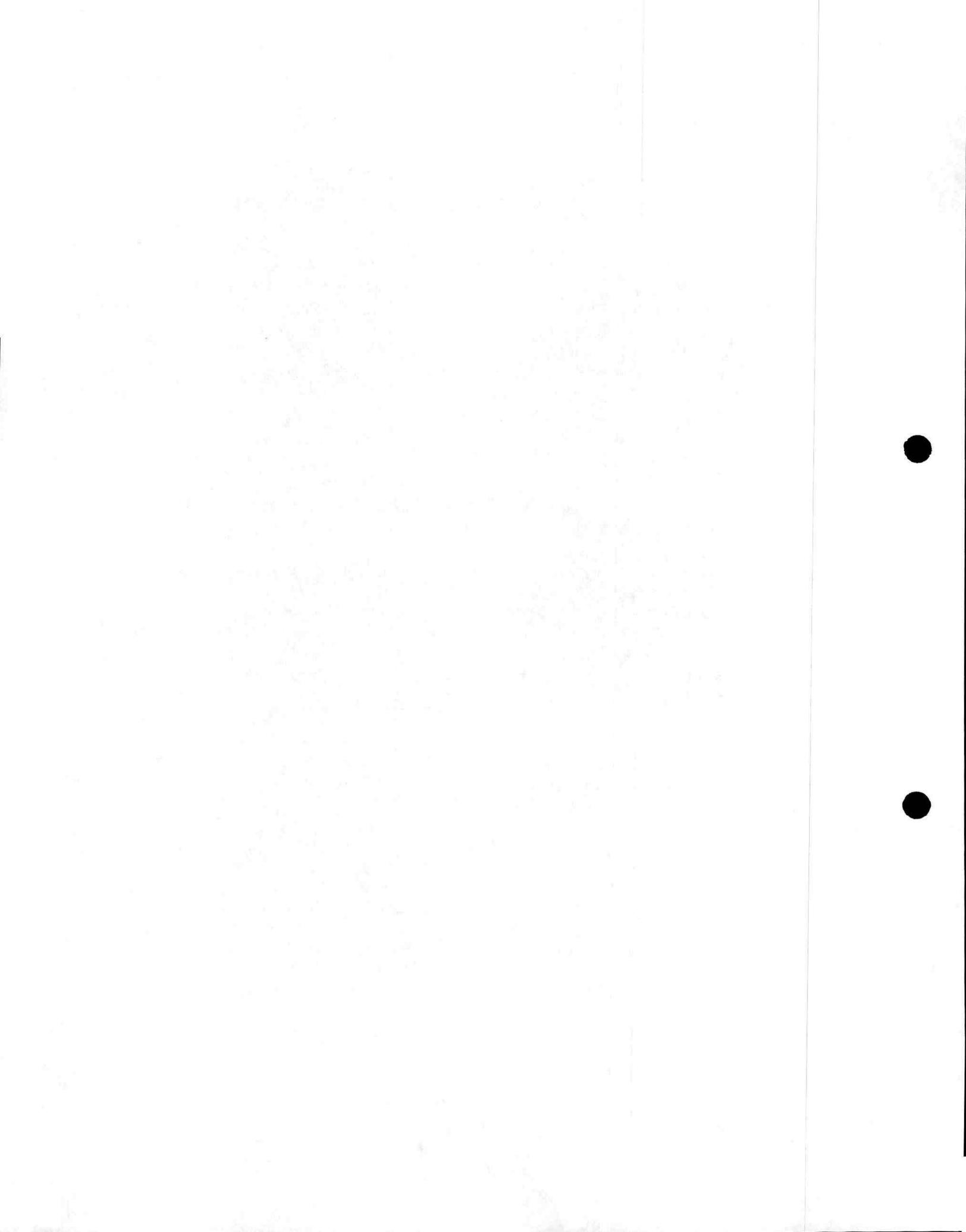
- a. El Plan de Acción que establece la ruta de acción que el operador desarrollará para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, debe incluir plan de capacitación al talento humano y cronograma de sesiones del primer mes de operación.
- b. Registro de posibles participantes: niñas, niños y adolescentes y sus familias.
- c. Directorio del talento humano contratado por el operador, en formato establecido por el ICBF, y según los perfiles definidos en el presente manual operativo, al igual que las hojas de vida con sus respectivos soportes.
- d. Capacitación y socialización al talento humano sobre:
 - Política Nacional de Infancia y Adolescencia.
 - Documentos técnicos de la Dirección de Niñez y Adolescencia.
 - Lineamiento Técnico.
 - Manual Operativo.
 - Sistema Integrado de Gestión del ICBF (Misión, Visión, Política Ambiental.
 - Enfoque de desarrollo integral y el aporte del programa al proceso.
 - Identificación de signos de posibles vulneraciones.
 - Acción en el marco del Sistema Nacional Bienestar Familiar.
 - Rutas de atención.
 - Habilidades para la vida.
 - Capacidades.
 - Plan Básico de Seguridad y Salud Ocupacional del operador.
 - Seguridad y salud en el trabajo. Se debe entregar como soporte el listado de asistencia y fotografías de la jornada de capacitación al igual que copia digital del contenido presentado en las capacitaciones.
- e. Ciclo de menú según minuta patrón definida en el manual operativo.
- f. Plan de sistematización del Programa (gestión del conocimiento).
- g. Acuerdo de confidencialidad – manejo de la información.
- h. Informe de la Etapa de Alistamiento.
- i. Documento de aprobación de la etapa de alistamiento emitido por el Supervisor del Contrato, según formato definido por el ICBF.



ATENCIÓN, LECTURA DE CONTEXTO O NUCLEO DE DESARROLLO

Este se configura como el primer proceso que busca realizar un acercamiento con los niños, niñas y adolescentes y sus familias frente a los desarrollos que se realizarán, lo que se busca alcanzar y las estrategias a través de las cuales se va a realizar. Para lograrlo, se ejecutarán las siguientes actividades:

- Presentación del programa: donde se establecen los horarios de participación, firma de compromiso por parte de los niños, niñas y adolescentes y sus familias para su participación.
- Definición de los grupos de atención: en este marco se debe definir cada uno de los participantes que hará parte de los grupos de atención de aproximadamente 25 niños niñas y adolescentes. Cada psicossocial asume 4 grupos de atención, los grupos etarios deben ser homogéneos para garantizar la implementación metodológica, no obstante, un psicossocial puede tener a cargo distintos grupos etarios.
- Reconocimiento de factores de riesgo generales: taller con los niños, niñas niños y adolescentes frente a las problemáticas comunes presentes en sus territorios y en su comunidad.
- Reconocimiento de factores de riesgo particulares y de conocimiento de derechos: ejercicio de carácter individual, donde se identifican factores de riesgo y los entornos protectores de los niños niñas y adolescentes.
- Identificación de intereses particulares del grupo: en relación al grupo de niños, niñas y adolescentes entre los 10 a los 17 años, se debe realizar un trabajo de reconocimiento de los gustos, se busca establecer cuál va a ser el núcleo de desarrollo, así como generar una dinámica grupal que permita iniciar el trabajo de resolución de conflictos y los procesos de participación.
- Medición de entrada de los niños, niñas y adolescentes: es un ejercicio en el que se realiza un levantamiento de información que tiene como propósito conocer el estado inicial de los niños, niñas y adolescentes, en cuanto a las perspectivas y valoraciones de riesgo, así como, de habilidades y capacidades.
- Medición de salida de los niños, niñas y adolescentes: es un ejercicio en el cual se realiza un levantamiento de información que tiene como propósito conocer el estado de salida de los niños, niñas y adolescentes teniendo en cuenta las perspectivas y valoraciones de riesgo, así como, las habilidades y capacidades.
- Socialización de los resultados de guardianes del tesoro: tiene como propósito hacer una presentación a los participantes de los resultados encontrados por el comité de "Guardianes del Tesoro". Por parte del operador se podrá organizar en esta etapa encuentros entre grupos de niños de diferentes zonas, municipios o departamentos, lo cual permite generar procesos de construcción entre pares, así mismo, establecer un proceso de redes entre los niños, niñas y adolescentes. Para esto se deben proveer los servicios de transporte adecuado de acuerdo con la normatividad vigente.
- Conformar comités de "Guardianes del Tesoro": se realizarán ejercicios de Control Social "Guardianes del Tesoro" a las acciones realizadas por los aliados estratégicos de la oferta de la Dirección de Niñez y Adolescencia, para promover la participación e incidencia política de las niñas, los niños y los adolescentes. El proceso se describe en el numeral.



122

- Taller con padres, madres o cuidadores: Este taller busca establecer el estado de conocimiento del derecho de sus hijos, los esquemas de relacionamiento que se desarrollan en el hogar, y los procesos de acompañamiento implementados en la actualidad. Por último, definir cómo les gustaría acompañar a sus hijos en el proceso de curso de vida.

Mediante los procesos anteriormente mencionados se busca establecer los riesgos de vulneración, así como, establecer posibles vulneraciones para activación de ruta, y esquemas de relacionamiento para las visitas domiciliarias. Preferiblemente en la última sesión de esta fase, se deberá presentar al equipo de inspiradores que desarrolla los encuentros del núcleo de desarrollo, los resultados de la lectura del contexto.

Luego del proceso de lectura de contexto se define por grupo de 25 participantes las dos problemáticas que están poniendo en riesgo de manera directa la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes indicando las razones por las cuales se abordan dichas temáticas durante toda la intervención. Esta definición debe ser puesta en consideración con el supervisor del contrato, de no llegarse a un acuerdo se elevará la consulta por parte del supervisor a la Sede de la Dirección Nacional- Subdirección de Gestión Técnica para la Niñez y la Adolescencia, la cual emitirá concepto en un plazo no mayor a 5 días hábiles.

Conformación de los grupos y rotaciones

El orientador psicosocial es el responsable del acompañamiento permanente para el grupo de 100 niños, niñas y adolescentes. Para lo cual, una vez identificados los participantes, deberá crear 4 grupos de 25 niños y niñas, garantizando que cada grupo esté en la misma zona y pertenezca a un grupo etario.

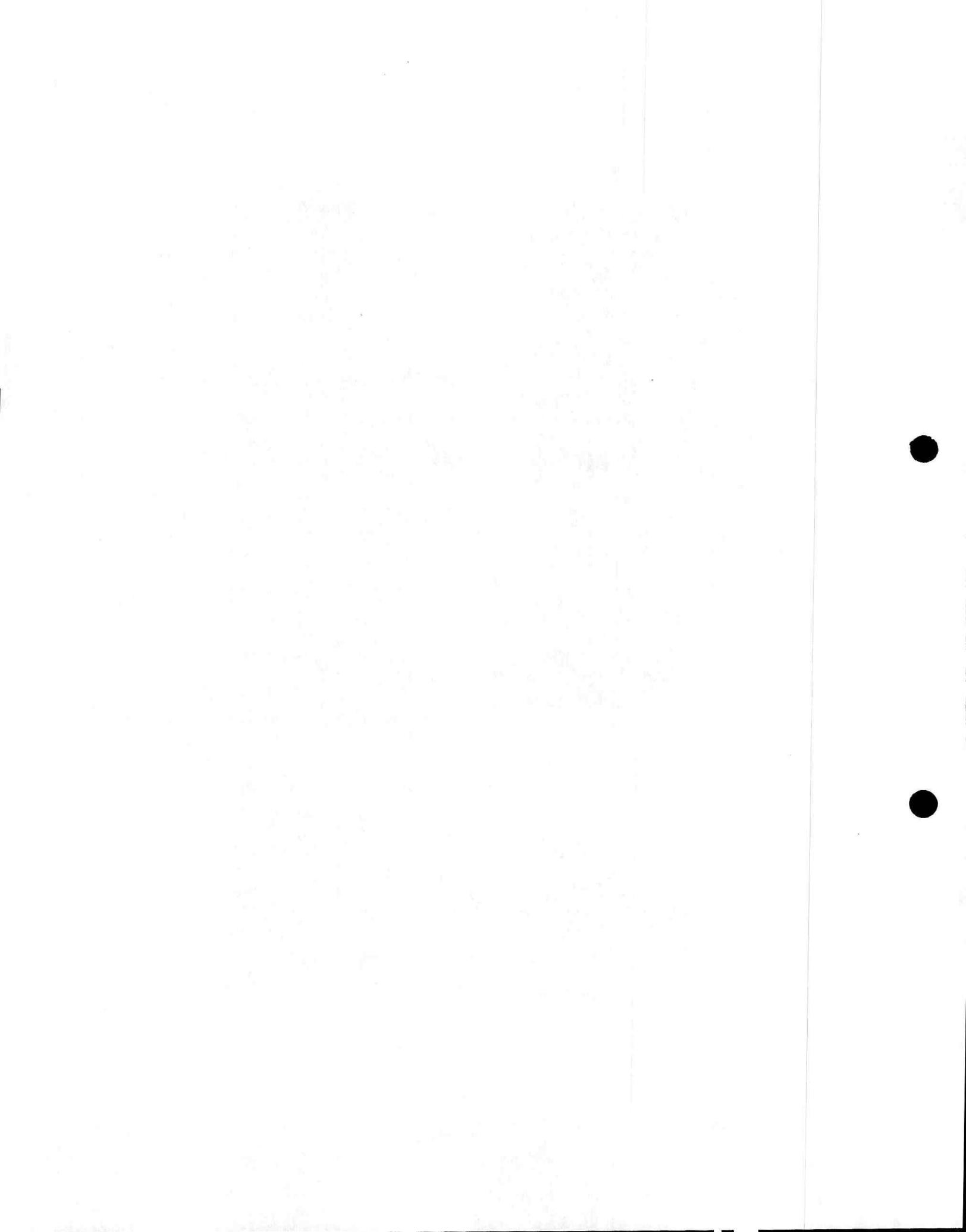
La conformación de grupos depende de la cantidad de niños y niñas que se identifiquen en la etapa de alistamiento. Como se trata de 4 grupos es posible crear dos grupos del mismo grupo de edad. Es probable que zonas rurales los 4 grupos no puedan conformarse en los rangos de edad sugeridos, para lo cual es posible aprobar excepcionalmente la creación de grupos mixtos, previa aprobación del ICBF en cabeza del Supervisor del Contrato.

Los niños, niñas y adolescentes participarán en el programa durante treinta y seis (36) semanas, en las cuales se hará la lectura de contexto durante las primeras tres (3) semanas, una (1) semana de cierre y treinta y dos (32) semanas en cuales rotarán en los núcleos de desarrollo de la siguiente manera:

- Grupo de 6 a 9 años: Rotación por los cuatro núcleos cada 8 semanas.
- Grupo de 10 a 13 años: Rotación por dos núcleos cada 16 semanas.
- Grupo de 14 a 17 años: Profundización en uno de los núcleos por 32 semanas.

EXPLORANDO: 6 A 9 AÑOS: Este proceso se plantea como un proceso constante de exploración, en el cual los niños y las niñas, descubren nuevas experiencias y se plantean nuevos aprendizajes. Para esto, se cuenta con un profesional psicosocial que realiza el proceso de acompañamiento constante durante la intervención, y tiene el apoyo de cuatro inspiradores para el desarrollo de los cuatro (4) núcleos de desarrollo planteados anteriormente, este proceso se plantea de manera secuencial.

PROFUNDIZANDO: 10 A 13 AÑOS: Este proceso se plantea como una etapa en la cual los





niños y las niñas inician el desarrollo de identificación de intereses y vocaciones, se construye de manera colectiva con su grupo de pares y, aporta a la construcción de intereses comunes y a la resolución de conflictos, sin embargo, estas definiciones no van a ser definitivas en la construcción de su proyecto de vida, por lo que, se plantea que los niños y niñas continúan en una fase de reconocimiento. Para esto se define que, un profesional psicosocial realiza el proceso de acompañamiento constante durante la intervención, y tiene el apoyo de dos (2) inspiradores para el desarrollo de los dos (2) núcleos de desarrollo planteados anteriormente, para este proceso de lectura del contexto, se debe definir con los grupos de niños y niñas de 10 a 13 años los núcleos de desarrollo que generen interés en cada grupo de 25 niños y niñas, es importante aclarar que, es posible que, cada grupo establezca intereses diferenciados:

CONSTRUYENDO E INCIENDO 14 A 17 AÑOS: Para este momento del ciclo vital los adolescentes tienen más claros intereses y vocaciones, tienen perspectivas de proyecto de vida más estructurados, razón por la cual, se inicia un proceso de acompañamiento vocacional y de emprendimiento. En estos grupos se deberá destinar un recurso para la formulación y ejecución de una iniciativa, es importante mencionar que esta iniciativa debe responder a acciones que puedan alcanzar los adolescentes por su gestión, así mismo, el tiempo de ejecución no podrá superar el tiempo de duración del proceso de atención.

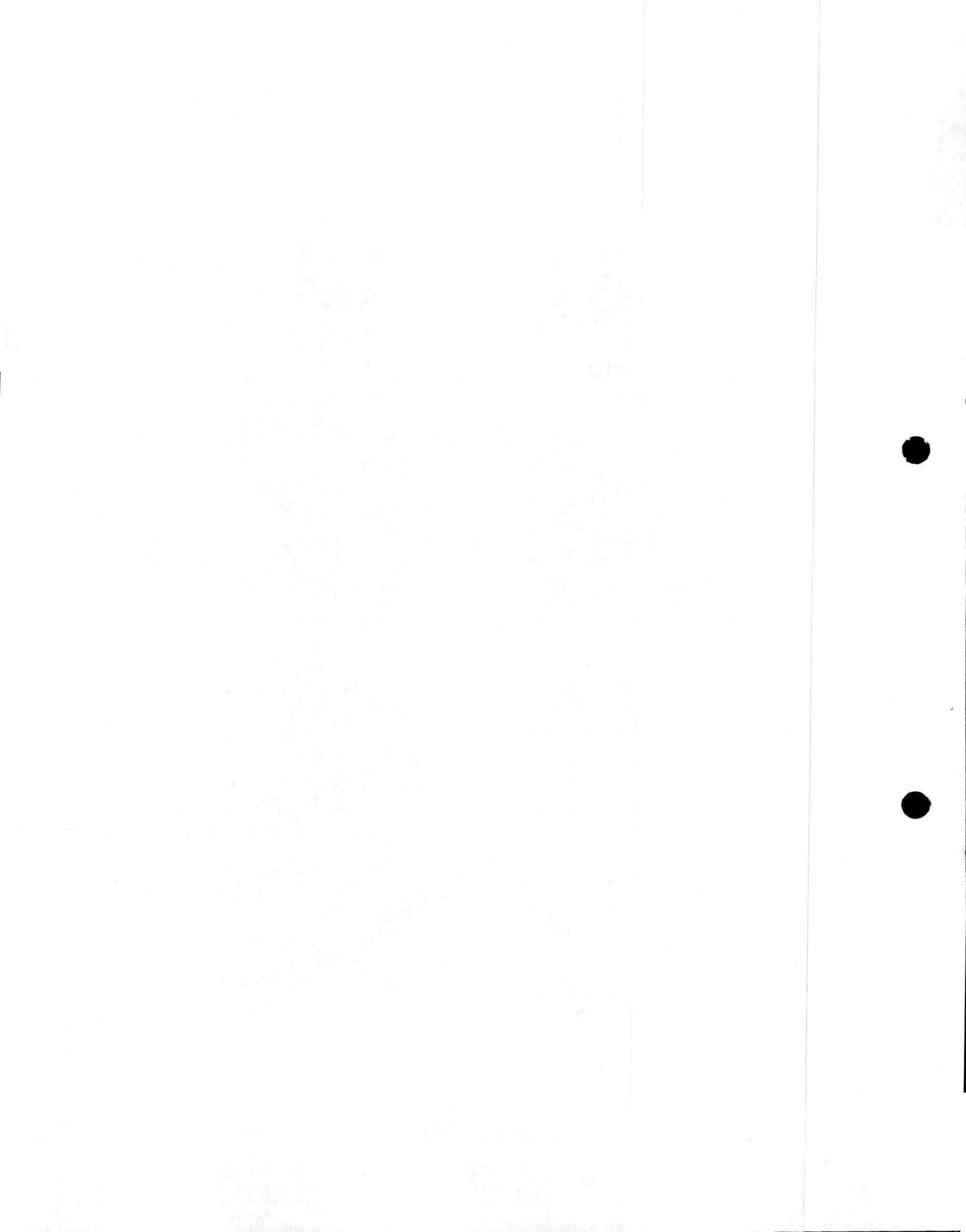
Para esto se definirá un profesional psicosocial que realizará el proceso de acompañamiento constante durante la intervención y tendrá el apoyo de dos inspiradores para el desarrollo de los dos (2) núcleos, uno de emprendimiento, que es transversal y el otro se seleccionará de acuerdo con los cuatro núcleos de desarrollo planteados inicialmente. En el proceso de lectura del contexto se definirá con los grupos de participantes de 14 a 17 años el núcleo de desarrollo que genere interés en cada grupo, es importante aclarar que es posible que cada grupo establezca interés.

Para este grupo de edad, no se prevén rotaciones; los adolescentes eligen una actividad dentro de un núcleo y la desarrollan a lo largo de las 32 semanas. Sin embargo, además de realizar actividades de profundización en el núcleo elegido, desarrollan una iniciativa y un aprendizaje con relación a la creación de emprendimientos.

La construcción de una iniciativa por parte de cada uno de los grupos de trabajo de los adolescentes de 14 a 17 años. Basados en el enfoque de la pedagogía experiencial que se sustenta en las experiencias, vivencias y sentimientos de los individuos como elemento fundamental para la construcción del conocimiento, el programa prevé la formulación e implementación de pequeñas iniciativas orientadas a la construcción de paz en el territorio.

Los proyectos serán iniciativas de trabajo colectivo y comunitario formuladas por los propios participantes, que beneficien a la comunidad. Pueden ser de tipo cultural, deportivo, ambiental, comunicativo (colectivos de comunicación), entre otros. La iniciativa funcionará como un proyecto cada uno de los niños deberá escoger una idea. Esto significa que tiene principio y fin, y se desarrollará en cinco momentos:

1. Formulación: Con la idea seleccionada, será necesario formular algunas condiciones de la iniciativa como la meta, las actividades y el impacto que se busca generar y el presupuesto.
2. Planeación: una vez formulada la iniciativa es necesario preparar su ejecución definiendo tareas, y responsables de cada acción.
3. Ejecución: Se implementará a través de acciones específicas donde se lidere desde el grupo





de niños y niñas, pero donde se cuente con participación de la comunidad de la vereda.

4. Seguimiento: En medio de la ejecución es necesario monitorear cómo va la ejecución de acuerdo con lo planeado.

5. Evaluación final: Una vez ejecutada completamente la iniciativa es fundamental establecer si se logró cumplir la meta y los objetivos planteados. Y sistematizar el resultado final.

Es de aclarar que la iniciativa debe responder a acciones que puedan ser desarrolladas por el grupo de niños, niñas y adolescentes durante la ejecución del Programa.

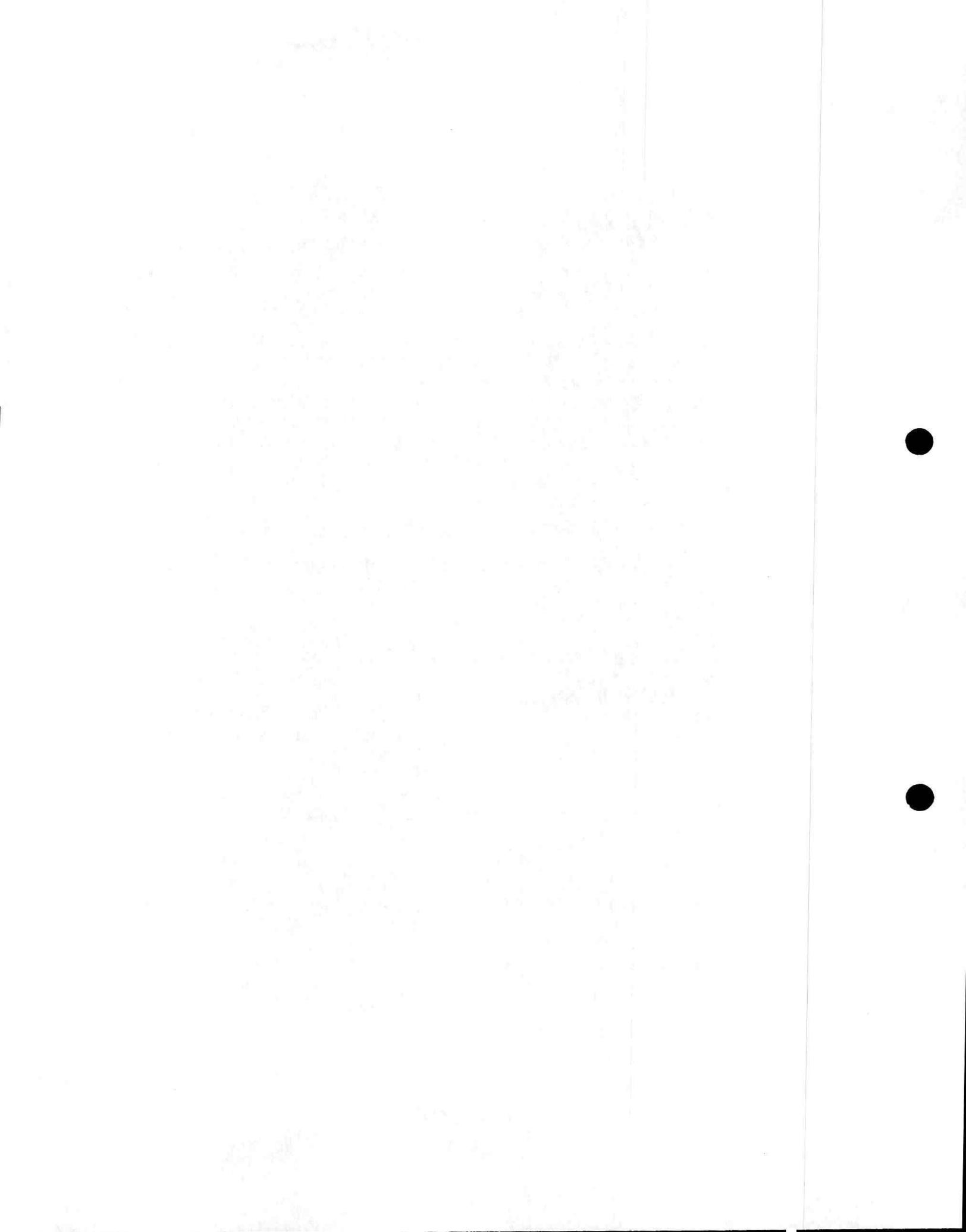
• **ENCUENTROS INTERGENERACIONALES:** se definen como espacios de aprendizaje colaborativo en los que se promueven aprendizajes mediados por metodologías donde la lúdica, el juego y la recreación provocan reflexiones y aprendizajes significativos entre los participantes, orientadas al fortalecimiento de las capacidades familiares. El tipo de atención se plantea desde una lógica de aprendizaje-educación: facilitan y promueven procesos de aprendizaje, a través de la propia experiencia o en redes colaborativas, mediante la reflexión en acción, reciclando las experiencias exitosas de las familias y proveyendo nuevas informaciones y recursos según se plantea en los Lineamientos Técnicos para la Inclusión y Atención de Familias (OIM, 2008).

Dichos encuentros se implementan una vez al mes y deben tener una duración de por lo menos tres horas, se debe contar con la participación de las familias y de los niños, niñas, adolescentes y adultos y se desarrollarán una vez culmine la lectura del contexto. Este espacio lo liderara el profesional psicosocial con el apoyo del inspirador que se encuentre realizando el acompañamiento a los niños, niñas y adolescentes.

• **ENCUENTROS GRUPALES DE PADRES, MADRES O CUIDADORES:** se definen como espacios de aprendizaje colaborativo donde se promueven aprendizajes mediados por metodologías de construcción entre pares, y que buscan por medio del intercambio de experiencias resolver conflictos, reconstruir el vínculo con su entorno, plantear sus necesidades y desarrollar potencialidades, que les permiten enfrentarse a sí mismos y al desarrollo familiar reaprendiendo a vincularse con los otros, con su realidad y con su propia historia. Este proceso será liderado por el profesional psicosocial y será por lo menos una sesión durante la duración del Programa Generaciones 2.0, cada encuentro debe tener una duración de por lo menos 1 hora y treinta minutos. Se deberán desarrollar entre la semana 15 a la semana 24 desde que inicia el esquema de atención

• **ENCUENTROS INDIVIDUALES CON LA FAMILIA:** se definen como un espacio de mayor acercamiento a las dinámicas relacionales que caracterizan a cada familia de las niñas, niños y adolescentes que hacen parte de la oferta de atención. Se plantea poder identificar factores de generatividad y vulnerabilidad familiar para activar las rutas de atención institucional disponibles en cada uno de los territorios, al involucrar a los padres, madres, cuidadores en el proceso de aprendizaje formación en el que están vinculados las niñas, niños y adolescentes, posibilita fortalecer lazos de confianza mutua para que los acompañen de manera permanente.

Este proceso será liderado por el profesional psicosocial, el cual realizará por lo menos dos (2) visitas domiciliarias a las familias de las niñas, niños y adolescentes participantes en la oferta



de la Dirección de Niñez y Adolescencia, con una duración de por lo menos una (1) hora y treinta (30) minutos a cada participante; en caso de tener hermanos bajo la atención del mismo orientador psicosocial, el tiempo de duración de la visita deberá ser cerca de dos (2) horas. El primer encuentro será entre las semanas 4 a la 14, desde que inicia el esquema de atención, y la segunda, entre las semanas 25 a la 35, desde que inicia el esquema de atención.

• **ENCUENTROS CON ENTORNOS:** se define como un encuentro con el entorno el lugar donde se desarrolla el proceso de atención (Ej. escuelas, bibliotecas, espacios comunitarios), en el que se realizarán actividades que fortalezcan, a manera de contraprestación, los servicios que ofrece el espacio para el desarrollo de los encuentros. Por lo cual se busca satisfacer una necesidad definida con el entorno, donde se puedan coordinar acciones buscando un apoyo en el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes (ej. En las escuelas de padres de los colegios, realizar una sesión sobre derechos).

– Espacios para los encuentros:

Para la correcta ejecución del Programa, el operador debe identificar y seleccionar en la etapa de alistamiento los lugares en los que es posible desarrollar los encuentros, como: salones de Instituciones Educativas, espacios comunales, salones parroquiales, salones de organizaciones no gubernamentales, parques, canchas deportivas, entre otros.

– Implementación de control social – Conformación de “Guardianes del Tesoro”.

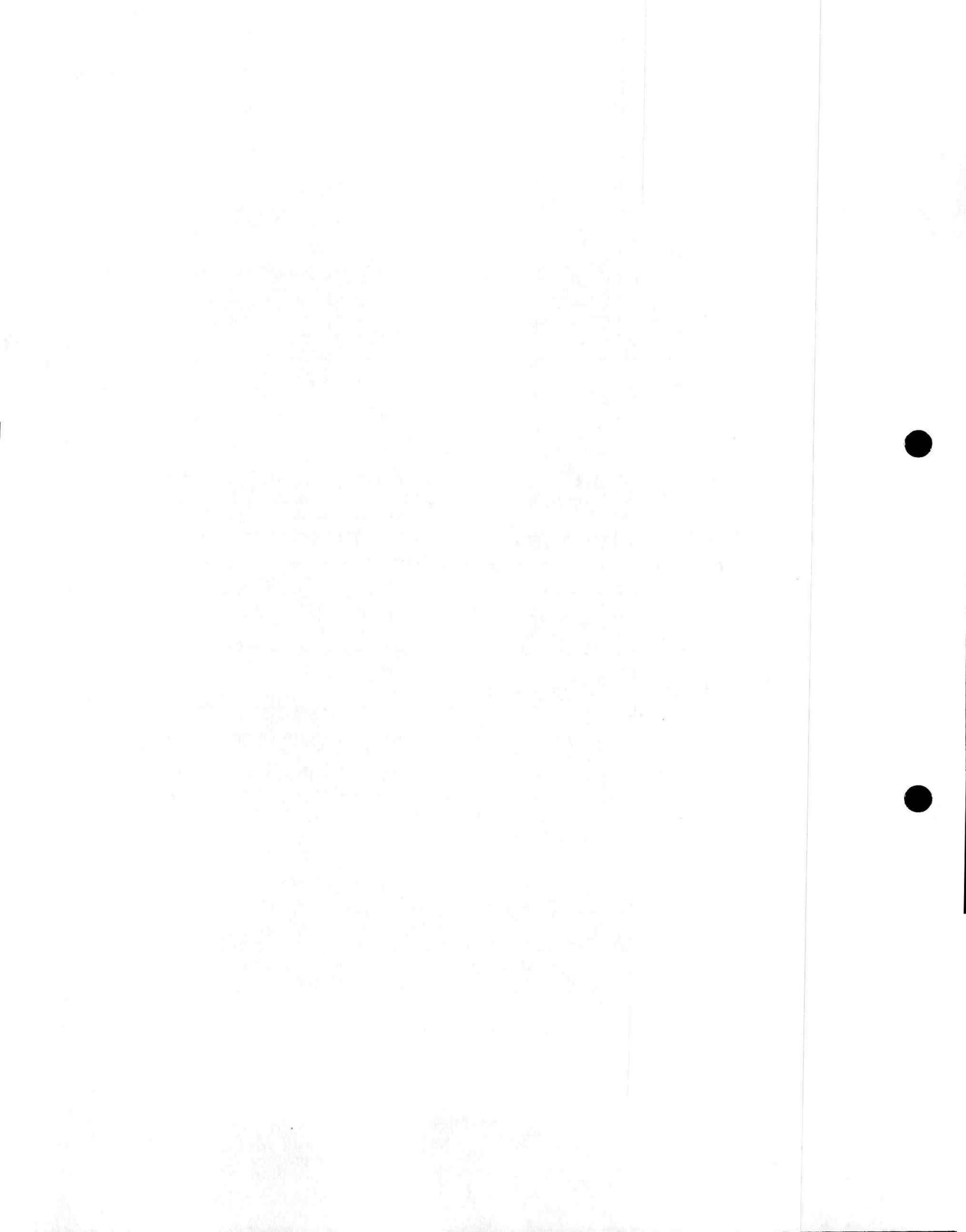
El proceso de conformación de “Guardianes del Tesoro” se realiza durante las jornadas de socialización de la prestación del servicio, donde se presentarán las funciones del comité, los temas sobre los cuales debe hacer control social, los instrumentos propuestos para el proceso, así como, enfatizar en que la información de “Guardianes del Tesoro”, será remitida directamente al enlace regional de niñez y adolescencia del ICBF, quien será el responsable de diligenciar la información en el sistema Cuéntame.

Posterior a esto, se indaga por parte del operador, que niñas, niños y adolescentes, padres, madres o cuidadores que participan en la oferta están interesadas en ser parte de los comités de “Guardianes del Tesoro”. Entre los postulados por cada grupo de 25 participantes se elegirán 2 niños, niñas o adolescentes y 1 adulto, padre, madre o cuidador que se unirán a los otros designados de los otros 3 grupos del territorio para conformar el grupo completo de guardianes del tesoro que quedará integrado por ocho (8) niñas, niños y adolescentes y cuatro (4), madres, padres o cuidadores. El operador debe diligenciar en el Sistema de Información quienes son los integrantes del grupo de “Guardianes del Tesoro”.

– Formación y plan de trabajo

Con el fin de que los integrantes del Comité de “Guardianes del Tesoro” puedan desarrollar de la mejor manera su labor de seguimiento y control social, se realizará un proceso de formación por parte del operador con cada uno de los comités, orientado a fortalecer sus capacidades en torno a la importancia de la participación ciudadana, el control social como herramienta para apoyar la realización de las acciones del operador, empoderamiento y articulación interinstitucional.

Dentro de este encuentro se debe socializar la herramienta para la construcción del plan de trabajo.



Esta formación se realiza en un (1) encuentro diferente a los ya mencionados, debe tener una duración de por lo menos de dos (2) horas y debe ser facilitado por el operador del programa, asesor metodológico o del profesional psicosocial. El operador remitirá al enlace regional las evidencias del proceso de formación desarrollado a cada uno de los comités.

- Cómo se realiza el seguimiento

El comité programará como mínimo tres (3) visitas de seguimiento, que se realizarán durante la ejecución. Por cada visita, se diligenciará un formato de seguimiento que debe incluir un listado de los temas sobre los que se realiza el ejercicio. Las visitas que realice el comité siempre deben tener el acompañamiento de los adultos designados al comité de control social "Guardianes del Tesoro". Los resultados de la visita de seguimiento se remiten directamente al enlace regional de la Dirección de Niñez y Adolescencia del ICBF, por parte del comité, el cual debe diligenciar la información en el sistema que se disponga para este fin.

El comité puede realizar una reunión entre el representante legal del aliado estratégico y/o los responsables del proceso en territorio, donde presentarán las recomendaciones o propuestas de oportunidades de mejora para la prestación del servicio, en caso de que se hayan evidenciado deficiencias o complicaciones que merezcan ser tenidas en cuenta, para que las atenciones tengan mayor impacto y calidad. A esta reunión podrán ser convocados líderes comunitarios, representantes de la Alcaldía Municipal, el referente de niñez y adolescencia de la regional del ICBF, y otros actores relevantes que puedan aportar para mejorar la prestación del servicio. Así mismo, se puede plantear en escenarios de articulación con las Mesas de Infancia y Adolescencia y Familia, si se considera pertinente. Si el referente del ICBF no puede asistir el comité debe remitir el acta y listado de asistencia directamente a este.

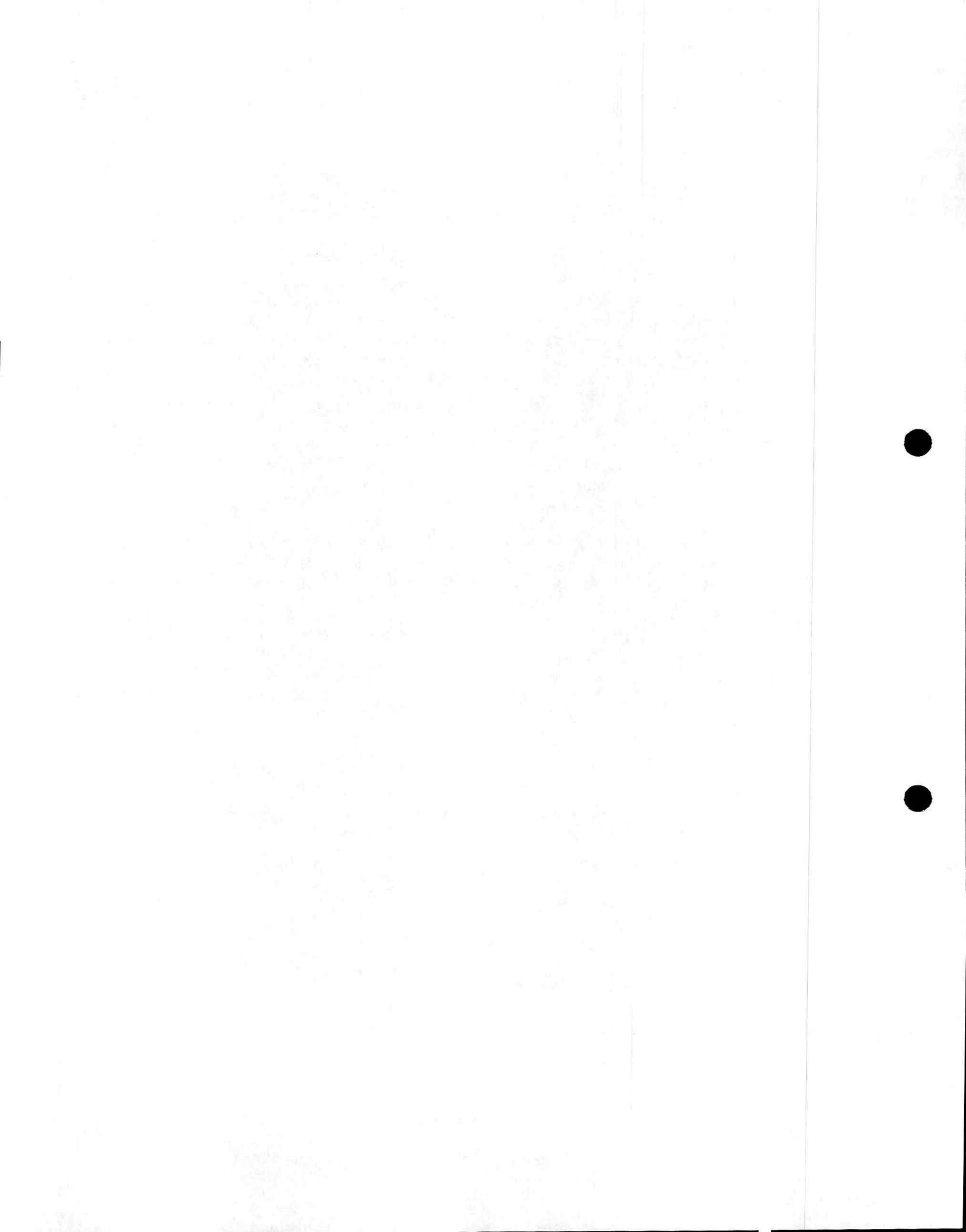
- Socialización de los resultados

Durante el último mes de la ejecución de la prestación del servicio en el territorio, los integrantes del comité de "Guardianes del Tesoro" socializarán los resultados del proceso de seguimiento realizado, ante los participantes del territorio. Este informe final debe ser socializado en el último encuentro intergeneracional. El aliado estratégico debe brindar las condiciones logísticas y de espacio para que el comité pueda realizar la socialización de los resultados de su trabajo de seguimiento.

CLAUSURA

El operador realizará al finalizar el programa, un cierre para el proceso adelantado con los niños, niñas y adolescentes, que desarrolle por lo menos:

- Medición de salida de los niños, niñas y adolescentes: es un ejercicio en el cual se realiza un levantamiento de información que tiene como propósito conocer el estado de salida de los niños, niñas y adolescentes teniendo en cuenta las perspectivas y valoraciones de riesgo, así como, las habilidades y capacidades.
- Socialización de los resultados de guardianes del tesoro: tiene como propósito hacer una presentación a los participantes de los resultados encontrados por el comité de "Guardianes del Tesoro". Por parte del operador se podrá organizar en esta etapa encuentros entre grupos de niños de diferentes zonas, municipios o departamentos, lo cual permite generar procesos de construcción entre pares, así mismo, establecer un proceso



de redes entre los niños, niñas y adolescentes. Para esto se deben proveer los servicios de transporte adecuado de acuerdo con la normatividad vigente.

- Describa cómo realizarán la organización y atención por grupos de edad de acuerdo con el Manual Operativo y el análisis del contexto.

Grupos de edades para la atención

El Programa Generaciones 2.0, parte del reconocimiento de la diversidad en el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes para de esta manera fortalecer sus capacidades y habilidades como herramienta para promover el goce pleno de sus derechos, ampliar sus oportunidades de desarrollo y asumir roles activos en la transformación de la realidad comunitaria y social. A partir del reconocimiento de los procesos, hitos y desafíos que se desarrollan a lo largo del curso de vida en clave del desarrollo humano y, el rol fundamental de las experiencias acumulativas en el contexto familiar, social, económico, ambiental y cultural se plantea el abordaje diferenciado de niñas, niños y adolescentes, a partir de la conformación de grupos de edad, como se ha expuesto anteriormente: Explorando para niñas y niños de 6 a 9 años; Profundizando para niños y niñas de 10 a 13 años y; Construyendo e incidiendo para adolescentes entre 14 a 17 años.

Cada uno de estos grupos plantea énfasis particulares y abordajes metodológicos diferenciales con el fin de responder a los intereses y necesidades propios del grupo de edad.

- El desarrollo entre los 6 y los 9 años
- El desarrollo entre los 10 y los 13 años
- El desarrollo durante la adolescencia

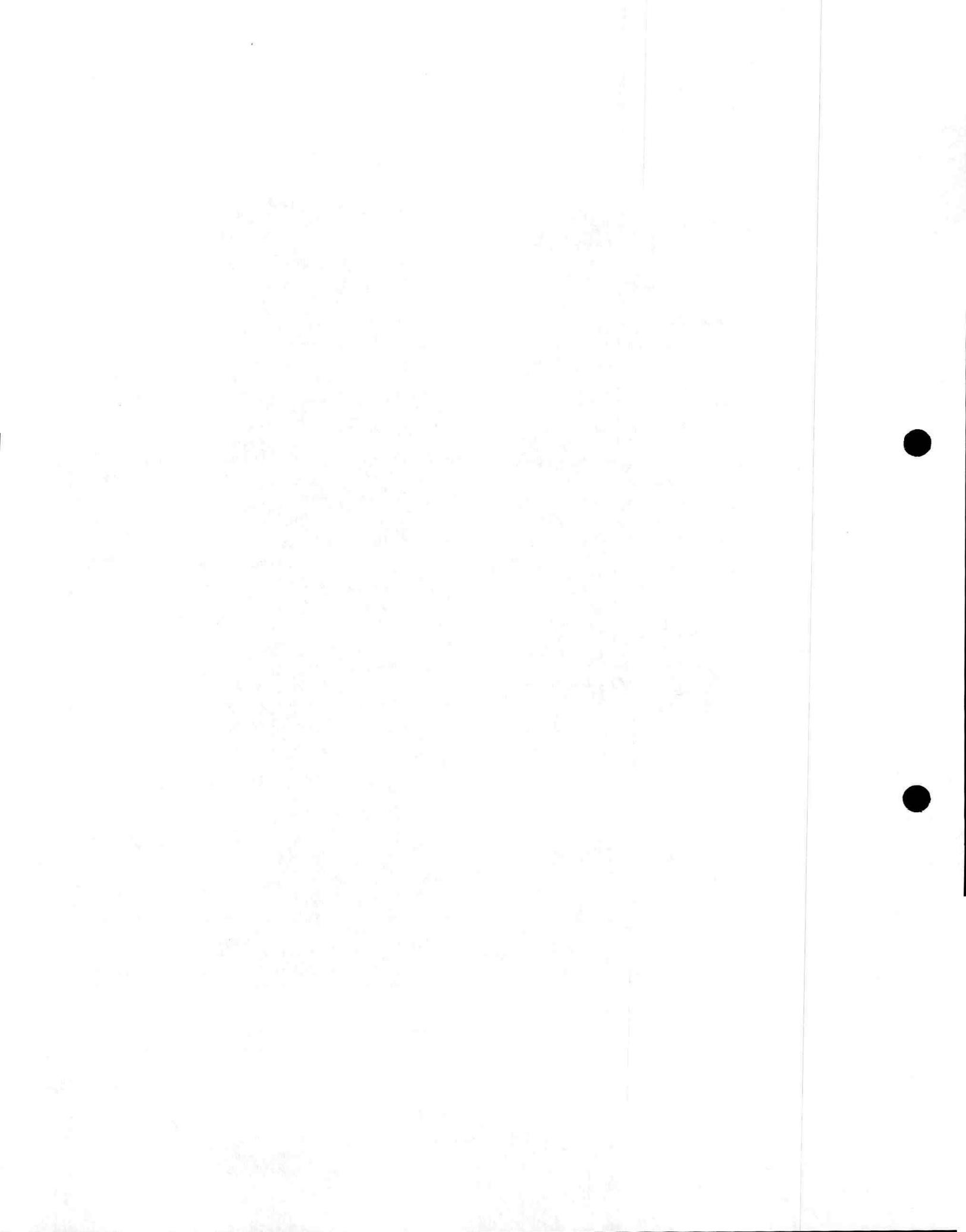
- Describa cómo definirá y pondrá en marcha los núcleos de desarrollo (Ciencia y Tecnología, Recreación y Deporte, Arte y Cultura, Literatura y Juego) en los municipios propuestos.

Núcleos de desarrollo

El programa Generaciones 2.0 orienta la oferta de los núcleos de desarrollo alrededor de 4 áreas de interés para las niñas, niños y adolescentes.

- DEPORTE Y RECREACIÓN

Las actividades relacionadas con este núcleo de desarrollo tienen una posición privilegiada en el desarrollo integral de los niños, pues no solo gozan de gran acogida en la población infantil y adolescente, sino que también promueven el desarrollo motriz, el cuidado de sí mismo, la relación con los otros y con el entorno, de tal manera que a través de su práctica se amplía la conciencia de la acción humana. (MEN, 2010). Este núcleo buscará que, a través de actividades deportivas y recreativas los niños desarrollen habilidades para la vida, así como



combatir problemas actuales de algunos niños, niñas y adolescentes como el sedentarismo, la obesidad y los trastornos alimenticios.

- ARTE Y CULTURA:

Las actividades artísticas, como la música, la pintura, la danza y/o el teatro, favorecen y estimulan el desarrollo de la psicomotricidad fina y gruesa de los niños, niñas y adolescentes, ayudan también a propiciar el desarrollo mental, ya que con estas se ejercita la atención, la concentración, la imaginación, las operaciones mentales como la reversibilidad (al considerar varias formas para resolver una situación), la memoria, la observación, la iniciativa, la voluntad, entre otras habilidades. Las actividades artísticas benefician también el “desarrollo socioemocional de las niñas y los niños al propiciar la aceptación de sí mismo con sus posibilidades y límites”. (Barrios A. & Pinzón Y, 2016). En este núcleo se espera que las niñas, los niños y los adolescentes tengan la posibilidad de desarrollar actividades relacionadas con la música, la pintura, la danza y/o el teatro, con el fin de desarrollar y fortalecer sus habilidades de pensamiento creativo, pensamiento crítico, resiliencia entre otras.

- CIENCIA Y TECNOLOGÍA:

La ciencia y la tecnología aportan de manera significativa al desarrollo de capacidades y habilidades para los niños, niñas y adolescentes, pues estimulan la curiosidad, la creatividad y el interés de los niños, niñas y adolescentes por el mundo que les rodea. Desde hace más de tres décadas, los clubes de ciencias en Uruguay “promueven el desarrollo de capacidades, conocimientos y técnicas, a través de una invitación al descubrimiento, que aumentan el interés de los participantes por saber, cada vez más, sobre los diversos campos de la Ciencia y sus posibilidades de aplicación en la Tecnología”. (González, 2016).

En este sentido se espera que las niñas, niños y adolescentes tengan la posibilidad de desarrollar actividades orientadas hacia la ciencia y la tecnología en los encuentros de este núcleo de desarrollo, de manera que no solo se diviertan haciendo experimentos, sino que puedan desarrollar y fortalecer sus habilidades.

- LITERATURA Y JUEGO:

El juego además de ser un derecho de las niñas, niños y adolescentes es uno de los elementos que constituyen la esencia de lo humano y de su forma de relacionarse con los otros. “Es además una experiencia creativa y vital que observa el desarrollo infantil como un proceso no lineal y al desarrollo humano como un proceso mediante el cual personas y grupos humanos pueden desarrollar sus potencialidades y así llevar una vida creativa y productiva conforme con sus necesidades e intereses”. (Corporación Día de la Niñez, 2014). La literatura, por su parte estimula el pensamiento creativo, imaginativo y crítico de los niños, niñas y adolescentes, permitiéndoles expresarse en diversas formas.

“Desde edades tempranas las niñas y los niños demuestran interés por explorar y establecer contacto con diferentes materiales de lectura y escritura, los cuales inducen a manifestar vivencias y experiencias reales e imaginativas, dando lugar a la expresión de ideas, emociones y sentimientos propios que permiten aflorar su mundo interior”. (Escalante D & Caldera R, 2008). Las actividades de este núcleo buscan acercar a las niñas, niños y adolescentes a la literatura, y permitir sus expresiones mediante el juego, para que de esta manera se fortalezcan



las habilidades.

- Describe cómo abordará la iniciativa y fortalecimiento de la vocación colectiva en las niñas, niños y adolescentes (Grupos etarios de 14 a 17 años).

La construcción de una iniciativa por parte de cada uno de los grupos de trabajo de los adolescentes de 14 a 17 años. Basados en el enfoque de la pedagogía experiencial que se sustenta en las experiencias, vivencias y sentimientos de los individuos como elemento fundamental para la construcción del conocimiento, el programa prevé la formulación e implementación de pequeñas iniciativas orientadas a la construcción de paz en el territorio. Los proyectos serán iniciativas de trabajo colectivo y comunitario formuladas por los propios participantes, que beneficien a la comunidad. Pueden ser de tipo cultural, deportivo, ambiental, comunicativo (colectivos de comunicación), entre otros.

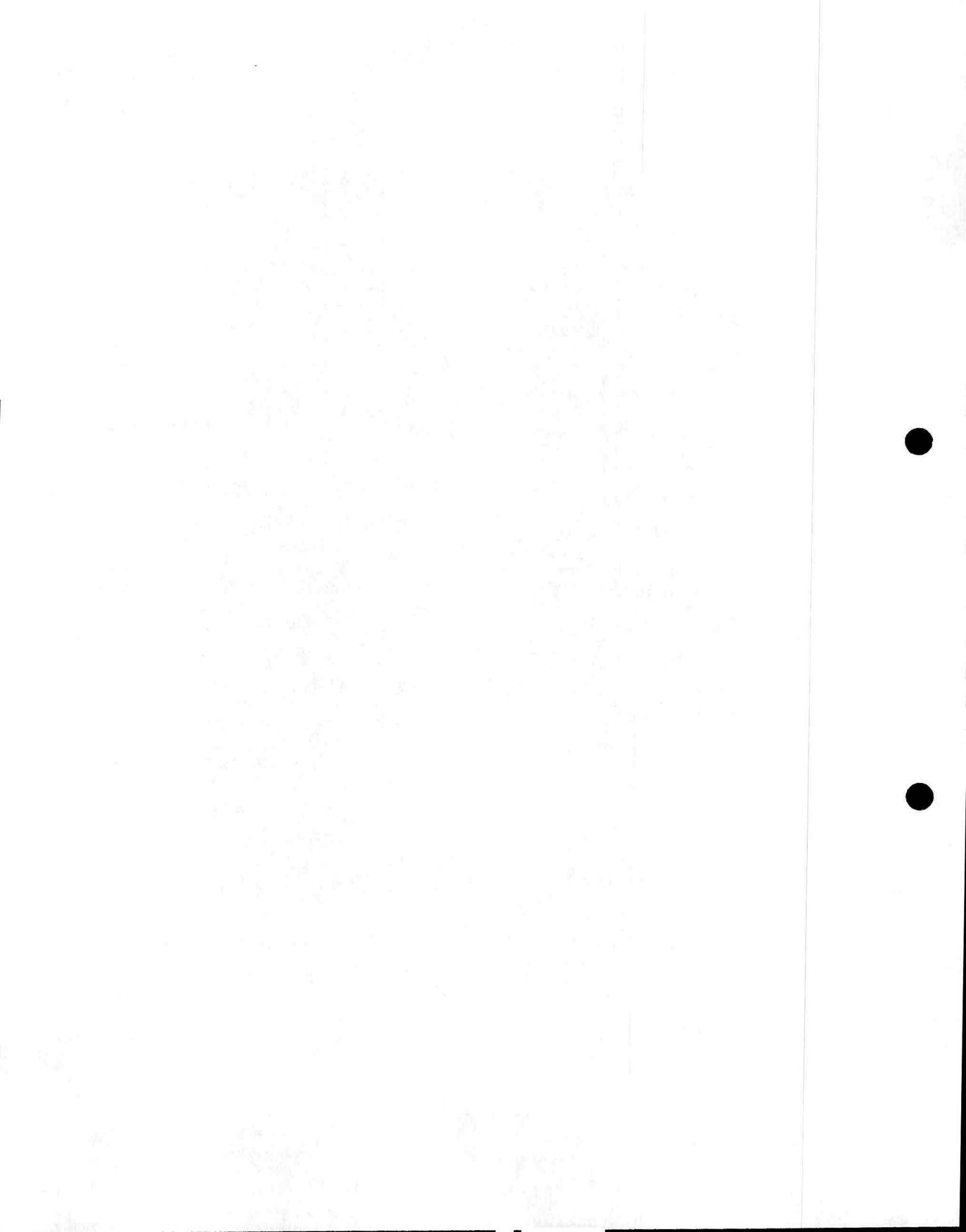
En el proceso de lectura del contexto se definirá con los grupos de participantes de 14 a 17 años el núcleo de desarrollo que genere interés en cada grupo, es importante aclarar que es posible que cada grupo establezca interés

- Describe cómo abordará la iniciativa y fortalecimiento de la vocación colectiva en las niñas, niños y adolescentes para la promoción y garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes

La estructura de operación del SNBF se basa en los conceptos de agentes, instancias y ámbitos de acción. Por agentes se entiende a todas las entidades públicas nacionales y territoriales, de la sociedad civil organizada, de la cooperación internacional y del sector privado, que participan en la protección integral de las niñas, niños y adolescentes.

Por instancias se entiende los escenarios o espacios de articulación y coordinación que convocan a los agentes para gestionar prioridades de política pública en infancia, adolescencia y familia. Finalmente, los ámbitos de acción corresponden a la Nación, los departamentos, los distritos y los municipios. Aunque la Ley 1098 de 2006 establece acciones del SNBF en los resguardos y territorios indígenas, las entidades territoriales indígenas no han sido conformadas a la fecha, razón por la cual, en el marco del SNBF, se incluirán las poblaciones indígenas y otros grupos étnicos en los ámbitos municipales y departamentales en los que tienen presencia.

- Defina los instrumentos para fomentar la participación activa y el control social de los niños, las niñas y adolescentes en el desarrollo de las actividades del programa.
 - Evaluar la gestión de esta Política desde el ciclo de gestión de lo público.
 - Evaluar los resultados de las acciones desarrolladas para el logro del cumplimiento del objetivo de la presente Política.
 - Evaluar el impacto en las transformaciones del desarrollo de las niñas, niños y adolescentes, atribuidas a la acción de esta Política.
- Describe las capacidades y habilidades que se fortalecen en los participantes



Las potencialidades y destrezas de cada persona se expresan de forma propia según la trayectoria que cada sujeto traza durante el transcurso de su existencia. Durante todo ese proceso se pueden crear o fortalecer las capacidades y habilidades. Si bien es cierto que, el cerebro humano muestra mayor plasticidad y adaptabilidad en los primeros años gracias a su capacidad para generar nuevas conexiones neuronales que, complejizan y generan habilidades, se ha demostrado que estas propiedades se conservan a lo largo de la vida en la medida en que sean estimuladas, pues de ello depende no sólo que haya nuevas sinapsis neuronales, sino que las que existan se mantengan y no mueran.

“Durante la infancia y la adolescencia, la plasticidad y adaptabilidad cerebral se supeditan al proceso de lateralización del cerebro a fin de favorecer la especialización de las funciones de sus hemisferios. El derecho en todo lo relacionado con la expresión no verbal, la percepción y orientación espacial, lo emocional y lo intuitivo, y el izquierdo, dominante en la mayoría de los individuos, en todo lo referente a la función verbal, la capacidad de análisis y el razonamiento lógico. Este proceso, aumenta la capacidad de procesamiento de la información y posibilita el perfeccionamiento de las capacidades, habilidades y destrezas”. (Blakemore, S y Frith, U. 2007).

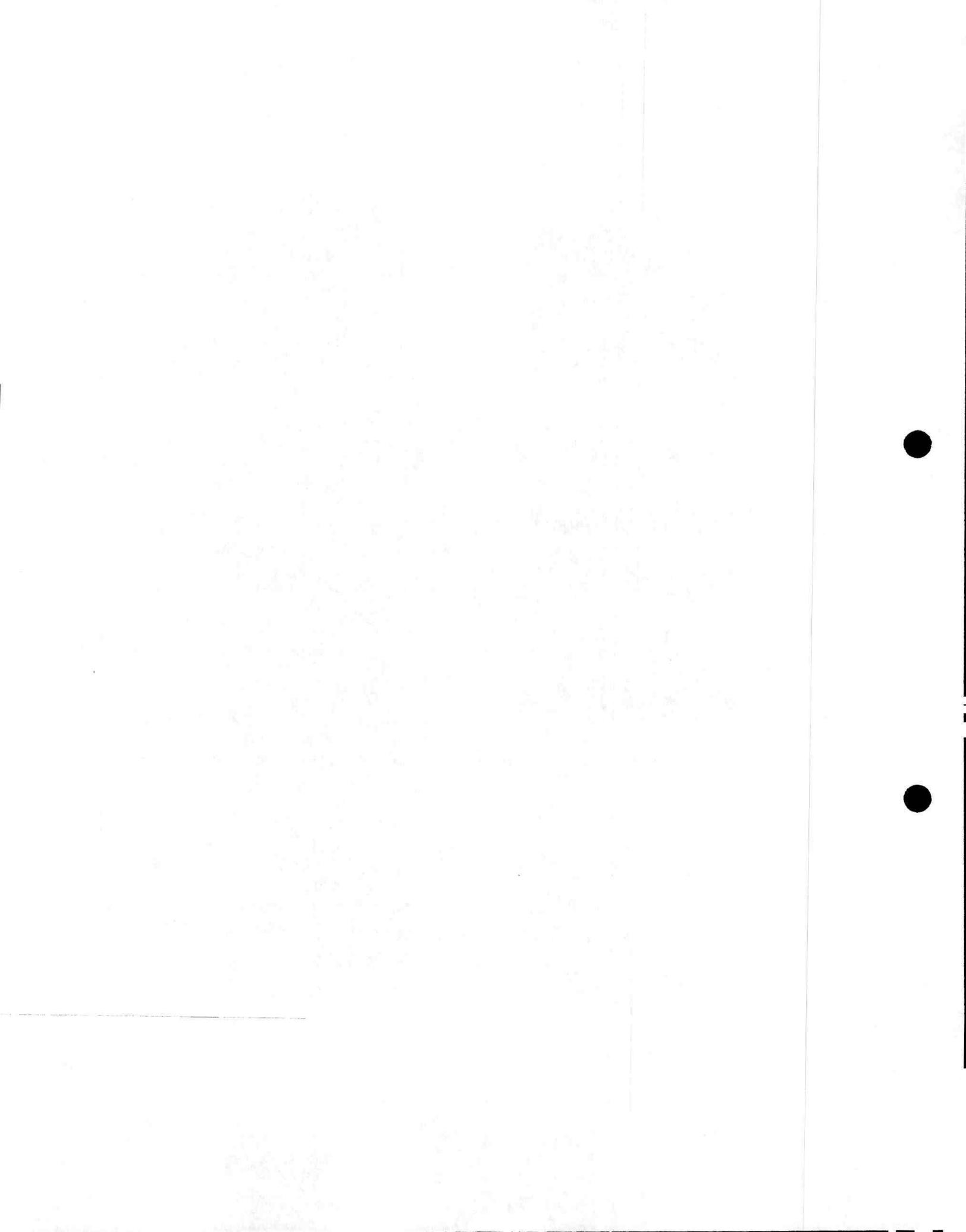
Por otra parte, estudios como los de Hutterlocher, demostraron que existen evidencias de que ciertas áreas de cerebrales, en especial la frontal, siguen desarrollándose durante la infancia y la adolescencia, y que específicamente en la pubertad ocurre un aumento de la densidad de las sinapsis de esta parte de cerebro, responsable de las funciones ejecutivas que permiten controlar y coordinar los pensamientos y la conducta, las cuales están relacionadas con la capacidad de planificar, guardar información en la mente, inhibir conductas inapropiadas, decidir acciones, hacer cosas con simultaneidad.

Es decir, aquellas que soportan las acciones complejas que permiten ser productivos y cultivar la vida social. “Terminada la pubertad tiene lugar la poda sináptica en la corteza frontal, que permite ajustar las redes funcionales del tejido cerebral relacionada con los procesos cognitivos, mediante el fortalecimiento de las sinapsis que son utilizadas y la eliminación de aquellas que no lo son”. (Blakemore y Frith 2007).

Como se reconoce en la Política Nacional Infancia y Adolescencia 2018 – 2030 “el desarrollo es irregular e intermitente, no sucede de manera creciente, secuencial, acumulativa e idéntica para todas las niñas, niños o adolescentes, sino que presenta dinámicas diversas, que hacen que sea particular, continuo y discontinuo” (República de Colombia, 2018), sin embargo, es útil identificar los momentos por los que pasan las niñas, niños y adolescentes de manera que su comprensión facilite la construcción de metodologías orientadas al fortalecimiento y desarrollo de capacidades y habilidades.

Este componente busca fortalecimiento de capacidades y habilidades en las niñas, niños y adolescentes a través de dos mecanismos.

- Describe la metodología para identificar las problemáticas a abordar y el desarrollo de las acciones de prevención. Es relevante incluir en la metodología, las acciones



propuestas para fortalecer el entorno donde se desarrollará la atención (educativo, espacio público, comunitario, institucional)

Esta metodología está basada en los centros de interés, método pedagógico iniciado por Ovide Decroly (Gorp, 2011), el cual se fundamenta en entender e identificar los intereses y necesidades de las niñas y de los niños, y a partir de ello, concentrar temas de estudio o exploración. Para el abordaje de los núcleos de desarrollo se debe tener en cuenta:

- Es un método pedagógico que se basa en la exploración, la investigación y la curiosidad innata de niños, niñas y adolescentes.
- No se organiza alrededor de asignaturas.
- Aporta a la construcción de sujetos autónomos con capacidades de pensar, actuar y generar procesos de transformación de los entornos en los que se encuentran.
- Se configura como un medio para que los niños pudieran aprender a vivir en sociedad y que ellos mismos pudieran construir su futuro.
- Es importante tener en cuenta edad, nivel de desarrollo, capacidad cognitiva y ritmo de aprendizaje. Cada niña y niño tiene un ritmo diferente, es necesario respetarlo para que se sientan motivados.
- Este método facilita el abordaje de diversos procesos para el fortalecimiento de habilidades socioemocionales que se agrupan según el tema central, elegidos en función de las necesidades, intereses de los niños, niñas y adolescentes.

- Incluya el desarrollo de acciones de prevención frente a problemáticas como:

- **Consumo de sustancias psicoactivas (SPA).**

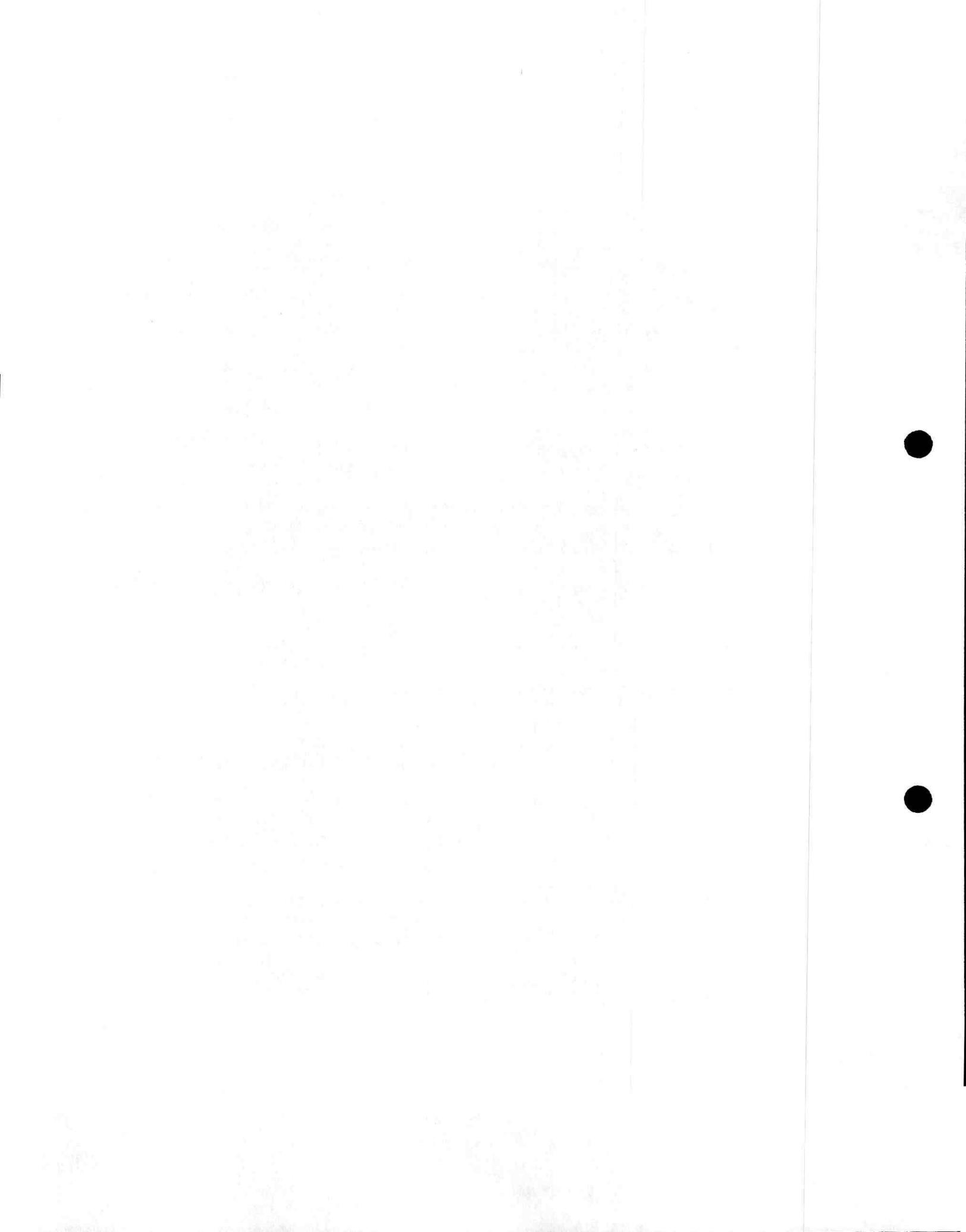
enfocada a resaltar el aprovechamiento del tiempo y espacios en familia, como un regalo que se puede compartir para la construcción de escenarios que fortalezcan el involucramiento parental y por ende el conocimiento de los diferentes miembros de la familia, la expresión positiva de afecto, la sensación de apoyo y cercanía y la comunicación.

Parte del concepto que la familia es un factor determinante en la construcción de la personalidad, la autonomía y la toma de decisiones de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, fundamentales frente a la exposición del consumo y la disponibilidad de sustancias psicoactivas y las bebidas alcohólicas.

El involucramiento parental es determinante para promover la salud en la familia y generar que el hogar sea un entorno protector y garante que promueva estilos de vida saludables, previniendo el consumo de sustancias psicoactivas y otras conductas de riesgo.

- **Trabajo infantil o situación de vida en calle y alta permanencia en calle.**

Establecer la ruta crítica de prevención y atención a NNASC, a partir de los espacios físicos de permanencia de los mismos, adaptando la red de prevención y atención a las necesidades



identificadas, diferenciando entre los Programas de Atención diseñados específicamente para NNASC (actores directos) y los Servicios ofrecidos accesibles para los NNASC (actores indirectos). *f* Establecer criterios y mecanismos mínimos de coordinación y derivación entre los diferentes programas de prevención y atención, determinando las características de los beneficiarios para cada programa, los roles de los profesionales involucrados y las herramientas de referencia y contra referencia requeridas. *f* Operativizar el funcionamiento de la red de prevención y atención a NNASC, visibilizando los actores identificados según competencias establecidas en la normativa para cada uno de los programas y servicios, con el fin de demostrar la necesidad y obligatoriedad de implementación de las propuestas programáticas, más allá de la disponibilidad de la infraestructura.

○ **Embarazo en la adolescencia.**

Una de las estrategias claves de la prevención es la anticoncepción moderna. Los y las adolescentes como parte de su Derecho a la salud sexual y salud reproductiva, tienen derecho a solicitar consejería y además recibir la provisión del método que elijan. Las adolescentes menores de 14 años embarazadas, que decidan la interrupción voluntaria del embarazo, se les debe garantizar ese Derecho sin imponer ningún tipo de barrera.

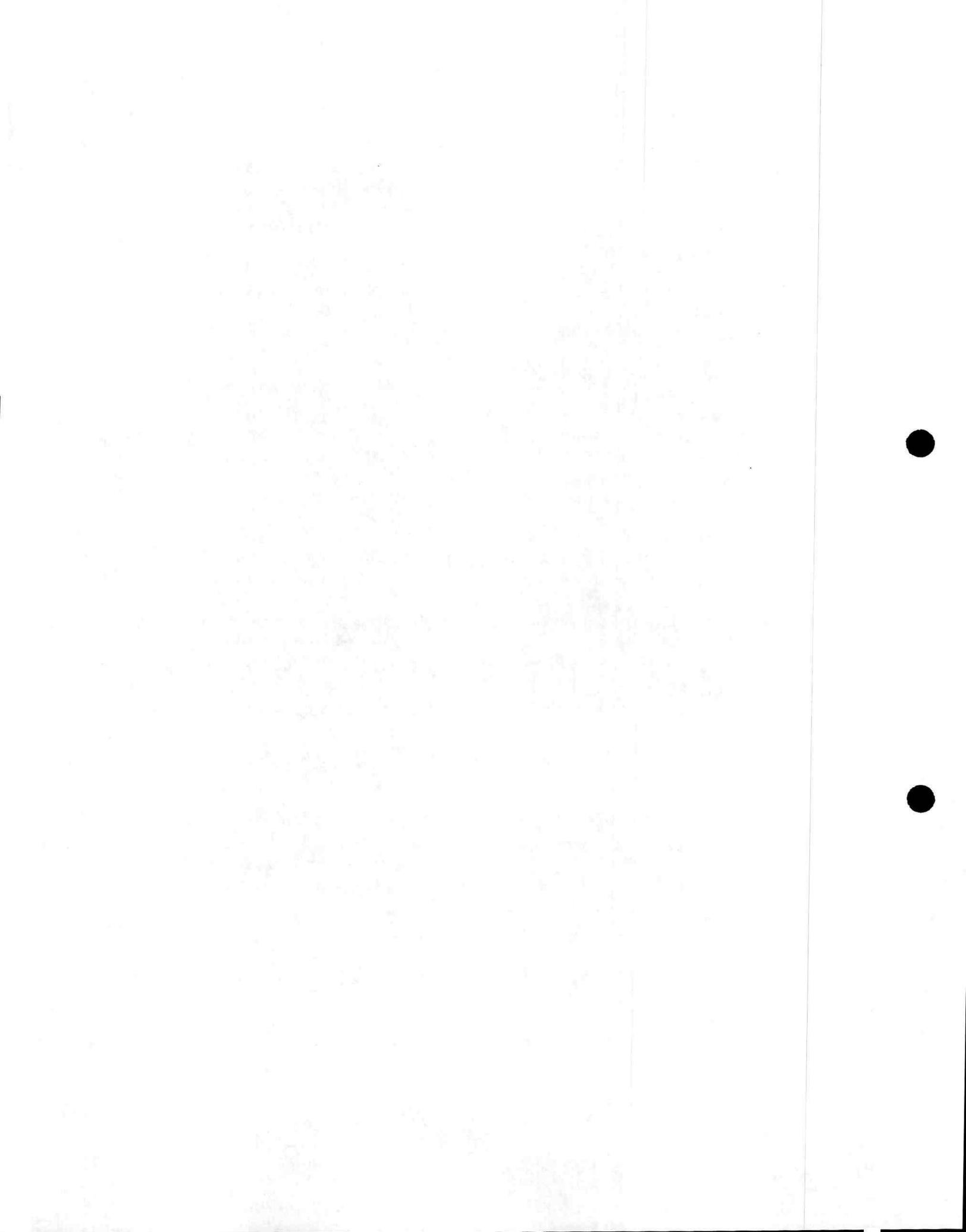
○ ***Reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes por grupos armados ilegales al margen de la ley.***

Las medidas de protección contra el reclutamiento y utilización pueden implicar el traslado o movilización del niño, niña o adolescente. En algunos casos este traslado involucra exclusivamente al menor de edad amenazado, en otras ocasiones involucra a otros menores de edad, por ejemplo, cuando se trata de un grupo de hermanos y en otras ocasiones el traslado involucra la red familiar, ya sean los padres o familiares de los niños y niñas o en ocasiones los adultos cuidadores de los niños y niñas.

- ✦ Comunicación con las siguientes autoridades
- ✦ Alcalde Municipal
- ✦ Secretario de Gobierno
- ✦ Personero Municipal
- ✦ Representante de la Defensoría
- ✦ Defensor de Familia/ Comisario de Familia/ Inspector de Policía
- ✦ Representante Centro Zonal y oficinas del ICBF
- ✦ Policía de Infancia y Adolescencia
- ✦ Autoridades Indígenas según corresponda.

○ **Violencia sexual: abuso sexual, explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes y trata de personas.**

Brindar acceso a la educación de acuerdo a las necesidades del menor de edad, a fin de





mejorar su calidad de vida. Dar énfasis en la educación de las niñas evitando la repetición del año académico y la deserción escolar. • Proporcionar un ambiente educativo adecuado en la escuela, con docentes preparados que puedan detectar si existe alguna amenaza contra la integridad de los alumnos, sobre todo en las zonas de extrema pobreza. Éste es el contexto más apropiado para dar la información a los alumnos sobre los riesgos y la prevención del abuso sexual, la explotación y la trata de personas. • Las autoridades locales deben ser capacitadas sobre la trata de niños, niñas y adolescentes, sus implicancias y peligros. Además, deben priorizar la defensa de los derechos del niño en el marco de políticas de educación y de desarrollo de la familia. • Involucrar a los operadores de justicia, agentes de turismo, medios de comunicación y población en general en las capacitaciones de prevención de la trata de personas. • Propiciar y facilitar el debido registro de todo recién nacido. Regularizar la identificación de las madres que no lo estén. • Emprender acciones de difusión e información. Es imprescindible desarrollar campañas de difusión que permitan a las personas en general tener conocimientos acerca de la trata y a su vez, sensibilicen y alerten a los individuos y comunidades sobre este delito.

○ **Violencia intrafamiliar y maltrato infantil**

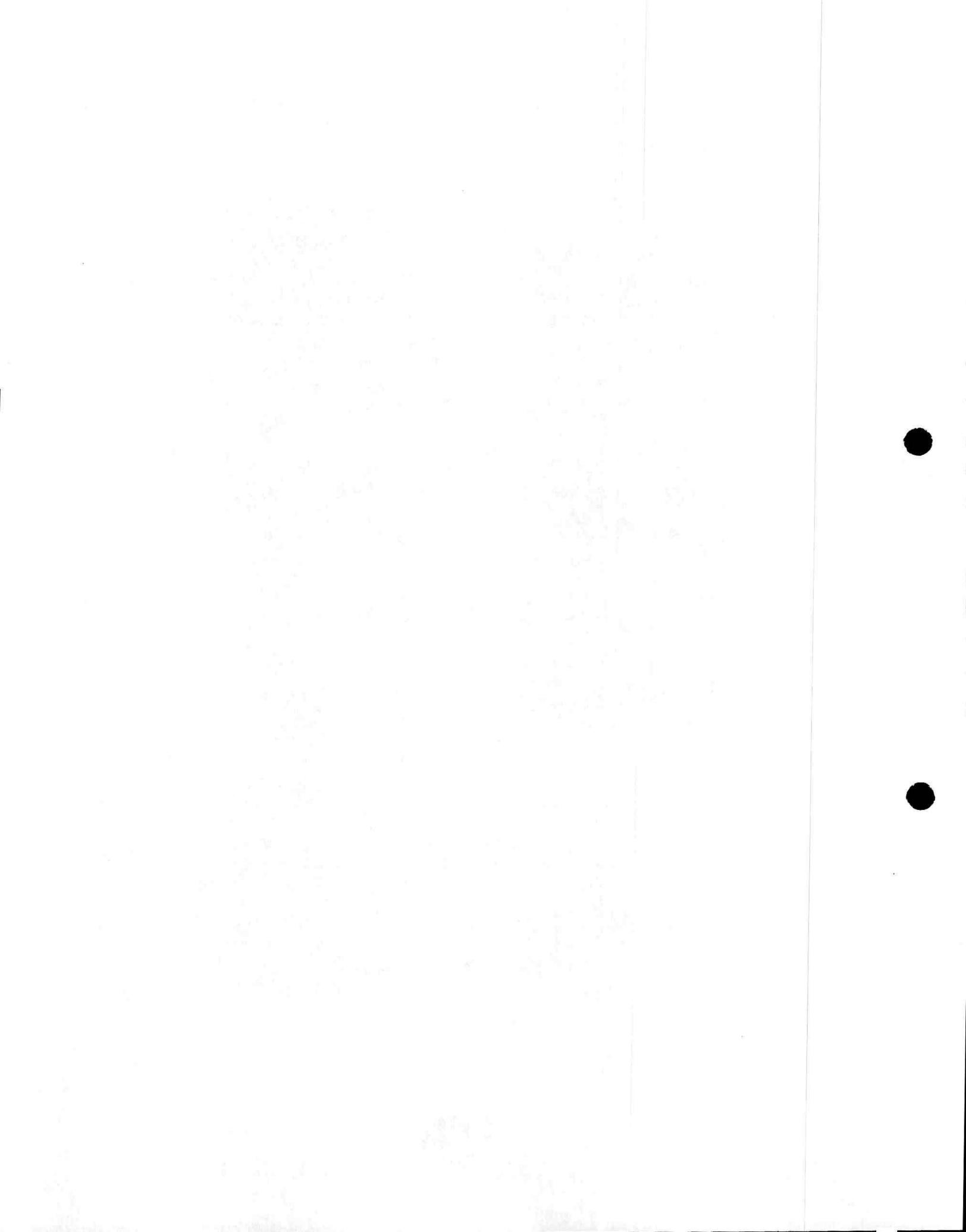
- ✚ Que los grandes, las autoridades, las instituciones nos escuchen; que haya más diálogo.
- ✚ Orientación a los padres sobre temas de violencia, que les informen, que les digan qué no es bueno, que les den consejo.
- ✚ Con educación, con respeto, con esfuerzo [...] que los psicólogos, la policía, los maestros nos defiendan y ayuden

○ **Conducta suicida**

- ✚ Por prevención puede entenderse aquella estrategia o acercamiento que reduce la probabilidad de algún riesgo o el impacto negativo de ciertas condiciones o conductas.

El modelo médico clásico de la prevención propone tres momentos: prevención primaria, secundaria y terciaria. Procurando disminuir la probabilidad de aparición de ciertos fenómenos se orienta hacia el futuro a través de intervenir en el presente. No requiere un espacio específico, su ámbito natural es la vida cotidiana. Es un hecho que en las poblaciones en la que opera algún programa de prevención existen previamente actitudes que van desde la disposición al cambio hasta la negación o tolerancia del problema.

- ✚ La prevención del suicidio va más allá del acto suicida, es decir, su objetivo debe fijarse primordialmente en la atención de las diversas manifestaciones del comportamiento suicida (ideación, amenazas, gestos suicidas y/o tentativas de suicidio). Para esto se recomienda reducir los factores de riesgo y la vez que se modifican los factores de protección, influyendo tanto en el estado psicológico como en el medio ambiente físico y / o las condiciones culturales / subculturales.²⁹ Los factores de riesgo son características estadísticamente asociadas con un riesgo de salud. Por otro lado, los factores de protección están asociados



con una disminución en la vulnerabilidad a un riesgo de salud nuevo.²⁹ Ambos son una consecuencia de la interacción entre elementos familiares, sociales y medio ambientales. La suma de indicadores, más las señales de advertencia, son indicadores del riesgo que tiene una persona de cometer suicidio.

- ✦ Los tipos de procedimientos preventivos pueden ser planificados a partir de células de << matriz de tratamientos para la prevención del suicidio >> según las necesidades locales detectadas mediante una evaluación específica, su examen según factores de riesgo y protección y un análisis del costo contra.
- ✦ El potencial efectivo de diferentes problemas. La Inter institucionalidad facilitaría la implementación de las actividades preventivas pero también la evaluación continua y anticipada de su impacto.

- ***Vinculación de niños, niñas y adolescentes en la presunta comisión de delitos.***

técnicas cuyo objetivo es aumentar el riesgo intentan hacer la detección de un delito más probable. Esto se puede conseguir por medio del aumento del número de guardianes, la facilitación de la vigilancia natural, la reducción del anonimato, la utilización de los «gestores» de sitios y/o el refuerzo de la vigilancia formal.

- ***Convivencia escolar.***

- ✦ Metodológica para el fortalecimiento de la alianza familia – escuela programa de fortalecimiento de las competencias socioemocionales “Emociones para la Vida”.
- ✦ Fortalecimiento de competencias socioemocionales y ciudadanas por medio de la práctica del fútbol.
- ✦ Intervenciones artístico – pedagógicas en colegios oficiales.
- ✦ Prevención del consumo temprano de alcohol.
- ✦ Programas de promoción y prevención desarrollados en articulación interinstitucional.

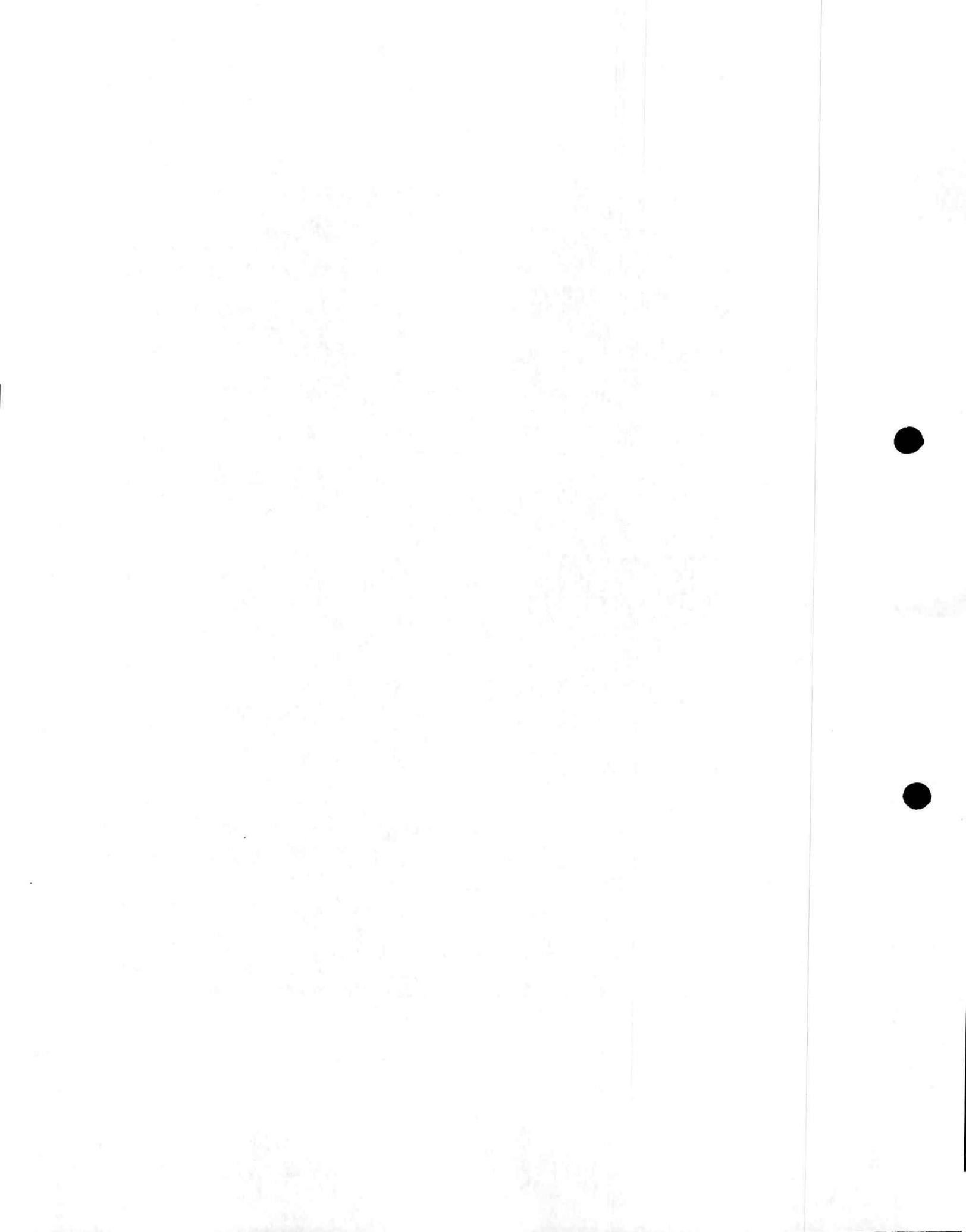
- ***Riesgos digitales.***

- ✦ Hacer copias de seguridad
- ✦ Implementa una buena contraseña en tu móvil profesional
- ✦ Bloquea tu teléfono móvil antes de meterlo en el bolsillo de tu chaqueta o pantalón...
- ✦ Cuidado con los atajos de teclado
- ✦ Comprueba bien la hora
- ✦ Utiliza los contenidos de terceros con respeto y reconocimiento a sus autores

1.9 TRANSFORMACIONES Y RESULTADOS ESPERADOS

Enumere y describa los resultados que se proyecta lograr con la apuesta metodológica, así como las evidencias que indican la consecución de estos.

- Numero de la niñas, niños y adolescentes fortalecidos por de la implementación



de los núcleos de desarrollo y los encuentros vivenciales.

- Cantidad de niñas, niños y adolescentes compartiendo de sus intereses, talentos y vocaciones con el fortalecimiento de habilidades para la vida.
- Número de niños, niñas y adolescentes como agentes de transformación de sus realidades y entornos.
- Cantidad de padres y madres asertivo de las familias, y el vínculo afectivo entre sus integrantes para la promoción y garantía de derechos de las niñas, niños y adolescentes.

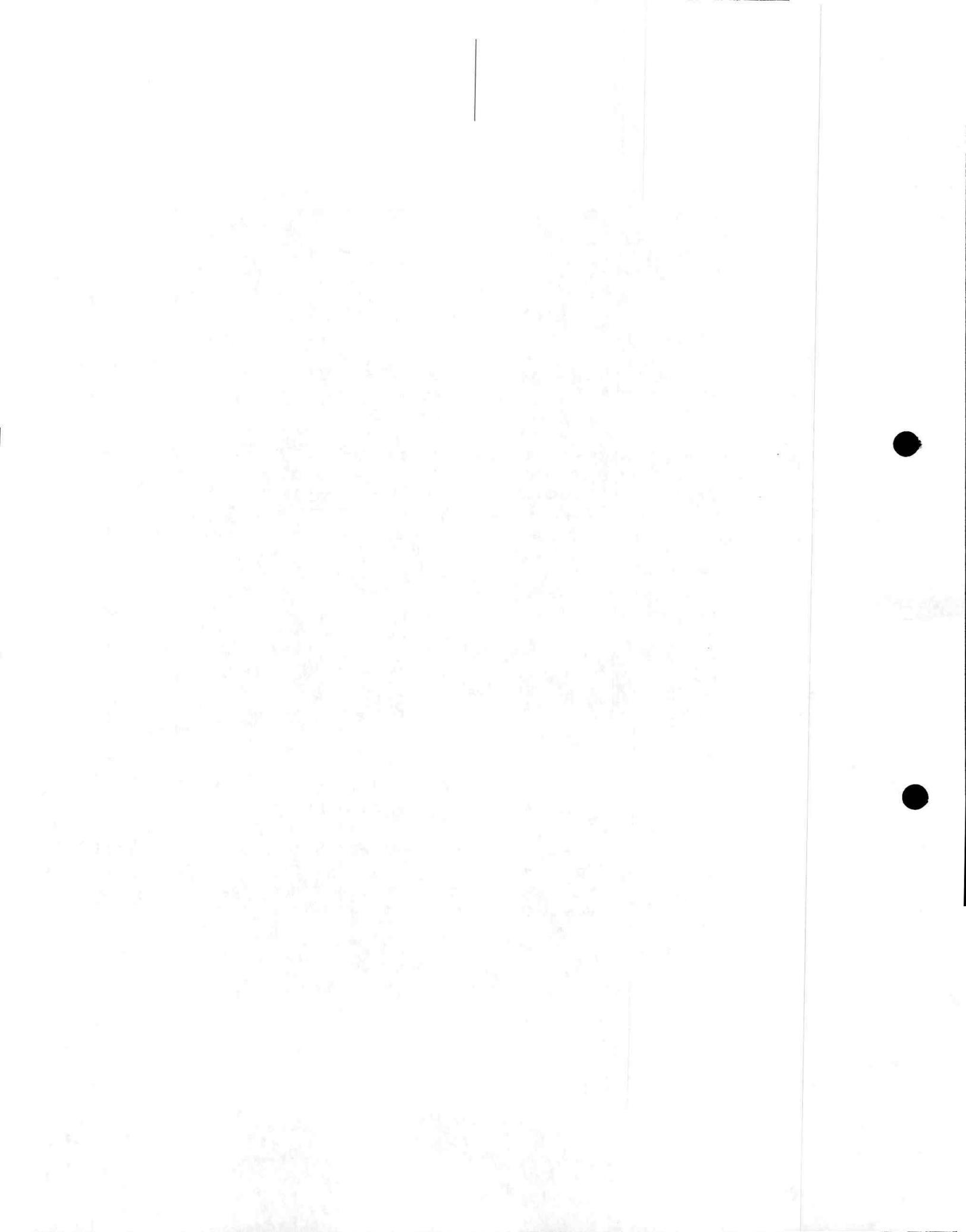
Describa como el desarrollo de las acciones, aporta elementos para el descubrimiento y desarrollo de vocaciones y talentos y a la construcción del proyecto de vida de los NNA.

Mediante el desarrollo de las actividades deportivas, recreativas y el ejercicio físico y la salud se insiste en los beneficios que éste tiene para nuestro organismo y en la necesidad de que actividades de este tipo formen parte de nuestros hábitos cotidianos, buscando que en los NNA la práctica regular de ejercicio físico contribuye a mejorar su estado de ánimo y a aumentar la sensación de bienestar, Mejorando la sensación de fortaleza, de seguridad y de control sobre sí mismo y sobre el medio. En este sentido, el ejercicio físico ayuda a mejorar nuestra sensación de autoeficacia.

El arte es importante para los niños porque a través de él ellos aprenden acerca de casi todos los otros componentes del desarrollo – cosas como la socialización, el desarrollo motor, matemáticas, alfabetismo y ciencias. En otras áreas del aprendizaje, como en las matemáticas y las ciencias, hay un resultado específico, pero ya que el arte es libre, los niños aprenden a pensar por sí mismos y encuentran su propia creatividad. A través del arte, los niños pueden expresar sus sentimientos y su creatividad mientras ellos desarrollan destrezas para el pensamiento crítico. Cuando uno les da materiales para el arte, ellos necesitan descubrir y experimentar sobre qué pueden hacer con esos materiales. Por eso es que es tan importante que el arte sea libre.

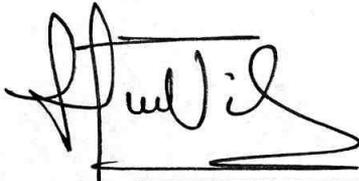
Con la ciencia para los niños pequeños en etapa de kínder y preparatoria debe implicar la formulación de preguntas, la generación de respuestas tentativas, la realización de investigaciones y la recolección de datos en lugar de solamente memorizar hechos, estamos convencidos plenamente del enfoque que acabamos de reseñar y tratamos de convertir la experiencia de adquisición de conocimiento científico y tecnológico de los niños, en un procedimiento dinámico en el cual ellos mismos son los protagonistas, tratamos de que nuestras instalaciones sean vistas por ellos como un campo de experimentación divertido y a la vez retador. Ellos están en una edad perfecta para desarrollar nociones y habilidades científicas y tecnológicas que les servirán a futuro. En definitiva es una edad maravillosa en la cual el cerebro es como una esponja que absorbe todo lo que experimenta. No desperdiciemos esta maravillosa etapa de la vida de los niños,

La literatura infantil forma parte de la vida del niño y ocupa un lugar imprescindible en el proceso



de la formación integral del individuo. La literatura infantil es una respuesta a las necesidades del niño. Tiene como objeto sensibilizarlo y como medio la capacidad creadora y lúdica del lenguaje. Más allá de cualquier otra finalidad estrechamente formativa, su función primaria es puramente estética, la de promover en el niño el gusto por la belleza de la palabra, el deleite ante la creación del mundo de ficción. El niño participa de las creaciones imaginarias de una realidad que le son brindadas en las creaciones literarias. Las hace suyas y las recrea. Comprende, intuye y descubre los significados entrañados en el carácter plurisemántico. .del lenguaje

Atentamente,



Honorio Valdes Potes
C.C. 11.800.930 De Quibdó
Representante Legal
ASOCIACIÓN AFROCOLOMBIANA PARA EL FOMENTO DE HABITOS DE VIDA
SALUDABLE "AFROSALUD"
Nit.: 900.925348-2
Carrera 7 N°17-01 oficina 634
Teléfono y Fax: 3374887 / 3133977251
Domicilio Legal: Carrera 7 N°17-01 oficina 634
Correo electrónico: afrosalud2017@gmail.com

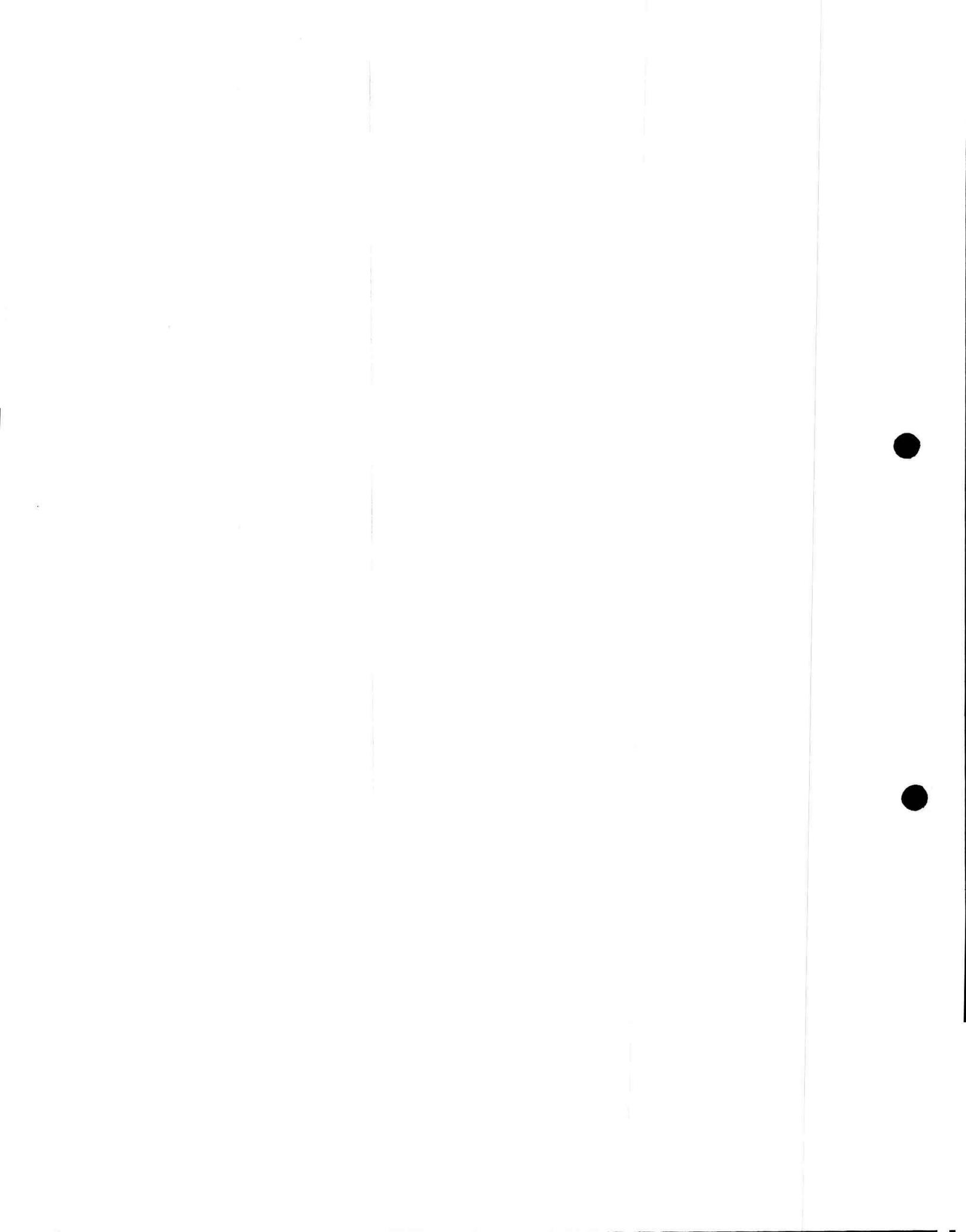


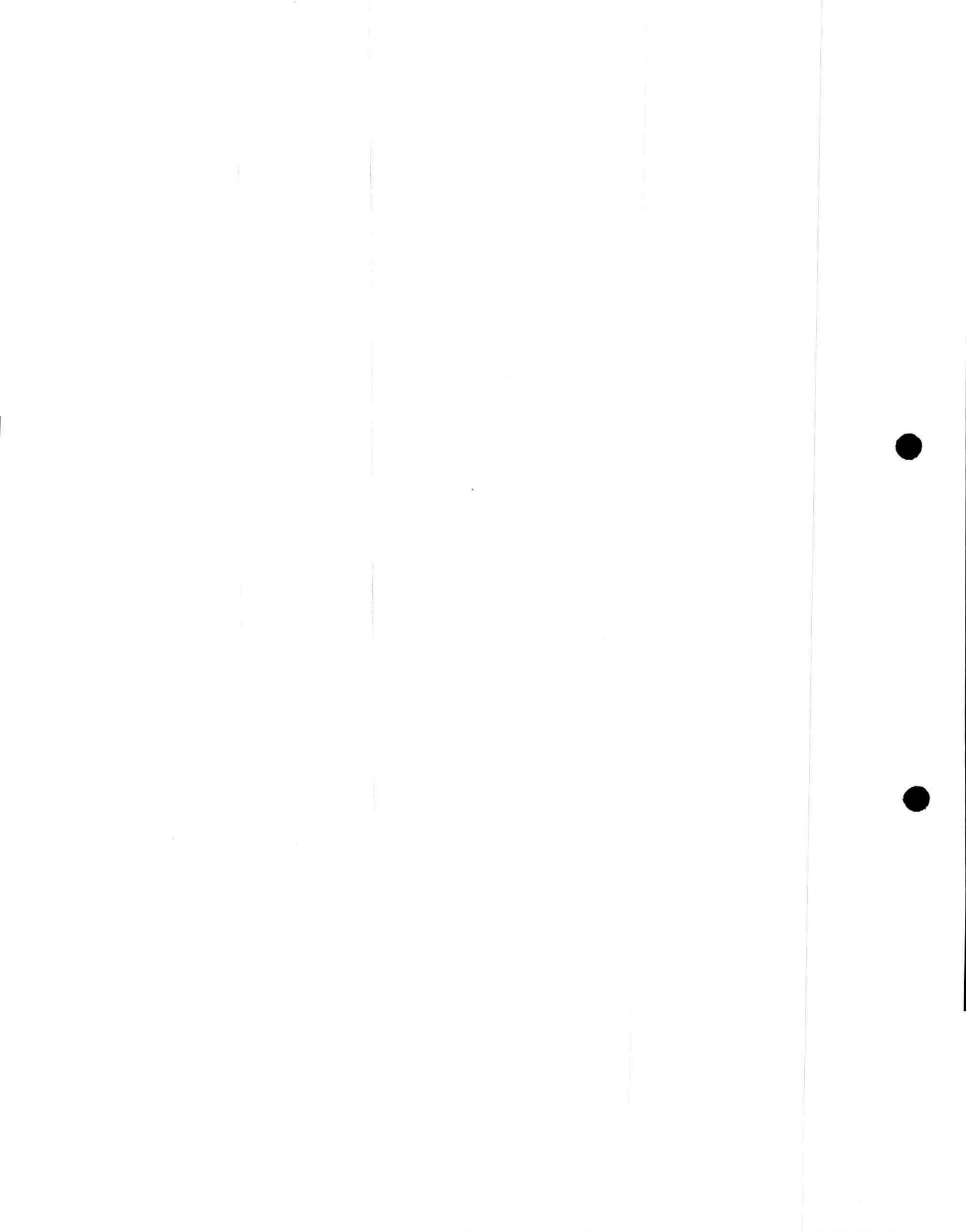
**EXPERIENCIA
ESPECIFICA**



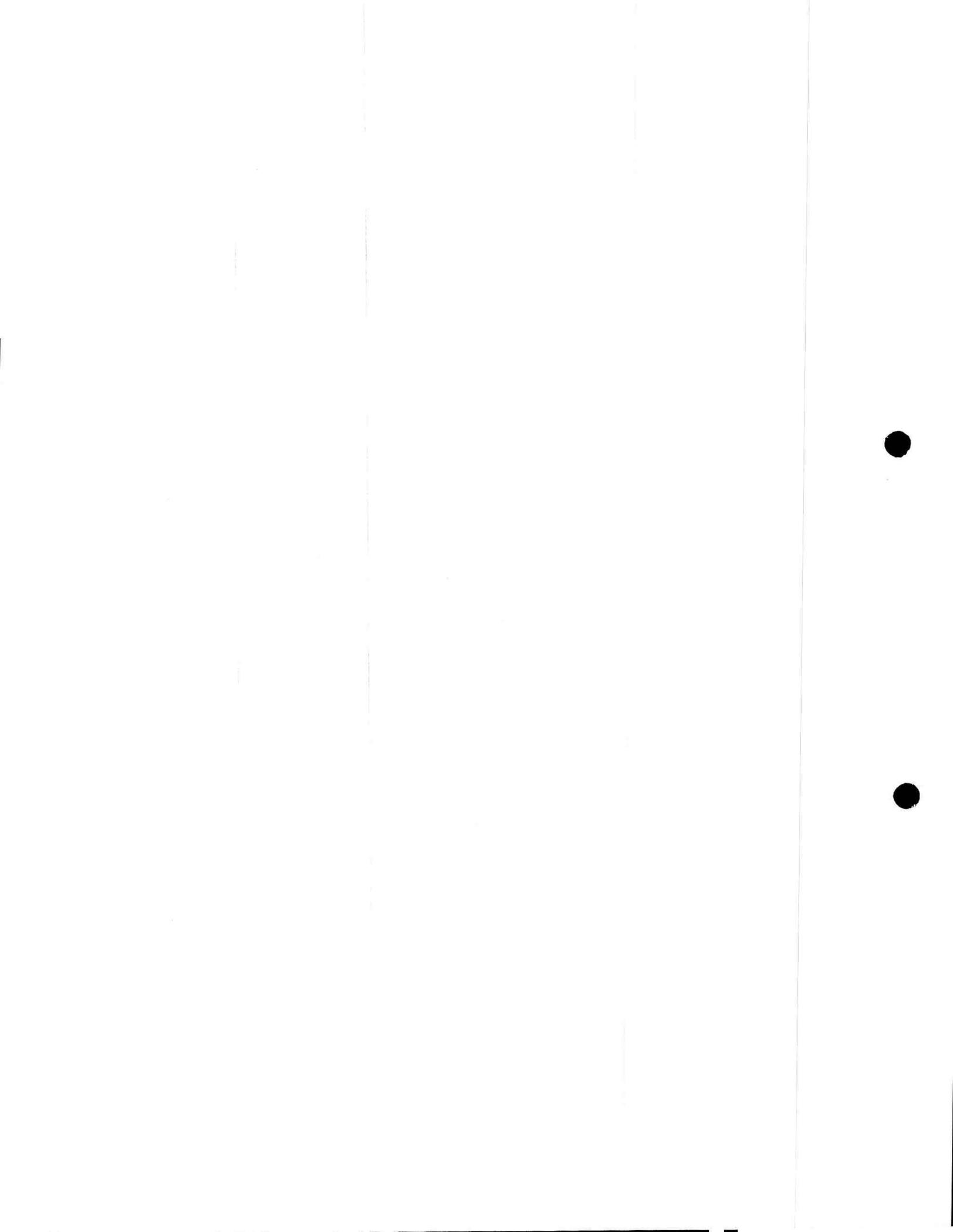
**FORMATO No. 3
EXPERIENCIA DE AFROSALUD**

No CERTIFICACIÓN	No CONTRATO	FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DD/MM/AAA	CONSECUITO EN EL RUP (CUANDO APLIQUE)	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	NOMBRE DE QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACIÓN	LA CERTIFICACIÓN CONTIENE LA FIRMA DE QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACIÓN	DIRECCIÓN Y TELÉFONO DEL CONTRATANTE	EN CASO DE APORTAR EXPERIENCIA EJECUTADA EN CONSORCIO O UNION TEMPORAL INDIQUE EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	SEÑALE EL NUMERAL Y LITERAL AL CUAL CORRESPONDE LA EXPERIENCIA SEGUN LO SEÑALADO EN LA INVITACIÓN PÚBLICA	LUGAR DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO DEL	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DD/MM/AAA	ESTADO DEL CONTRATO	VALOR TOTAL FINAL DEL CONTRATO	FOLIOS
	218 de 2017	23/12/2017		MUNICIPIO DE LA PALMA, CUNDINA MARCA	Adrián Tovar Espitia (Alcalde Municipal)	SI	Carrera 4ª N° 45 (Parque Principal)	NO	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DARLE CONTINUIDAD AL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR A TRAVÉS DEL CUAL SE BRINDA UN COMPLEMENTO	Numeral A	La Palma Cundina marca	17/10/2017	1/12/2017	Culminado	11,369,530	





029/03/2018	18/02/2019	BATALLO N DE ASPC No. 15 JOSE WILLIAM COPETE COPETE.	Teniente coronel. Héctor Javier Serrano Caicedo, ST. Yisela Quitian jefe de presupuestos, CT Diego Guerrero jefe de contratación	SI	Barrio Obapo Km 4 Vía Pacurita -Quibdó- Choco teléfono (4) 6719946	NO	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE CAFETERIA Y RESTAURANTE PARA EVENTOS PROTOCOLARIOS DE LA FUERZA DE TAREA CONJUNTA "TITAN" UNIDAD CENTRALIZADA ADMINISTRATIVAMENTE POR EL BATAILLON DE ASPC No. 15, SP. JOSE WILLIAM COPETE COPETE.	Batallón de ASPC No. 15 JOSE WILLIAM COPETE. Ubicado en Quibdó Choco barrio Obapo vía Pacurita	28/03/2018	31/12/2018	Culminado	53,135,928
Comunicación de aceptación n de Oferta No. 38/BAS15/2017	18/02/2019	BATALLO N DE ASPC No. 15 JOSE WILLIAM COPETE COPETE.	Teniente coronel. Héctor Javier Serrano Caicedo, ST. Yisela Quitian jefe de presupuestos, CT Diego Guerrero jefe de contratación	SI	Barrio Obapo Km 4 Vía Pacurita -Quibdó- Choco teléfono (4) 6719946	NO	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE CAFETERIA Y RESTAURANTE PARA EVENTOS PROTOCOLARIOS DE LA FUERZA DE TAREA CONJUNTA "TITAN" UNIDAD	Batallón de ASPC No. 15 JOSE WILLIAM COPETE. Ubicado en Quibdó Choco barrio Obapo vía Pacurita	23/06/2017	31/12/2017	Culminado	50,000,000



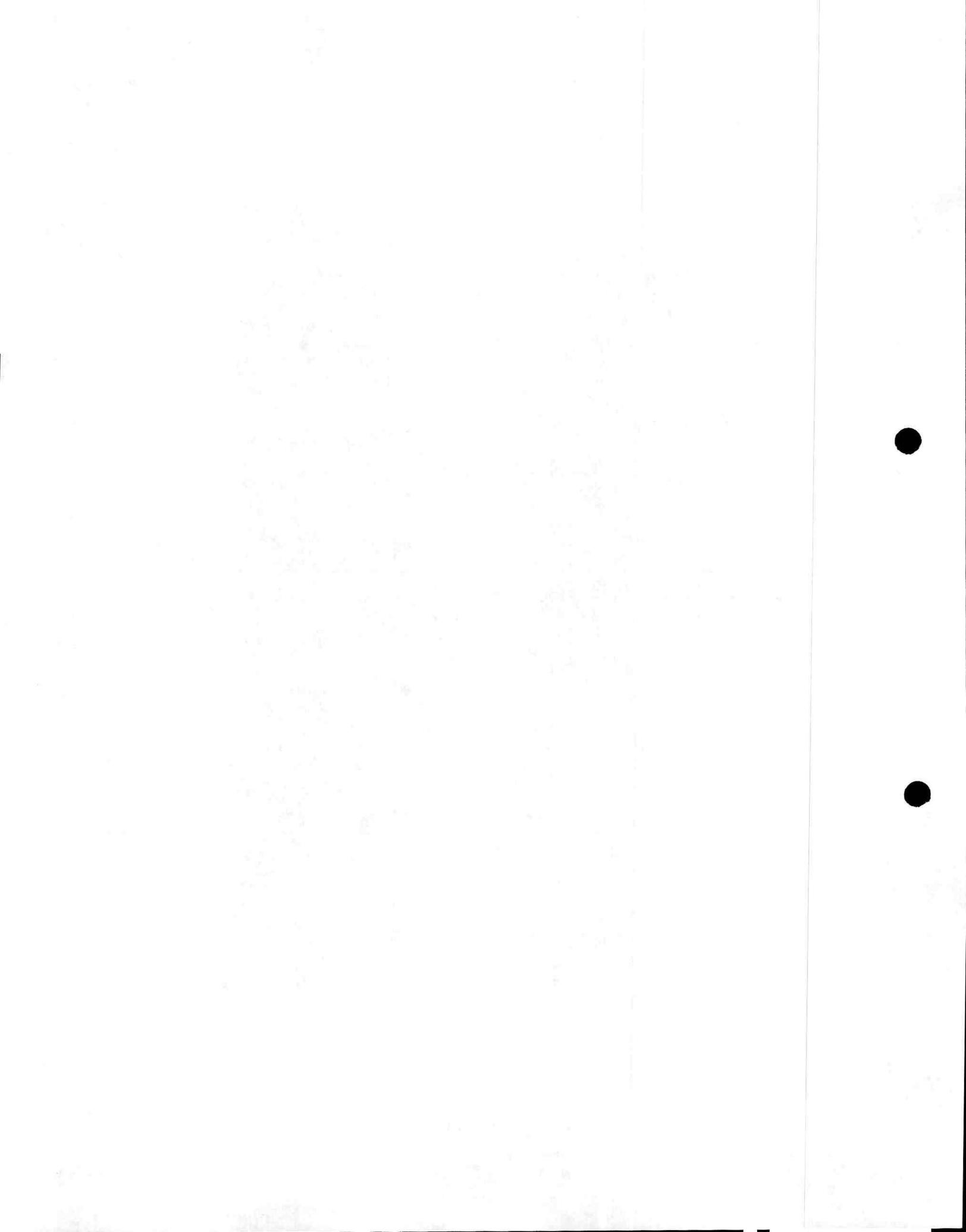
031/BAS1 5/2016	18/02/2 019	BATALLO N DE ASPC No. 15 SP. JOSE WILLIAM COPETE COPETE.	Teniente coronel . Héctor Javier Serrano Caicedo, ST. Yisela Quitian jefe de presupue sto, CT Diego Guerrero jefe de contrata ción	SI	Barrio Obapo Km 4 Via Pacurita -Quibdó- Choco teléfono (4) 6719946	NO	CENTRALIZAD A ADMINISTRATI VAMENTE POR EL BATALLON DE ASCP No. 15, SP. JOSE WILLIAM COPETE COPETE.	CONTRATATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE CAFETERIA Y RESTAURANTE PARA EVENTOS PROTOCOLARI OS DE LA FUERZA DE TAREA CONJUNTA " TITAN"	Batallón de ASPC No. 15 JOSE WILLIA M COPETE COPETE. Ubicado en Quibdó Choco barrio Obapo via Pacurita	13/05/ 2016	20/12/2 016	Culmin ado	50,000 ,000
--------------------	----------------	---	---	----	--	----	---	---	---	----------------	----------------	---------------	----------------





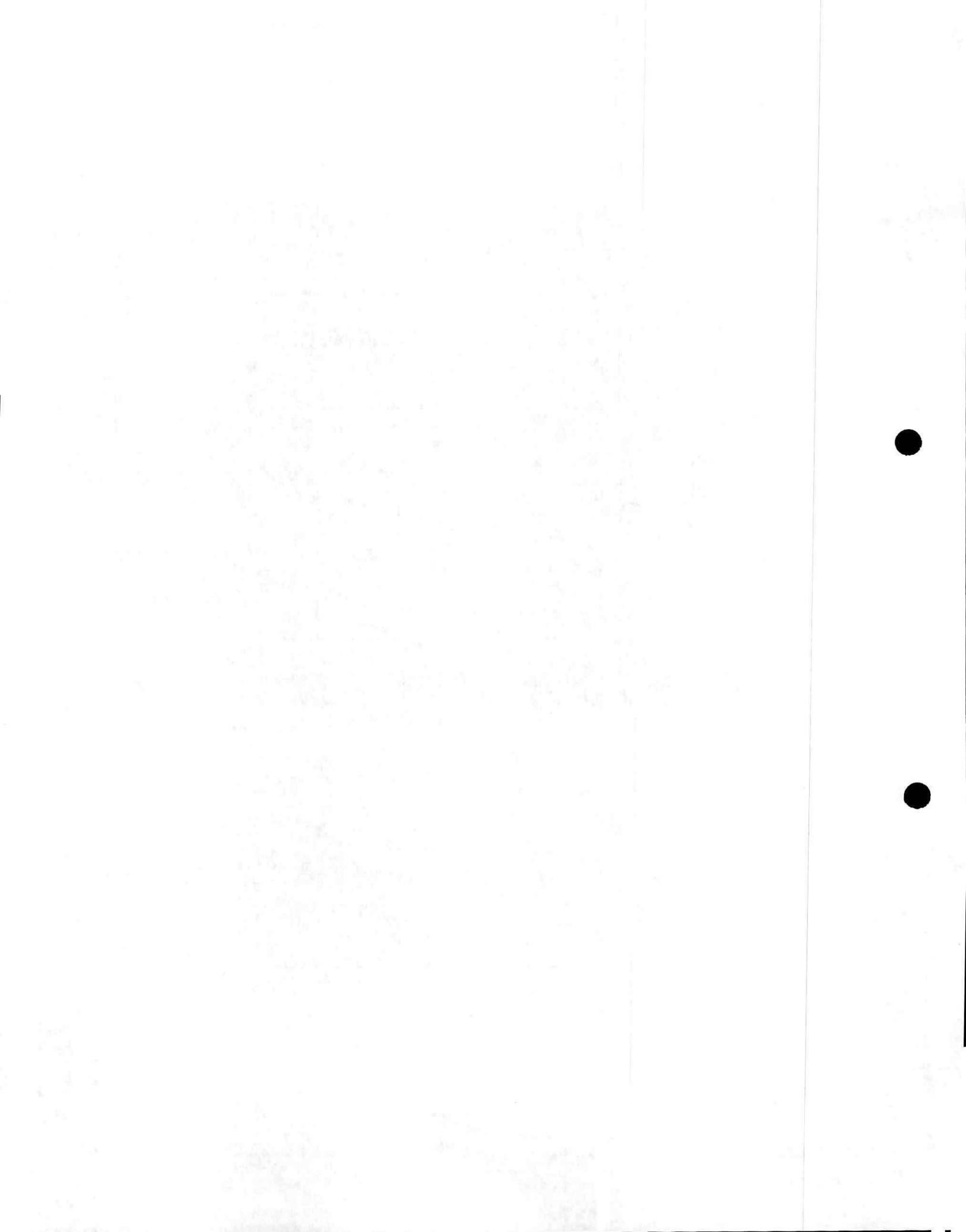
FORMATO No. 3
EXPERIENCIA DE AFROSALUD

No CERTIFICACIÓN	No CONTRATO	FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DD/MM/AAA	CONSECUITO EN EL SUPUESTO (CUANDO APLIQUE)	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	NOMBRE DE QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACIÓN	LA CERTIFICACIÓN CONTIENE LA FIRMA DE QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACIÓN	DIRECCIÓN Y TELÉFONO DEL CONTRATANTE	EN CASO DE APORTAR EXPERIENCIA EJECUTADA EN CONSORCIO O UNION TEMPORAL INDIQUE EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	SEÑALE EL NUMERAL Y LITERAL AL CUAL CORRESPONDE LA EXPERIENCIA SEGÚN LO SEÑALADO EN LA INVITACIÓN PÚBLICA	LUGAR DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO DEL	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DD/MM/AAA	ESTADO DEL CONTRATO	VALOR TOTAL FINAL DEL CONTRATO	FOLIOS
		23/12/2017		MUNICIPIO DE LA PALMA, CUNDINA MARCA	Adrián Tovar Espitia (Alcalde Municipal)	SI	Carrera 4ª N° 45 (Parque Principal)	NO	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DARLE CONTINUIDAD AL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR A TRAVÉS DEL CUAL SE BRINDA UN COMPLEMENTO	Numeral A	La Palma Cundinamarca	17/10/2017	1/12/2017	Cumplido	11,369,530	



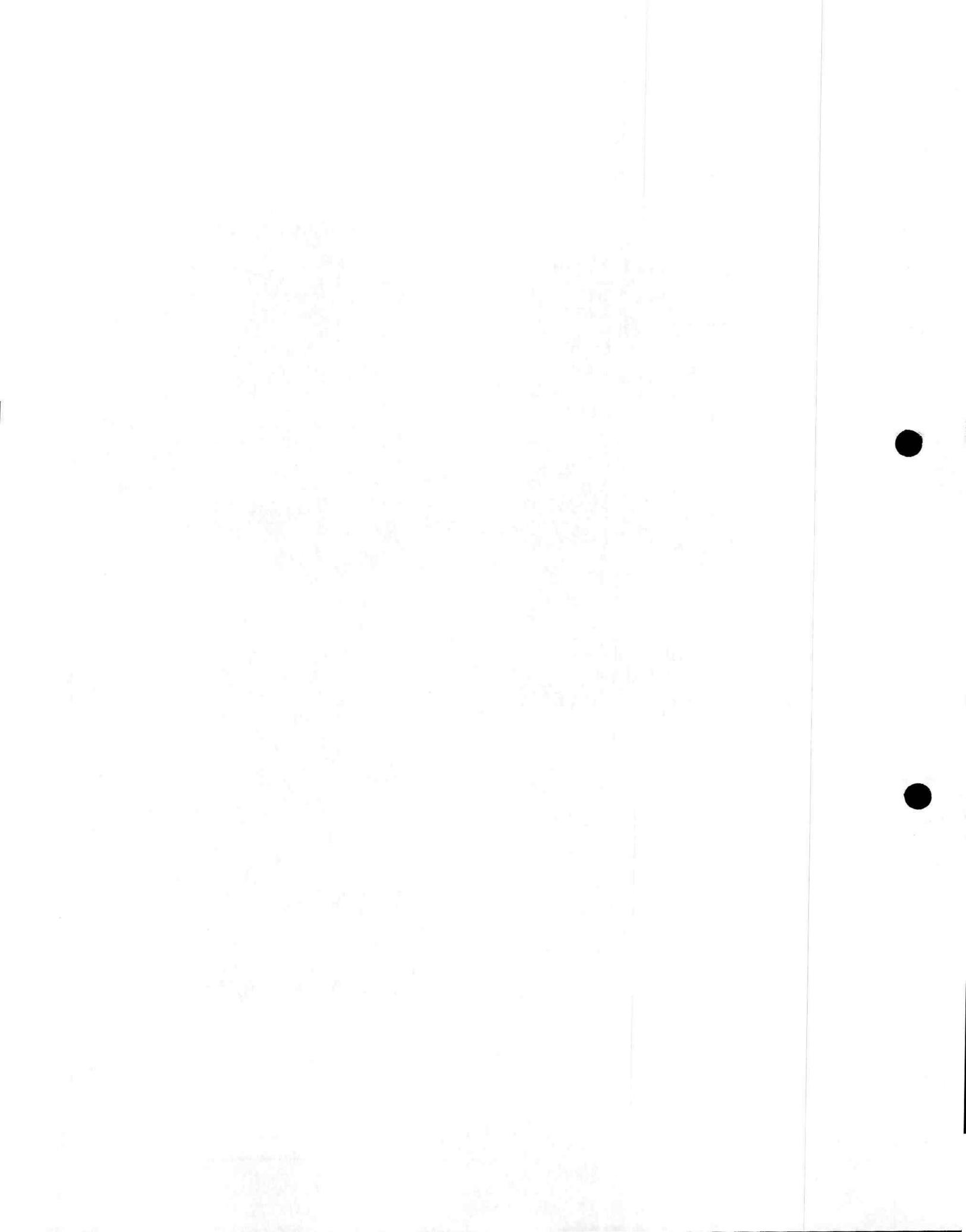


					<p>ALIMENTARIO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES REGISTRADAS EN EL SISTEMA INTEGRADO DE MATRÍCULA – SIMAT DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA PALMA”</p>				
<p>059 DGS- DISAN- ARC- CEMED- 2019</p>	<p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES, ARMADA NACIONAL, DIRECCION DE SANIDAD NAVAL, CENTRO DE MEDICINA NAVAL.</p>		<p>SI</p>	<p>NO</p>	<p>SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE CAFETERIA Y RESTAURANTE PARA EL CENTRO DE MEDICINA NAVAL Y LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR QUE PERTENECEN A REGIONAL CENTRO.</p>	<p>Subdirección Administrativa y Financiera Centro de Medicina Naval</p>		<p>Cumplido</p>	<p>3,228,000</p>



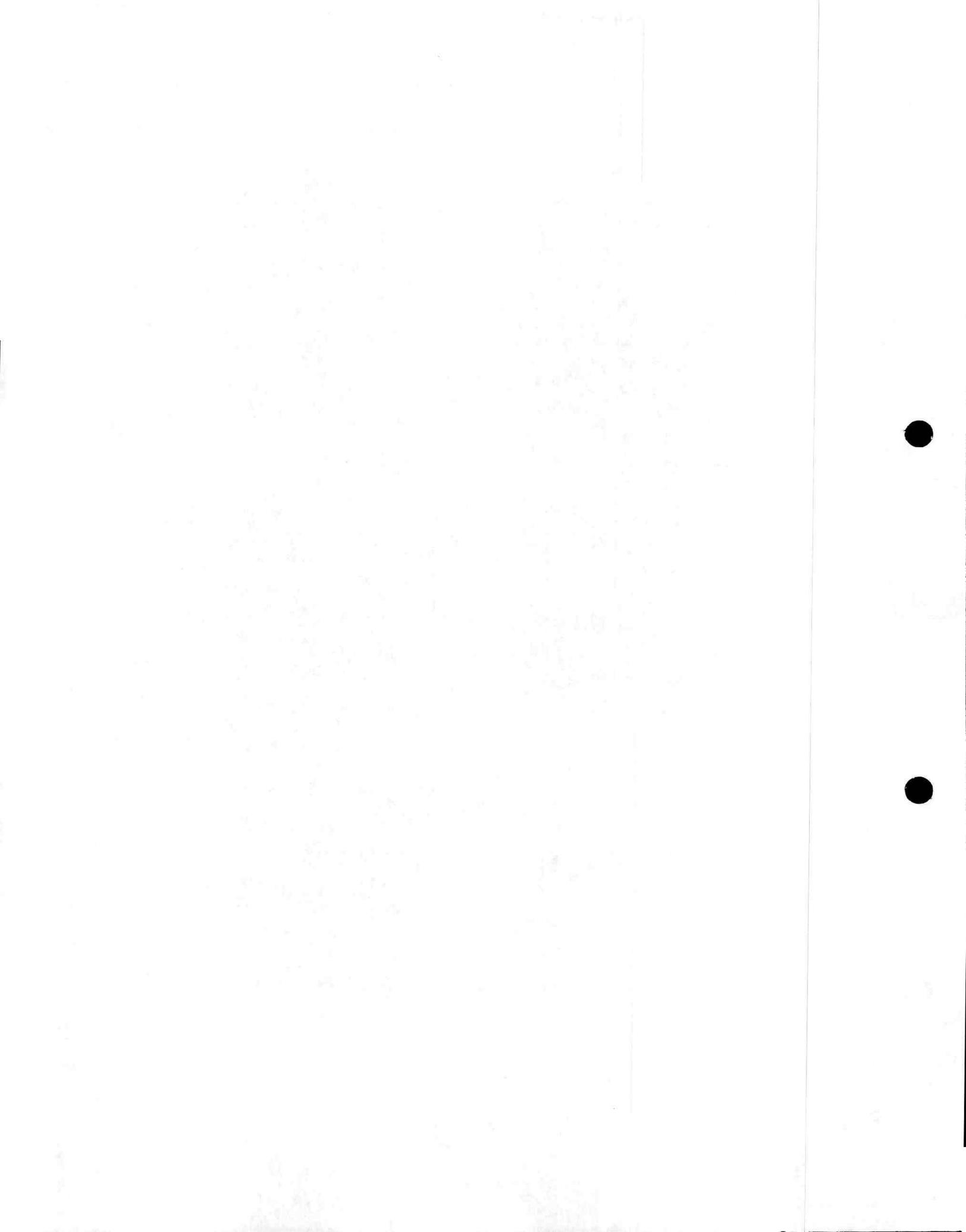


029/03/2018	18/02/2019	BATALLO N DE ASPC No. 15 JOSE WILLIAM COPETE.	Teniente coronel. Héctor Javier Serrano Caicedo, ST. Yisela Quitian Jefe de presupuesto, CT Diego Guerrero jefe de contratación	SI	NO	CONTRATATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE CAFETERIA Y RESTAURANTE PARA EVENTOS PROTOCOLARIOS DE LA FUERZA DE TAREA CONJUNTA " TITAN" UNIDAD CENTRALIZADA ADMINISTRATIVAMENTE POR EL BATAILLON DE ASPC No. 15, SP. JOSE WILLIAM COPETE COPETE.	Batallón de ASPC No. 15 JOSE WILLIAM COPETE Ubicado en Quibdó Choco barrio Obapo vía Pacurita	28/03/2018	31/12/2018	Culminado	53,135,928
Comunicación de aceptación de Oferta No. 38/BAS15/2017	18/02/2019	BATALLO N DE ASPC No. 15 JOSE WILLIAM COPETE.	Teniente coronel. Héctor Javier Serrano Caicedo, ST. Yisela Quitian Jefe de presupuesto, CT Diego Guerrero jefe de contratación	SI	NO	CONTRATATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE CAFETERIA Y RESTAURANTE PARA EVENTOS PROTOCOLARIOS DE LA FUERZA DE TAREA CONJUNTA " TITAN" UNIDAD	Batallón de ASPC No. 15 JOSE WILLIAM COPETE Ubicado en Quibdó Choco barrio Obapo vía Pacurita	23/06/2017	31/12/2017	Culminado	50,000,000





031/BAS1 5/2016	18/02/2019	BATALLO N DE ASPC No. 15 SP. JOSE WILLIAM COPETE COPETE.	Teniente coronel. Héctor Javier Serrano Caicedo, ST. Yisela Quitian jefe de presupuestado, CT Diego Guerrero jefe de contratación	SI	Barrio Obapo Km 4 Vía Pacurita -Quibdó- Choco teléfono (4) 6719946	NO	CENTRALIZADA ADMINISTRATIVAMENTE POR EL BATAILLON DE ASCP No. 15, SP. JOSE WILLIAM COPETE COPETE.	CONTRATACION DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE CAFETERIA Y RESTAURANTE PARA EVENTOS PROTOCOLARIOS DE LA FUERZA DE TAREA CONJUNTA "TITAN"	Batallón de ASCP No. 15 JOSE WILLIAM COPETE COPETE. Ubicado en Quibdó Choco barrio Obapo vía Pacurita	13/05/2016	20/12/2016	Culminado	50,000,000
--------------------	------------	---	--	----	--	----	---	---	---	------------	------------	-----------	------------



Observación: Los contratos relacionados No X Si han sido objeto de imposición de multas y/o declaratorias de

Señale las multas o el incumplimiento de cada contrato cuando la opción sea si,

Nota: La documentación soporte que acredite la experiencia del interesado deberá ajustarse a las condiciones genéricas y específicas de la contratación. En todo caso, los documentos soporten de la experiencia del interesado o de sus integrantes deben haber sido expedidos por el Contratante (esto es, la persona para la que se ejecutó el contrato), o con la intervención del mismo, o tener su aval expreso y escrito y deben permitir verificar como mínimo los siguientes datos: nombre o razón social del cliente o contratante, valor, objeto, nombre o razón social de quien ejecutó el contrato, exigida para acreditar el requisito para participar, fecha de finalización (puede ser la fecha de terminación de la ejecución del contrato).

a) Recuerde que las certificaciones relacionadas en el presente formato deben corresponder a la experiencia específica solicitada en el numeral 4.2.4 de la Invitación Pública No. ID.001.2019

Bogotá, 2 de Septiembre de 2019



Honorio Valdes Potes

C.C. N°11.800.930 de Quibdó

Representante Legal

ASOCIACIÓN AFROCOLOMBIANA PARA EL FOMENTO DE HABITOS DE VIDA SALUDABLE "AFROSALUD"

Nit.: 900.925348-2

Carrera 7 N°17-01 oficina 634

Teléfono y Fax: 3374887 / 3133977251

Domicilio Legal: Carrera 7 N°17-01 oficina 634

Correo electrónico: afrosalud2017@gmail.com

